

Manual para Padres/Estudiante



Farmersville High School

Año Escolar 2025-2026

Tabla de Contenido

DIRECTORIO DEL PERSONAL	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
1 INFORMACION GENERAL	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
1.1 Mision, Vision, y Objetivos	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR (SLOs)	8
1.3 COMPROMISOS COLECTIVOS	9
1.4 HORARIO Y CALIENDARIO DE CAMPANA	10
1.5 HORARIO DIA DE NEBLINA/DIA DE INICIO TARDE	10
2 INSCRIPCION Y ASISTENCIA	11
2.1 PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCION	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
2.2 PARTICIPACION DE GRADUCION Y ACTIVIDADES – REQUISITO DE ASISTENCIA DEL 95%	12
2.3 POLITICAS DE ASISTENCIA (EXCUSADO/INJUSTIFICADAS)	13
2.4 POLITICAS DE TARDANZAS	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
2.5 POLITICA DE AUSENCIA ESCOLAR VS. AUSENCIA	15
2.6 PERIODOS DE FALTA A CLASES	16
2.7 EXPECTATIVAS DE ASISTENCIA ESTUDIANTEL PARA EXCURSIONES Y ACTIVIDADES	17
2.8 SART/SARB PROCESO DE INTERVENCION DE ASISTENCIA	18
2.9 CONTRATOS DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES	20
2.10 POLITICA DE CAMPUS CERRADO	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
2.11 ESCUELA SABATINA – PROGRAMA CONTINUO DE RECUPERACION DE ASISTENCIA (ARC)	22
3 POLITICAS ACADEMICAS	23
3.1 REQUISITOS DE GRADUACION	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
3.2 POLITICA DE CALIFICACIONES Y CALCULO DEL PROMEDIO DE CALIFICACIONES	25
3.3 INFORMES DE PROGRESO/BOLETAS DE CALIF	26
3.4 CRITERIOS PARA VALEDICTORIAN Y SALUTATORIAN	26
3.5 POLITICA DE TAREAS Y TRABAJOS DE RECUPERACION	26
3.6 PREMIOS ACADEMICOS (CUADRO DE HONOR DEL DIRECTOR, CUADRO DE HONOR, LETRAS ACADEMICAS)	27
3.7 REQUISITOS DE EDUCACION FISICA	27
3.8 EXPECTATIVAS DE VESTIMENTA PARA EDUCACION FISICA	28
3.9 EXENCION DE EDUCACION FISICA A TRAVES DE ATLETISMO	28
3.10 POLICA DE INTEGRIDAD ACADEMICA/TRAMPAS/PLAGIO	28

4	CONDUCTA Y DISCIPLINA ESTUDIANTEL	29
4.1	VALORES FUNDAMENTALES DE LOS ESTUDIANTES	31
4.2	CODIGO DE CONDUCTA	31
4.3	MATRIZ DE CONDUCTA POSITIVA (PBIS) DE LA VIA E.M.P.I.R.E.	32
4.4	REGLAS Y EXPECATIVAS DE LA ESCUELA	32
4.5	FILOSOFIA Y MARCO DE LA DISCIPLINA PROGRESISTA	33
4.6	DISCIPLINA PROGRESIVA EN EL SALA DE CLASE	34
4.7	EXPECTATIVAS PARA ASAMBLEAS, MITINES	35
4.8	DEMOSTRACION PUBLICA DE AFECTO (PDA)	35
4.9	CONTACTAR A LOS ESTUDIANTES DURANTE HORAS ESCOLARES	35
4.10	FOTOGRAFIA Y GRABACION DE VIDEO	36
4.11	BUSQUEDA DE LOS ESTUDIANTES	36
4.12	PASES PARA EL SALON DE CLASES	37
4.13	ALTERCADOS Y PELEAS ESTUDIANTELES	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
4.14	CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL CAMPUS ESCOLAR	39
4.15	POLITICA CONTRA EL ACOSO, HOSTIGAMIENTO E INTIMIDACION	40
4.16	RESPONSABILIDAD DE FARMERSVILLE Y RASGOS DE CARÁCTER PARA EL ÉXITO (DETENCION)	41
4.17	PAUTAS DE SUSPENSIÓN Y EXPULSION	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
5	CODIGO DE VESTIMENTA	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
5.1	PAUTAS GENERALES DE VESTIMENTA	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
5.2	PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CODIGO DE VESTIMENTA	45
5.3	CONSECUENCIAS POR VIOLACION DEL CODIGO DE VESTIMENTA	45
6	USO DE TECNOLOGIA/ CELULARES/AURICULARES	46
6.1	ACUERDO DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGIA PARA ESTUDIANTES	46
6.2	EXPECTATIVAS SOBRE LOS DESPOSITIVOS CHROMEBOOK/TECNOLOGICOS EN LA SALA DE CLASE	46
6.3	USO DE TELEFONOS CELULARES/AURICULARES	47
7	SALUD Y SEGURIDAD	49
7.1	SERVICIOS DE SALUD Y MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA	49
7.2	PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA (CONFINAMIENTO, INCENDIO, TERREMOTO)	49
7.3	REQUISITOS PARA LA DENUNCIA DE ABUSO INFANTIL	49
7.4	PUNTOS DE ENTRADA AL CAMPUS	50

7.5	OFICIAL DE RECURSOS ESCOLARES (SRO)	50
7.6	RESUMEN DEL PLAN SEGURO ESCOLAR	51
7.7	COMPROMISO CON ESCUELAS SEGURAS: PROGRAMA PROMESA DE SANDY HOOK	51
7.8	POLITICA DE USO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	51
7.9	POSESION DE PARAFERNALIA DE DROGAS	53
7.10	VENTA Y DISTRIBUCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y PARAFERNALIA DE DROGAS	54
8	SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	55
8.1	ASESORAMEINTO Y ORIENTACION	55
8.2	CURSO DE EQUIVALENCIA DEL COLEGIO DE LAS SEQUOIAS (COS)	56
8.3	EDUCACION ESPECIAL Y PLANES DE LA SECCION 504	57
8.4	PROGRAMA PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE INGLES (EL)	58
8.5	APOYO A JOVENES DE CRIANZA Y JOVENES SIN HOGAR (MCKINNEY-VENTO ACT)	60
9	ATLETISMO Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	62
9.1	ATLETISMO – POLITICA DE ELEGIBILIDAD Y EXAMENES FISICOS DE CIF	62
9.2	POLITICA DE COMMOCION CEREBRAL Y LESIONES EN LA CABEZA	63
9.3	PROGRAMAS DE ATLETAS ACADEMICOS	64
9.4	PROGRAMA EXTRACURRICULAR	64
9.5	GOBIERNO ESTUDIANTIL / ASB	65
9.6	ARTES ESCENICAS	65
9.7	ASAMBLEAS, MITINES Y CONDUCTA EN LAS ASAMBLEAS	66
9.8	PAUTAS DE ASISTENCIA A EVENTOS Y BAILES	67
9.9	CLUBES Y ORGANIZACIONES	67
9.10	REQUISITOS DE PARTICIPACION EN EXCURSIONES	68
10	TRANSPORTE Y ESTACIONAMIENTO	70
10.1	ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES EN EL CAMPUS	70
10.2	CONducir A LA ESCUELA SIN PERMISO	70
10.3	TRANSPORTE EN AUTOBUS	70
10.4	EXPECTATIVAS DE BICICLETAS, PATINETAS, Y PATINES	70
11	CAFETERIA, COMIDAS Y COMIDA EN EL CAMPUS	72
11.1	ACCESO A LAS COMIDAS Y PAUTAS DEL PROGRAMA	72
11.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS TRAI DOS AL CAMPUS	72
11.3	PROHIBICION DE LA VENTA NO AUTORIZADA DE ALIMENTOS	73

12	PARTICIPACION DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD	75
12.1	OPORTUNIDADES DE PARTICIPACION DEL LOS PADRES Y LA COMUNIDAD	75
12.2	DERECHOS Y RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES	75
12.3	CUMPLIMIENTO DE LA LEY WILLIAMS	76
12.4	HERRAMIENTAS DE COMUNICACION	76
12.5	POLITICA DE VISITANTES	77
13	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES	77
13.1	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES	78
13.2	DECLARACION DE NO-DISCRIMINACION	78
13.3	TITULO IX – EQUIDAD DE GENERO EL LA EDUCACION	78
13.4	FERPA – ACCESO A LOS REGISTROS DE LOS ESTUDIANTES	78
13.5	LIBERTAD DE EXPRESION Y LIBERTAD DE EXPRESION	78
13.6	PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS (UCP)	79
13.7	ACOSO SEXUAL	79
14	INFORMACION ADICIONAL	80
14.1	REGISTROS DE ESTUDIANTES, INFORMACION PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL	80
14.2	CALCOMANIAS/TARJETAS DE ESTUDIANTE CON DESCUENTO ASB	81
14.3	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA ASISTENCIA A EVENTOS	81
14.4	INFORMACION SOBRE FOTOS DE LA ESCUELA Y LA IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE	81
14.5	OBJETOS PERDIDOS	82
14.6	COMUNICADO DE PRENSA E INFORMACION Y DERECHOS DE EXCLUSION	82
14.7	RAMOS DE GLOBOS Y ARREGLOS FLORALES	83
14.8	PERMISOS DE TRABAJOS	83
15	APENDICE	84
15.1	NOTIFICACION ANUAL CONTRA LA DISCRIMINACION Y EL ACOSO	85
15.2	NOTIFICACION ANUAL DE CTE	86
15.3	UNIFORM COMPLAINT PROCEDURE FORM	87
15.4	FORMULARIO DE QUEJAS DE LA SECCION 504	89

Directorio de Personal

Director: Jesús González, Ed. D.

Subdirector: Russell Billings

Asesoramiento	Oficina	Servicios Especiales	Supervisores De Campus
Vianna Gomes, Apellidos: A-G	Teresa Bombela, Secretaria II/Orientación	David Meza, Director Atlético	Marco Gutierrez
Maria Baez, Apellidos: G-P	Teresa Gonzalez, Secretaria	Rebecca McMillin, Educación Especial	Olga Morales
Beatriz Sanchez Apellidos: P-Z	Norma Guerra, Asistencia/Registradora	Andrea Kroon, Educación Especial	
Salvador Luquin, Trabajador Social	Charlotte Jones, Finanzas	David Meza, Director de Actividades	
Juana Donnelly, Psicóloga Escolar Distrito	Ludivina Huerta-Torre, Enlace Comunitario	Leanna Blackmon, Coordinadora de AVID	
Selene Medina, Coordinadora CTE	Angelica Rogers, Enfermera del Distrito	Matthew Kuhn, Entrenador Académico	
Michelle Mejia, Consejera UC Merced	Jael Mendoza, Asistente de Salud	Marybel Gonzalez, Servicios de Medios de la Biblioteca	
	Samantha Iniguez, Consultora de Alcance	Adilene Garcia-Mendoza, Asistente de Vestuario/Asistente de Instrucción	

1 Información General

1.1 Misión, Visión y Metas

Misión:

En Farmersville High School, capacitamos a todos los estudiantes para que sobresalgan académicamente, desarrollen habilidades de pensamiento crítico y se conviertan en aprendices de por vida.

Visión:

Nuestra visión en Farmersville High School es capacitar a los estudiantes para que sean miembros productivos de la Sociedad con un carácter Fuerte que Tengan un impacto positivo en sus comunidades y en el mundo.

Metas:**Los Estudiantes estarán EMPODERADOS para:**

- Estar en la escuela regularmente y a tiempo para cada clase.
- Completar y entregar tareas
- Trabajar lo mejor que pueda.
- Demostrar una actitud positiva hacia las oportunidades y experiencias proporcionadas por la escuela y los maestros.
- Ayudar a crear un ambiente positivo practicando el respeto, aceptando la responsabilidad, trabajando juntos y siguiendo las reglas de seguridad.
- Ser un aprendiz comprometido y preparado
- Comunicar mis necesidades al personal

El Personal estará EMPODERADO para:

- Proporcionar una instalación segura, limpia, saludable, y bien equipada donde los padres/tutores/estudiantes sean bienvenidos.
- Garantizar que todos los maestros y para profesionales estén altamente calificados.
- Mantener altas expectativas para todos los estudiantes, creer que cada estudiante puede aprender y ayudarlos a alcanzar su máximo potencial.
- Mostar respeto por cada estudiante y su familia.
- Mantener una comunicación abierta con el estudiante y sus padres/tutores.
- Venir a clase preparado para enseñar el plan de estudios Estatal utilizando materiales aprobados por el Distrito.
- Imponer las reglas de la escuela y el aula de manera justa y consistente.
- Proporcionar actividades significativas y apropiadas para la clase y la tarea.
- Proporcionar instrucción que sea atractiva y relevante para los estudiantes.

Los padres/tutores estarán EMPODERADOS por:

- Asegurar la asistencia regular y la pronta llegada de mis estudiantes
- Revisando las mochilas, carpetas, correos de la escuela/Distrito, ParentSquare y sitios web de mis estudiantes para obtener información importante.
- Establecer una expectativa y un tiempo para la tarea y revisarla regularmente.
- Seguir y apoyar las políticas escolares incluido el código de vestimenta y las pautas de comportamiento
- Comunicarme regularmente con mis alumnos y la escuela.
- Seguir los procedimientos para dejar y recoger a los estudiantes.
- Respetar al personal de la escuela, a los estudiantes y a otras familias.

1.2 Resultados de Aprendizaje en toda la Escuela (SLOs)

Los resultados de aprendizaje en toda la escuela (SLO) de Farmersville High School son objetivos amplios y generales para garantizar que todos los estudiantes desarrollan las habilidades, conocimientos, y actitudes esenciales necesarias para el aprendizaje, la alfabetización y la vida cívica. EN consonancia con la misión y visión de la escuela, (SLOs) enfatizan la integración de las habilidades del siglo 21.

Los “Graduados” resultados a través de toda la escuela para TODOS los estudiantes

Resultados de Aprendizaje Toda la Escuela	Los Graduados de FHS:	Habilidad Siglo 21
1. Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas	Ser capaz de analizar problemas complejos, desarrollar soluciones innovadoras y evaluar la evidencia para tomar decisiones informadas.	Aprendizaje
2. Creatividad e Innovación	Demostrar la capacidad de pensar de manera creativa e innovadora generando ideas originales, diseñando soluciones a problemas del mundo real y aplicando habilidades de pensamiento crítico para producir un trabajo significativo. Colaboraran de manera efectiva, asumirán riesgos intelectuales y utilizaran diversas perspectivas y herramientas digitales para fomentar la innovación en los esfuerzos académicos y extracurriculares.	Aprendizaje
3. Colaboración	Demostrar habilidades prácticas de colaboración participando activamente en actividades en equipo, aportando ideas, escuchando respetuosamente a los demás, resolviendo conflictos de manera constructiva y logrando objetivos compartidos en diversos entornos grupales en contextos académicos y extracurriculares.	Aprendizaje
4. Comunicación	Exhibir habilidades prácticas de comunicación expresando ideas de manera clara y segura a través de formatos escritos, orales y digitales mientras escucha activamente y colabora con diversas audiencias para lograr objetivos compartidos.	Alfabetismo/Aprendizaje
5. Listos para la Carrera Universitaria	Poseer el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para tener éxito en una fuerza laboral global dinámica al dominar las competencias universitarias y alineadas con la industria, participar en la exploración de carreras y demostrar competencia.	Alfabetismo
6. Social y Emocional	Exhibir flexibilidad y adaptabilidad en diversas situaciones, tomando la iniciativa y la responsabilidad de sus acciones, liderando con empatía y autoconciencia, y construyendo resiliencia para superar. desafíos, preparándolos para contribuir positivamente a la escuela, la comunidad y los contextos globales.	Vida

1.3 Compromisos Colectivos

En Farmersville High School, nuestro personal trabaja como una comunidad de aprendizaje profesional unida comprometida con el crecimiento académico, social y emocional de todos los estudiantes. Creemos que cada estudiante puede lograr el éxito cuando cuenta con el apoyo de un equipo dedicado de educadores que colaboran intencionalmente y actúan con un propósito. Para cumplir con esta misión, nos comprometemos colectivamente con las siguientes prácticas profesionales:

Nuestros Compromisos:

- **Instrucción Centrada en el Estudiante:**
Prepararemos a los estudiantes para el éxito al proporcionar una variedad de experiencias de aprendizaje atractivas, significativas, relevantes y rigurosas que fomenten el pensamiento profundo y fomenten la aplicación en el mundo real.
- **Altas Expectativas con Apoyo:**
Mantendremos a los estudiantes en altos estándares, alentándolos a alcanzar su máximo potencial mientras ofrecemos el apoyo adecuado en función de sus habilidades y necesidades.
- **Relaciones Positivas:**
Construiremos conexiones sólidas con los estudiantes al ser adultos empáticos, honestos y confiables que sirven como modelos positivos y mentores confiables.
- **Crecimiento Profesional:**
Creceremos continuamente como educadores a través del aprendizaje colaborativo, la autorreflexión y la implementación de las mejores prácticas basadas en la investigación.
- **Preparación para la Carrera Universitaria:**
Fortaleceremos la preparación postsecundaria mediante la integración de vías de Educación Técnica Profesional (CTE), asesoramiento universitario y profesional, habilidades del siglo 21 y cursos rigurosos de educación general.
- **Comentarios Oportunos:**
Actualizaremos los libros de calificaciones cada dos semanas para garantizar que los estudiantes y sus familias reciban comentarios oportunos y precisos sobre su progreso académico.
- **Instrucción basada en Datos:**
Utilizaremos la evidencia del aprendizaje de los estudiantes para refinar nuestras prácticas de enseñanza y adaptar la instrucción para satisfacer mejor las necesidades individuales de cada estudiante.

Profesionalismo y Cultura de Equipo:

Siempre nos comportaremos con profesionalismo, fomentando un ambiente escolar respetuoso, positivo y colaborativo para el personal, los estudiantes y las familias.

Estos compromisos colectivos reflejan los valores fundamentales y las expectativas de una comunidad de aprendizaje profesional de alto funcionamiento. Son la base de nuestra responsabilidad compartida de garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad. Al trabajar juntos con claridad, propósito y consistencia, promovemos una cultura de excelencia, equidad y mejora continua.

1.4 Horario de Campana y Calendario

Horario de Campana y Calendario del Año Escolar

Para asegurarse de tener acceso a la información más precisa y actualizada, **consulte los sitios web de Farmersville High School y Farmersville Unified School** para conocer el horario actual y el **calendario del año escolar**. Estos recursos incluyen detalles importantes sobre las horas diarias de inicio y finalización, días mínimos, días festivos, descansos y otras fechas clave.

- **Sito web FHS:** <https://fhs.farmersville.k12.ca.us>
- **Sito web FUSD:** <https://www.farmersville.k12.ca.us>

Recomendamos consultar estos sitios con regularidad para ver si hay actualizaciones o cambios durante el año escolar.

1.5 Horario de Día de Niebla/Día de Inicio Retrasado

El Departamento de Transporte del Distrito Escolar Unificado de Farmersville monitorea de cerca las condiciones climáticas. Cuando la niebla del suelo presente problemas de seguridad, el distrito activará uno de los siguientes planes para días de *niebla*. Los anuncios se harán a través de ParentSquare, los medios de comunicación locales y el sitio web de la escuela aproximadamente a las 6:00 a.m. en los días afectados.

Descripciones del Plan Día de Niebla

Plan A – Utilice Precaución

- Existe Niebla en el suelo en partes del Distrito.
- El transporte en autobús y las clases operan en un horario regular.
- Los padres deben usar su juicio al decidir como su estudiante llegara a la escuela de manera segura.

Plan B – Retraso de 1.5 horas

- Los autobuses se retrasarán 1.5 horas.
- Las clases comenzaran 1.5 horas más tarde de la hora de inicio habitual.

Plan C – Cancelaciones de Autobuses

- Todas las rutas de autobús de la mañana están canceladas.
- Las clases comienzan 1.5 horas más tarde de lo habitual.
- Los padres deben organizar transporte alternativo.

Plan D - Escuela Cancelada

- La escuela esta cancelada por el día.
- Se programará un día de recuperación más adelante en el año escolar.

Importante:

ParentSquare se utilizará como el canal de comunicación oficial para todos los anuncios de días de niebla. Asegúrese de que su información de contacto esté actualizada en el Portal para padres de Aeries para recibir notificaciones oportunas.

2 Inscripción y Asistencia

2.1 Procedimientos de Inscripción

Quién puede inscribirse - Para asistir a Farmersville High School, los estudiantes deben:

- Residir dentro de los límites del Distrito unificado de Farmersville (FUSD) o
- Calificar bajo excepciones de residencia aprobadas por el estado, como cuidado de crianza, hijo de un padre militar en servicio activo, estatus migratorio, adulto cuidador, etc.

Verificación de Residencia

Los nuevos inscritos deben proporcionar uno de los siguientes:

- Un recibo de servicios públicos actual, contrato de arrendamiento o contrato de compra que muestre su dirección en el área de Farmersville.
- Documentación que cumpla con los criterios estatales (por ejemplo, colocación en hogares de crianza, vivienda militar)

Proceso de Inscripción (dos pasos)

1. Inscripción en Línea en Aeries (Nuevos Estudiantes)

- Los padres/tutores crean una cuenta en el Portal para padres en Aeries a través del sitio web de FUSD.
- Complete el formulario de registro en línea y subir los documentos requeridos:
 - Nombre Completo legal del estudiante
 - Certificado/Acta de Nacimiento
 - Comprobante de Residencia
 - Registros de vacunación
 - Información de contacto de los padres/tutores y contactos de emergencia
 - Información sobre el historial de salud del estudiante/idioma del hogar

2. Confirmación del Portal/Subir Documentos (Estudiantes que Regresan)

- Inicie sesión en Aeries para confirmar/actualizar los datos de los estudiantes y subir nuevos registros o documentos.

Nota: El registro no está completo hasta subir y verifique toda la documentación.

Lista de verificación de documentos requeridos: (Prepare lo siguiente con anticipación)

- Certificado/Acta de Nacimiento
- Identificación con foto de padre/tutor
- Comprobante de Dirección de Farmersville
- Registro de vacunación
- Cualquier documentación legal o de salud aplicable (por ejemplo, para jóvenes de crianza, tutela, incautación de emergencia o planes de inhalación)

Inter-Distrito e Inscripción Abierta

- Los padres que deseen inscribir a sus hijos de fuera Los padres que deseen inscribir a sus hijos de fuera de FUSD deben solicitar un permiso de asistencia interdistrital.
- Las transferencias bajo las regulaciones de inscripción abierta del estado están sujetas a plazos y disposiciones de notificación previa.

Apoyo a las Poblaciones Militares, Crianza, Migratorias y Especiales

- Las familias militares en servicio activo, los niños de crianza y los estudiantes migratorios tienen derecho a permanecer en su escuela de origen durante el año académico o la graduación, incluso si la residencia cambia a mitad del año.
- Los estudiantes con necesidades de salud especial específicas (por ejemplo; inhaladores para el asma, medicamentos anticonvulsivos de emergencia) requieren el consentimiento y la documentación de los padres; el personal seguirá los planes de atención establecidos.

Portal para padres (Aeries)

Todos los padres/tutores deben configurar una cuenta en el Portal para padres de Aeries. Esta plataforma se utiliza para:

- Iniciar o continuar el proceso de inscripción
- Subir los documentos requeridos
- Confirmar la información del estudiante anualmente
- Comunicarse con el personal de la escuela según sea necesario

Step-by-Step Guide

Step	Acción	Detalle
1	Crear cuenta de Aeries	Visite la página de inscripción en línea de FUSD y siga las instrucciones para configurar el portal.
2	Iniciar inscripción de nuevos estudiantes	Ingrese toda la información requerida y cargue documentos.
3	Completar la confirmación de datos	Los estudiantes que regresan verifican / actualizan sus datos y luego envían nueva documentación.
4	Verificar residencia y elegibilidad	El personal de la escuela revisará la documentación enviada y le notificará cuando se apruebe la inscripción.
5	Finalizar y recibir el Calendario	Una vez que se confirme la inscripción y los consejeros hayan revisado los datos, los estudiantes recibirán su horario de clases. Sin embargo, si es un estudiante de 9º grado, el personal de recepción programará una cita con un consejero para discutir el horario de clases con el estudiante.

Horario de Oficina y Asistencia

- La oficina del Distrito está abierta de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:00 PM.
- Si necesita ayuda, comuníquese con el personal de registración de FHS o a la línea de apoyo de Aeries, y el calendario incluye con frecuencia sesiones de registro en persona en agosto para nuevos estudiantes.

2.2 Participación en Graduación y Actividades – Requisito del 95% Asistencia

Para promover la responsabilidad académica, la preparación universitaria y profesional, y para reforzar la importancia de la asistencia regular a la escuela, **Farmersville High School requiere que todos los estudiantes de último año que**

se gradúan mantengan una tasa de asistencia mínima del 95% durante su último año para participar en la ceremonia de graduación, la Noche de Graduación y otras actividades de último año.

¿Qué significa 95% de Asistencia?

Hay 180 días de instrucción en un año académico estándar. Una tasa de asistencia del 95% permite **un máximo de 9 ausencias** (justificadas o injustificadas) durante todo el año escolar, solo 9 ausencias.

Nota: El total incluye **todas las ausencias**, incluidas las **justificadas** (enfermedad, citas médicas, días de luto, etc.) y **las injustificadas**.

Las actividades relacionadas con la escuela, como excursiones, atletismo y eventos extracurriculares aprobados, **no** cuentan contra el porcentaje de asistencia.

2.3 Políticas de Asistencia (Ausencias Justificadas/Injustificadas)

¿Por qué la asistencia es importante para los estudiantes de secundaria?

La asistencia constante es fundamental para el éxito académico y el desarrollo personal. Cuando los estudiantes asisten a la escuela con regularidad, participan más plenamente en las lecciones, desarrollan habilidades esenciales y mantienen una conexión con sus compañeros y maestros. Las ausencias frecuentes pueden provocar brechas de aprendizaje, calificaciones más bajas y una disminución de la motivación. La asistencia regular también prepara a los estudiantes para las expectativas de la universidad, las carreras y las responsabilidades de los adultos, donde la puntualidad y la confiabilidad son esenciales para el éxito.

Meta de Asistencia del Distrito y del Sitio Escolar

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville y la Escuela Secundaria de Farmersville están comprometidos a garantizar el éxito de los estudiantes a través de la asistencia regular a la escuela. Nuestro objetivo es que cada estudiante mantenga una tasa de asistencia de al menos el 95% durante todo el año escolar. Para cumplir con el estándar de asistencia del 95% durante un **año escolar de 180 días**, los estudiantes **no pueden exceder las nueve (9) ausencias** totales, ya sean justificadas o injustificadas. Exceder este límite puede afectar la elegibilidad para participar en eventos y programas escolares.

Asistencia y Elegibilidad para Actividades

No mantener una tasa de asistencia del 95% puede resultar en la pérdida de los siguientes **privilegios extracurriculares y co-curriculares**, que incluyen, entre otros:

- Atletismo
- Actividades fuera del Campus
- Excursiones
- Bailes (incluidos Winter Formal and PROM)
- Grad Night

Estado de Elegibilidad Basado en la Asistencia:

- **Buen Estado:** Tasa de asistencia del 95% o superior
- **Estatus de Prueba:** La Asistencia cae por debajo **del 95% durante el periodo de evaluación**
- **Estado Inelegible:** El estudiante no mejora la Asistencia al 95% o más en el siguiente periodo de calificación. El estudiante sigue sin ser eligible hasta que se restablezca la tasa del 95%.

Reportar y Aclarar Ausencias

Bajo el **Código de Educación de California**, la asistencia es obligatoria. Un padre o tutor debe verificar todas las ausencias dentro de las **24 horas** posteriores a la ausencia. **Las ausencias que no sean aclaradas dentro de las 24 horas se registrarán como injustificadas** hasta que se proporcione la documentación adecuada.

Como Aclarar las Ausencias:

- Llame a la **Oficina de Asistencia** al (559) 594-4567 el día de la ausencia.
- Envíe una nota **escrita** al regresar a la escuela, incluido el nombre completo del estudiante, las fechas de ausencia y la firma del padre/tutor.
- Los mensajes se pueden dejar fuera **del horario** en el sistema de correo de voz de la escuela.
- Las ausencias más **de tres (3) días consecutivos debido a una enfermedad requiere** una nota del médico para la autorización.

Importante: Independientemente de la edad del estudiante, todas las ausencias deben ser aclaradas por un padre o tutor, a menos que el estudiante tenga 18 años y viva de forma independiente (es decir, no resida con un padre/tutor).

Ausencias no autorizadas y absentismo escolar: las ausencias no autorizadas se consideran **recortes** y pueden resultar en medidas disciplinarias según la política de disciplina de la escuela. Las ausencias repetidas injustificadas, las tardanzas o el absentismo escolar pueden dar lugar a las siguientes intervenciones:

- **SART (Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil)** referencia
- **SARB (Junta de Revisión de Asistencia Escolar)** intervención a nivel de distrito
- **CARB (Junta de Revisión de Asistencia del Condado)** referencia para intervención legal

2.4 Política de Tardanza

Llegada por la Mañana y Campana de Tardanza

- El campus abre a las **7:00 AM**. Se alienta a los estudiantes a llegar antes de las **7:30 AM** para tener tiempo suficiente para prepararse para el día, desayunar y estar en clase antes de que suene la campana.
- La campana de advertencia suena a las **7:50 AM**, y todos los estudiantes deben enforzarse por estar en clase a esa hora.
- La primera campana de instrucción suena a la **7:55 AM**. Se espera que los estudiantes estén en el salón de clases y listos para aprender.
- Los estudiantes que no están dentro del salón de clases y preparados para la instrucción cuando suene la campana se consideren **tarde**.
- Cualquier estudiante que llegue después de las 7:55 AM debe presentarse en la **Oficina de Asistencia** para registrarse y obtener un pase antes de proceder a la clase.

Por qué es Importante la Puntualidad

En Farmersville High School, creemos que la puntualidad es más que llegar a tiempo: es una habilidad fundamental para la vida que cultiva la responsabilidad, la disciplina y el respeto. Llegar a tiempo demuestra el compromiso de un estudiante con el aprendizaje y minimiza las interrupciones en el entorno del aula. La tardanza crónica afecta no solo el rendimiento académico del estudiante que llega tarde, sino que también interrumpe la instrucción de sus compañeros. La puntualidad también es una expectativa valiosa en la universidad y la fuerza laboral, lo que la convierte en un rasgo clave para el éxito postsecundario y profesional.

Definición de Tardanza

Se considera que un estudiante **llega tarde** si **no está en su salón de clases asignado cuando suena la campana de tardanza**. Una tardanza se define como llegar **entre 1 y 29 minutos tarde** a clase sin una excusa válida. Se espera que los maestros registren **con precisión todas las tardanzas** en el sistema de asistencia de los estudiantes (Aeries). Solo el personal administrativo puede excusar la tardanza basándose en documentación válida (por ejemplo, citas médicas, comparecencias ante el tribunal o actividades escolares verificadas).

Redadas de Tardanzas

Para promover la puntualidad en toda la escuela, se realizarán **barridos aleatorios de tardanzas** durante todo el semestre. A cualquier estudiante atrapado en una redada tardía, independientemente de su historial anterior, se le

asignará F.A.C.T.S. **detención**. Estas redadas sirven como recordatorios proactivos de la importancia de llegar a tiempo y ayudan a reforzar una cultura de puntualidad en todo el campus.

Perdida de Privilegios

- Participación en actividades extracurriculares y co-curriculares (ejemplo, atletismo, clubes, y actuaciones)
- Asistencia a bailes (Winter Formal, Prom)
- Excursiones y Actividades fuera del campus
- Grad Night y Ceremonia de Graduación (si el comportamiento tardío continua sin corregirse)

Las siguientes consecuencias se aplican a las tardanzas *injustificadas* acumuladas durante el Periodo de Calificación

# de Tardanzas	Intervención & Consecuencias
1–3	Advertencia a los maestros e intervención a nivel de salón de clases
4–6	Notificación a los padres/tutores a través de una llamada telefónica o un mensaje
7–9	Se le asigna una detención de 30 minutos después de la escuela F.A.C.T.S. Se requiere notificación a los padres.
10–12	Asignación a la escuela sabatina y/o contrato de asistencia (EMPIRE o SART); Advertencia de pérdida de elegibilidad para eventos escolares o atletismo
13+	Referencia a SART (Equipo de Revisión de Asistencia Escolar); posible referencia al SARB; inelegibilidad continua para actividades extracurriculares, incluidos atletismo, bailes, excursiones y Grad Nite

La puntualidad es un hábito que apoya el rendimiento académico, fomenta el respeto por el tiempo de los demás y refleja las expectativas en la vida adulta. Farmersville High School se compromete a ayudar a los estudiantes a desarrollar esta habilidad vital a través de intervenciones de apoyo y expectativas claras.

Las tardanzas de **30 minutos o más** se consideran **una ausencia injustificada** a menos que se justifique adecuadamente y pueden contribuir a que un estudiante sea clasificado como **ausente** según el Código de Educación de California § 48260.

2.5 Ausentismo vs. Política de Absentismo

Según el Departamento de Educación de California (CDE), no todas las ausencias de la escuela se tratan de la misma manera. Si bien una ausencia puede ser justificada por razones válidas, como enfermedad, citas médicas o comparecencias ante el tribunal, *el ausentismo escolar* se define en el Código de Educación de California (§48260) como un estudiante que se ausenta de la escuela **sin una excusa válida durante tres días completos en un año escolar, o llega tarde o se ausenta por más de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar**.

Se considera que un estudiante se *ausenta si*, dentro del año escolar, tiene alguno de los siguientes sucesos injustificados:

- **Ausente durante 3 días completos** (sin una excusa válida), o
- **Llegar tarde o salir temprano por más de 30 minutos, 3 veces o**
- Cualquier **combinación** que sume tres infracciones de este tipo.

El absentismo escolar refleja un patrón de ausencias injustificadas y requiere que los distritos escolares intervengan y sigan protocolos específicos, que incluyen notificar a los padres, implementar intervenciones de asistencia y, si es necesario, derivar al estudiante a un Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) o a una Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). A diferencia de las ausencias ocasionales o justificadas, el absentismo escolar es un problema legal que puede resultar en acciones disciplinarias, pérdida de privilegios y referencias a agencias legales o de servicios sociales si no se resuelve.

Determinación de Equivalencia de Absentismo Escolar

Numero de absentismo escolar	Código de Educación de California § 48260
1	3 Ausencias injustificadas
	3 Tardanzas de absentismo escolar (30+ minutos) en un año escolar
	2- Ausencias injustificadas + 1 tardanza (>30 minutos llegan tarde / salen tarde)
	1 -Ausencias injustificadas + 2 tardanzas de absentismo escolar (>30 minutos llegan tarde/se van tarde)

Cuando un estudiante es marcado como ausente, la escuela notificará al padre/tutor. El absentismo escolar continuo resultará en acciones disciplinarias progresivamente más severas, como se describe a continuación, y puede conducir a la pérdida de privilegios (atletismo, bailes, excursiones), así como a la revocación o denegación de permisos de trabajo.

Consecuencias del absentismo escolar:

1º absentismo escolar:	contacto con los padres por enlace con la comunidad escolar y derivación al consejero escolar
2º Ausentismo escolar:	contacto de los padres por parte del Consultor de Alcance Escolar y derivación al consejero escolar
3º Ausentismo Escolar:	Conferencia de Padres, remisión a la Administración, Detención Obligatoria Después de la Escuela (x2)
4º Ausentismo Escolar:	Conferencia de Padres, remisión a la Administración, Escuela Sabatina (x1), Contrato de Asistencia
5º y 6º Absentismo Escolar:	Asignación a la escuela sabatina, se requiere contrato de asistencia, remisión formal a SART
7+ Ausentismo Escolar:	Referencia formal al SARB .

2.6 Faltar a Clases/No ir a Clases

Visión General

Se espera que los estudiantes asistan a todas las clases asignadas a tiempo todos los días. Faltar a clase, definido como faltar deliberadamente a todo o parte de un período de clase sin una excusa o permiso válido, es una violación de las expectativas de asistencia de la escuela y el distrito y resultará en una acción disciplinaria progresiva. La asistencia puntual y constante a clase es un factor crítico en el rendimiento y el éxito de los estudiantes.

Estudiantes que faltan a clase:

- Pierden un valioso tiempo de instrucción y atrasarse académicamente
- Interrumpen el entorno de aprendizaje comprometiendo la continuidad del aula
- Puede poner en peligro su elegibilidad para actividades extracurriculares, eventos escolares y graduación
- Riesgo de mayores tasas de ausentismo crónico, lo que se correlaciona con mayores tasas de deserción y menor rendimiento académico

Faltar a clases incluye, pero no se limita a:

- Estar en el campus, pero no presentarse a clase
- Salir de clase sin permiso y no regresar
- Permanecer en baños, pasillos o áreas no autorizadas durante el horario de clase
- Llegar tarde intencionalmente más de 30 minutos (también se considera absentismo escolar según el Código de Educación 48260)

Consecuencias por Faltar a Clases (Por Semestre)

Infraacción	Intervención / Consecuencia
1º Incidente	Advertencia verbal; Conferencia Padre/Maestro
2º Incidente	Contacto con los padres por parte del maestro o administrador; almuerzo o detención después de la escuela
3º Incidente	Conferencia de padres, detención después de la escuela o asignación de escuela de sábados
4º + Incidente	Contrato de Intervención de Asistencia (EMPIRE/SART); remisión al Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART); posible pérdida de privilegios (bailes, atletismo, pases fuera del campus, excursiones)

Los estudiantes que se encuentren fuera del campus durante el tiempo de instrucción sin una excusa verificada pueden estar sujetos a consecuencias adicionales, incluida una citación de la policía bajo la ordenanza de toque de queda de la ciudad (si corresponde).

Apoyo y Re-Comprometer

Farmersville High School se compromete a identificar las causas subyacentes de la desvinculación de los estudiantes. Los estudiantes que falten a clase repetidamente serán remitidos para intervenciones, que pueden incluir:

- Asesoramiento o apoyo de salud mental
- Tutoría
- Intervención académica o tutoría
- Compatibilidad con el comportamiento de registro de entrada/registro de salida
- Referencia a SART/SARB si la asistencia no mejora

2.7 Expectativas de Asistencia Estudiantil para Excursiones y Actividades

Por qué es importante la asistencia antes y después de las excursiones y actividades

En Farmersville High School, creemos que cada día de instrucción cuenta. Estar presente el día **anterior** y el día **después** de una excursión es esencial para el éxito y el bienestar de los estudiantes. En estos días, ayude a los estudiantes a prepararse o reflexionar sobre su experiencia, mantenerse conectados con la instrucción de la clase y mantener la continuidad académica.

Las excursiones están cuidadosamente diseñadas para enriquecer el aprendizaje en el aula y brindar a los estudiantes experiencias significativas del mundo real. Sin embargo, la participación en estos eventos es un **privilegio**, no un derecho garantizado. Requiere que los estudiantes demuestren responsabilidad, incluida la asistencia constante y oportuna.

Las ausencias injustificadas en torno a las excursiones pueden interrumpir el progreso académico de un estudiante e indicar un mal uso de la oportunidad de aprendizaje brindada. Para garantizar la equidad y preservar la integridad de nuestros programas estudiantiles, les pedimos a todos los estudiantes que cumplan con su compromiso de participar plenamente, incluso antes y después del viaje.

Al asistir a la escuela de manera constante, los estudiantes no solo cumplen con las expectativas académicas, sino que también demuestran disposición para participar en las valiosas actividades que hacen de la escuela secundaria una experiencia gratificante y completa.

Expectativas y Consecuencias

Se aplica a las ausencias injustificadas el día escolar **anterior** y/o **inmediatamente después** de cualquier excursión patrocinada por FHS.

Primera Ocurrencia:

- El estudiante recibe una **advertencia** formal y una **notificación** al padre / tutor.
- La ausencia se marca como injustificada; los estudiantes pueden completar el trabajo de recuperación para obtener créditos (según EC 48205)

Segunda Ocurrencia:

- El estudiante no es **elegible para todas las excursiones** (cancela los privilegios de participación) por el **resto del año escolar**.
- Sin excepciones, a menos que estén respaldadas por una excusa válida según EC 48205 (por ejemplo, enfermedad, cita médica, duelo) verificada con anticipación.

Proceso

- Cualquier ausencia el día anterior o posterior a una excursión es marcada automáticamente por el personal de asistencia.
- Si no está justificado, el padre/tutor recibe **una carta de primera advertencia**.
- Una segunda ausencia marcada activa el **Aviso de inelegibilidad de excursión**: pérdida de privilegios de excursiones futuras.

Apelaciones

- Los estudiantes o los padres pueden apelar presentando **documentación escrita** que verifique una excusa válida (nota del médico, observancia religiosa, etc., según EC 48205).
- Las apelaciones son revisadas por la administración escolar. Si se aprueba, la ausencia se reclasificará como justificada y se restablecerán los privilegios.

Incidente	Consecuencia
1º Ausencia injustificada (día antes/después del viaje)	Carta de advertencia; Se permite reponer el trabajo
2º Ausencia Injustificada	Participación denegada en excursiones (durante todo el año)
Apelación Aceptada	Ausencia justificada retroactivamente; Privilegios restaurados

2.8 Proceso de Intervención de Asistencia SART/SARB

Visitas domiciliarias para Ausencias Habituales o Crónicas y Absentismo Escolar

Según el Código de Educación de California y la guía del Departamento de Educación de California, el Distrito Escolar Unificado de Farmersville realiza visitas domiciliarias proactivas cuando los estudiantes están habitualmente (tres ausencias injustificadas o tardanzas de al menos 30 minutos) o crónicamente ausentes (perdiendo el 10% o más de los días escolares), y la divulgación por teléfono, correo electrónico o reuniones en la escuela no ha tenido éxito.

Estas visitas, guiadas por la política del Distrito y la Junta, están diseñadas no para penalizar sino para profundizar la comprensión de los desafíos subyacentes (por ejemplo, transporte, salud, problemas familiares), fortalecer la asociación entre la escuela y la familia y conectar a los estudiantes con recursos de apoyo específicos (asesoramiento, servicios de salud, monitoreo de asistencia). También sirven como un paso en el proceso de escalada de la intervención. Después de la visita domiciliar, los casos pueden remitirse al Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) de Farmersville o a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) si continúa el absentismo escolar, según el Código de Educación. Código §§ 48262, 48263 y política del Distrito.

El **Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART)** es un equipo basado en el sitio que se reúne con los estudiantes y sus familias para abordar los problemas de asistencia habituales y desarrollar un Plan de Intervención de Asistencia (AIP), también conocido como Contrato EMPIRE.

Si la asistencia no mejora después de la intervención de SART, el caso puede remitirse a la **Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)**, que es una junta a nivel de distrito compuesta por representantes de:

- **Servicios de Bienestar Infantil**
- **Departamento de Probación/Libertad Condicional**
- **Aplicación de la Ley**
- **Agencias Comunitarias de Salud Mental**
- **Funcionarios del Distrito de FUSD**

Objetivos de SARB:

- Identifique las causas fundamentales del ausentismo crónico o la tardanza.
- Colaborar con las familias para desarrollar contratos de asistencia exigibles
- Proporcionar recursos y apoyo para mejorar la asistencia y el comportamiento de los estudiantes.
- Si es necesario, referir a las familias a **CARB (Junta de Revisión de Asistencia) de Condado de Tulare** o al tribunal de menores.

CARB - El incumplimiento de un contrato SARB puede resultar en acciones legales y consecuencias adicionales según lo autorizado por la Ley de Educación Obligatoria de California. Las diferentes opciones pueden incluir colocar a un estudiante en libertad condicional o remitir el caso al sistema judicial (CARB / Junta de Revisión de Asistencia del Condado), y se están explorando otras opciones para intentar resolver el problema.

Tabla de Resumen

Estatus	Eventos	Acciones Escolares
Ausente	3× Tardanzas injustificadas (≥30 min)	Informe al supervisor de asistencia; Notificar a los padres (§48260 (a))
Primera carta enviada	Inmediatamente después de faltar a la escuela	Aviso con información de soporte (§ 48260.5)
Ausentismo Habitual	3+ absentismo escolar + intento de reunión escolar	SART/reunión de mediación (§ 48262)
Ausentismo Crónico	Falta ≥10% de días escolares	Remisión a SARB, libertad condicional, tribunal (§ 48263.6)

2.9 Contratos de Estudio Independientes

Visión General

Farmersville High School ofrece *estudio independiente a corto plazo* como una estrategia de instrucción alternativa para acomodar a los estudiantes que deben ausentarse de la escuela por razones justificables, incluidas enfermedades, emergencias familiares u otras actividades educativas aprobadas. El estudio independiente es un **programa voluntario** y requiere un acuerdo mutuo entre la escuela, el estudiante, el padre / tutor y el maestro supervisor.

Elegibilidad y Requisitos Generales

- El estudio independiente está disponible de **3 a 15 días de instrucción consecutivos** por año escolar.
- Las solicitudes deben enviarse **al menos 5 días escolares de anticipación** para permitir el tiempo adecuado para la aprobación y preparación de las tareas.
- El estudiante debe tener una **buena posición académica**, no estar sujeto a medias disciplinarias activas y ser capaz de trabajar de forma independiente.
- Un Acuerdo de Estudio Independiente por escrito debe ser **completado, firmado, and aprobado** por todas las partes requeridas antes del primer día de ausencia.

Procedimiento de Contratación

1. **Inicio de Solicitud**
 - Padre/tutor envía un formulario de solicitud a la Oficina de Asistencia o a la Oficina del Director.
 - Se requiere un aviso con mínimo de **5 días escolares de anticipación**.
2. **Revisión y Aprobación**
 - La administración revisa los registros académicos, de asistencia y de comportamiento para determinar la elegibilidad.
 - La aprobación se otorga solo cuando el Estudio Independiente apoya el progreso académico del estudiante.
3. **Acuerdo Escrito**
 - El Acuerdo de Estudio Independiente incluirá la duración del contrato, las tareas que se completaran, el método de evaluación y las expectativas para el desempeño de los estudiantes.
 - El acuerdo debe estar firmado por:
 - Estudiante
 - Padre/Tutor
 - Profesor Supervisor
 - Director de la Escuela o Persona Designada
4. **Finalización de la Tarea**
 - Todas las tareas deben **completarse y enviarse el primer día que el estudiante regrese a la escuela**.
 - Las tareas serán evaluadas por el maestro supervisor para fines de crédito y asistencia
 - La finalización parcial de la tarea puede resultar en la pérdida del crédito de asistencia diaria.
5. **Contabilidad de Asistencia**
 - El crédito de Asistencia solo se otorgará **después de que se haya completado todo y evaluado todo el trabajo requerido**.
 - Los estudiantes que no cumplan con las condiciones del contrato pueden ser contados como ausentes o injustificados por los días perdidos.

Limitaciones

- No se permite el estudio independiente **para ausencias de días parciales**.
- Los estudiantes con un Plan 504 o con un IEP solo pueden participar si el plan permite explícitamente el Estudio Independiente.
- No está destinado a ausencia crónicas a largo plazo. Las ausencias prolongadas pueden requerir una ubicación alternativa o un plan de instrucción diferente.

Notes Importantes

- Se desalientan fuertemente las vacaciones, los viajes familiares, u otras ausencias discrecionales durante el tiempo de instrucción.
- El estudio independiente no está garantizado y puede ser denegado a discreción de la administración escolar si no es en el mejor interés académico del estudiante.

2.10 Política de Campus Cerrado

Farmersville High School opera como un **campus cerrado** de acuerdo con la **Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville 5112.5** y las expectativas de nuestros Caminos de **Educación Técnica Profesional (CTE)**, que enfatizan la responsabilidad, la seguridad y el profesionalismo.

Descripción General

Una vez que los estudiantes llegan al campus, **no se les permite salir en ningún momento durante el día escolar** sin autorización previa de la oficina principal. Esto incluye descansos para la nutrición, períodos de almuerzo y períodos de paso. La política de campus cerrado se aplica a todos los estudiantes, independientemente de su edad o nivel de grado. Los estudiantes no pueden:

- Salga del campus para almorzar o para hacer mandados personales.
- Visitar tiendas, restaurantes u hogares durante el horario escolar.
- Espere en vehículos en el estacionamiento durante el año escolar,

Salir del campus sin la debida autorización se considera una **violación de absentismo escolar** y tendrá consecuencias disciplinarias.

Excepciones Autorizadas

Los estudiantes solo pueden salir del campus durante el horario escolar bajo las siguientes condiciones:

- **Salida temprana aprobada por la Oficina de Asistencia**, con permiso verificado de los padres.
- **Citas médicas, dentales, o legales**, verificadas por documentación.
- **Aprendizaje basado en el trabajo, pasantías, observación de trabajo o actividades** relacionadas con los programas CTE solo **con aprobación previa, consentimiento de los padres y autorización supervisora del maestro/administrado**.
- **Clases fuera del campus (por ejemplo, inscripciones dobles de COS)**—los estudiantes deben tener autorización administrativa y cumplir con los procedimientos de salida designados.

Todos los estudiantes que salgan del campus por razones aprobadas deben registrarse a través de la Oficina de Asistencia e iniciar sesión a su regreso, si corresponde.

CTE y Énfasis en Seguridad

Nuestra trayectoria de CTE está diseñada para preparar a los estudiantes para el éxito profesional. Seguir la Política de Campus Cerrado respalda:

- Un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes.
- Responsabilidad, manejo del tiempo y profesionalismo alineado con las expectativas del lugar de trabajo.
- La protección de tiempo de instrucción es fundamental para la preparación profesional.

Se espera que los estudiantes que participan en actividades fuera del campus relacionadas con CTE **ejemplifiquen la conducta apropiada, usen la identificación requerida y regresen rápidamente** al campus según sea necesario.

Violaciones y Consecuencias

Los estudiantes que abandonen el campus sin permiso enfrentarán medidas disciplinarias que pueden incluir:

- Detención o Escuela de Sábado
- Suspensión de privilegios fuera del campus, incluida la participación en eventos CTE, excursiones o actividades extracurriculares.
- Notificación a los padres/tutores y posible conferencia administrativa
- Las violaciones crónicas o repetidas pueden resultar en una referencia a SART/SARB.

2.11 Escuela de Sábado – Programa Continuo de Recuperación de Asistencia (ARC)

Farmersville High School ofrece un **Programa Continuo de Recuperación de Asistencia Escolar los Sábados** voluntario aproximadamente una vez al mes de **8:00 a.m. a 12:00 p.m.** Este programa está diseñado para ayudar a los estudiantes a mejorar sus registros de asistencia y progreso académico, alineándose con la **guía del Departamento de Educación de California (CDE)** y las **políticas del Distrito Escolar Unificado de Farmersville** con respecto a la asistencia obligatoria y el éxito académico.

Propósito y Elegibilidad

- La escuela de los sábados brinda a los estudiantes la oportunidad de recuperar el tiempo de instrucción perdido debido a tardanzas o ausencias.
- Los estudiantes que asisten a una sección completa de cuatro horas pueden recuperar:
 - **1 ausencias de día completo**, o
 - **Hasta 8 tardanzas**
- **Se da prioridad a los estudiantes con ausencias de día completo**, especialmente si la recuperación es en el mejor interés académico o disciplinario del estudiante.

Expectativas y Conducta

- **Los estudiantes deben llegar a tiempo y quedarse durante la sesión completa de 4** para obtener crédito de asistencia.
- La escuela de los sábados es una **sesión de trabajo académico**. No una actividad social. Se espera que los estudiantes:
 - Trabajar en Tareas
 - Recibir tutorial o Asistencia académica del maestro supervisando
 - Traer todos los materiales necesarios (Chromebook, tareas, libros de texto, etc.)

Estricta Política de No Teléfonos Celulares

- **El use del teléfono celular esta estrictamente prohibido durante la secuela de los sábados.**
- Los teléfonos deben estar apagados y guardados fuera de la vista durante toda la sesión.
- **Las violaciones de esta política, el comportamiento disruptivo o el incumplimiento del propósito académico del programa darán como resultado que el estudiante sea enviado a casa de inmediato y no se otorgara crédito de asistencia**, independientemente del tiempo ya dedicado.

Notas Generales

- La Asistencia a la escuela de los sábados es voluntaria y no reemplaza la instrucción en el salón de clase.
- La participación es parte del enfoque proactivo de la escuela para el **éxito de los estudiantes**, la **recuperación de créditos** y la **elegibilidad para actividades extracurriculares**.

- Las sesiones de la escuela de sábados se **anunciarán con anticipación** y los estudiantes **deben inscribirse o ser referido por el personal de la escuela**.

Farmersville High School se compromete a apoyar a los estudiantes para que cumplan con la meta de **asistencia del 95%** requerida para participar en atletismo, excursiones, bailes y otros eventos co-curriculares y extracurriculares. La Escuela de los Sábados brinda una oportunidad estructurada y equitativa para que los estudiantes demuestren responsabilidad y enfoque académico al recuperar el tiempo perdido.

Para obtener más información o preguntas, comuníquese con la Oficina del Subdirector.

3 Políticas Académicas

3.1 Requisitos de Graduación

Descripción general: Farmersville High School está totalmente acreditada por la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC). Esta designación significa que la escuela cumple con rigurosos estándares de calidad educativa y está comprometida con la mejora continua. La acreditación WASC asegura a los padres, universidades y empleadores que los estudiantes reciben una educación de alta calidad que se alinea con las expectativas del Departamento de Educación de California. También garantiza que las universidades, los programas de becas y el mercado laboral reconozcan los diplomas otorgados.

Total de Créditos Requeridos para la Graduación: 250 Créditos

Siguiendo los criterios integrales de diploma de la escuela secundaria de del departamento de Educación de California, los estudiantes deben completar los siguientes cursos para graduarse de Farmersville High School:

Área temática	Créditos
Inglés	40
Matemáticas	30
Estudios de Primer Año	10
Historia Mundial	10
Historia de EE. UU.	10
Gobierno / Economía	10
Ciencias de Vida	10
Ciencias Físicas	10
Educación Física	20
Bellas Art / Lenguaje Extranjera / CTE	10
Electivas	90
Total	250

Como escuela **Acreditada por WASC**, Farmersville High School demuestra:

- Compromiso con altos estándares de **excelencia académica**
- **Auto evaluación y mejora continua**
- Una cultura de **equidad, seguridad e inclusión**
- Elegibilidad para que los estudiantes soliciten **admisión a la Universidad, ayuda financiera y becas.**
- Reconocimiento del diploma por porte de instituciones postsecundarias en California y la nación.

3.2 Política de Calificación y Cálculo de GPA

Farmersville High School mantiene altos estándares académicos y utiliza un sistema de calificación estandarizado para evaluar el progreso y el rendimiento de los estudiantes.

Escala de Calificación y Definiciones

Las calificaciones se emiten al final de cada período de calificación para reflejar el desempeño de los estudiantes en cada curso. Los maestros usan las siguientes calificaciones con letras:

- A Excelente (90-100%): Demuestra una comprensión y un dominio superiores de la materia con un compromiso constante y un trabajo de alta calidad.
- B Bueno (80-89%): Muestra una comprensión y un rendimiento superiores a la media, con un esfuerzo y una participación constantes.
- C Satisfactorio (70-79%): Cumple con las expectativas mínimas del curso y demuestra una comprensión básica del tema.
- D Aprobación (60-69%): Cumple con estándares limitados; El rendimiento está por debajo del promedio, pero es suficiente para el crédito.
- F Reprobar (por debajo del 60%): No cumple con los estándares mínimos; no se otorga ningún crédito.
- I Incompleto: Asignado cuando un estudiante no puede completar el trabajo del curso debido a circunstancias atenuantes. Una "I" debe resolverse dentro de las dos semanas posteriores al final del período de calificación. Si no se resuelve y no se han hecho arreglos previos, la calificación se convertirá en una "F".

Calificación para Cursos No-Tradicionales

Asistente estudiantil (TA, asistente de oficina, etc.): Calificado como Aprobado (P) o Reprobado (F) solamente. Estas calificaciones no afectan el GPA del estudiante.

Recuperación de créditos, intervención y otras asignaturas optativas no académicas: pueden emitirse como aprobado/reprobado según el programa.

Uso de las Calificaciones - Las calificaciones finales contribuyen a:

- GPA acumulativo (utilizado para honores de graduación, becas, admisiones, universitarias)
- Elegibilidad para actividades extracurriculares y atletismo
- Programas de reconocimiento, incluido en Cuadro de Honor, Letras Académicas y el estado de Valedictorian/Salutatorian

Informes de Calificaciones

- Las calificaciones se informan cada seis Semanas y están disponibles a través del Portal para Estudiantes/Padres de Aeries.
- Se espera que los maestros actualicen los libros de calificaciones cada dos semanas.
- Se alienta a los padres/tutores a revisar Aeries regularmente y comunicarse con los maestros con respeto a las inquietudes académicas.

Promedio de Calificaciones (GPA)

Todos los cursos, excepto los específicamente designados como Aprobado / Reprobado, se incluyen en el cálculo del promedio de calificaciones (GPA) de un estudiante. El GPA se calcula para cada período de calificaciones y se utiliza para determinar la elegibilidad académica para la participación extracurricular, el atletismo y los eventos patrocinados por la escuela. El GPA final al final de cada período se utiliza para otorgar honores académicos y reconocimientos.

Calificaciones Ponderadas / AP / Cursos de Honor para Cursos Avanzados

De acuerdo con las pautas del Departamento de Educación de California, se asigna un peso adicional al GPA para los cursos designados de nivel universitario. Los cursos de colocación avanzada (AP) y los cursos de inscripción doble universitaria que cumplen con los requisitos de materias "a-g" de UC / CSU se ponderan en una escala de 5.0. Ejemplo:

A = 5.0 GPA puntos B = 4.0 GPA puntos C = 3.0 GPA puntos D/F = Sin Ponderación

3.3 Informes de Progreso/Boletas de calificaciones

Farmersville High School se compromete a mantener informados a los estudiantes y las familias sobre el progreso académico durante todo el año escolar. En consonancia con las mejores prácticas para la transparencia académica y el éxito de los estudiantes, los informes formales de progreso académico se emiten seis veces por año académico.

- **Los Informes de Progreso** se emiten dos veces cada semestre, aproximadamente cada seis semanas. Estos informes sirven como puntos de control para informar a los estudiantes y padres / tutores sobre el rendimiento académico actual. **No se otorga crédito académico por las calificaciones del informe de progreso.**
- **Boletas de Calificaciones Semestrales** se emiten al final de cada semestre (generalmente en diciembre y mayo). Estas calificaciones son finales, aparecen en la **transcripción oficial de la escuela secundaria** del estudiante y **determinan la concesión de crédito del curso para la graduación** y la elegibilidad universitaria.

Elegibilidad Extracurricular

La elegibilidad de los estudiantes para participar en actividades extracurriculares y co-curriculares (p. ej., atletismo, clubes, excursiones, actuaciones, competencias) se determina al final de cada período de calificación de seis semanas, según el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento. Los estudiantes deben mantener calificaciones aprobatorias y cumplir con los criterios adicionales descritos por CIF y la política del distrito para seguir siendo elegibles.

Acceso de Padres/Tutores: se alienta a los padres/tutores a:

- Supervise el progreso de los estudiantes con regularidad utilizando el Portal para Padres en Aeries, accesible en línea o a través de la aplicación móvil.
- Configure **alertas de calificaciones** y preferencias de notificación en Aeries para mantenerse informado de los cambios académicos.
- Contact teachers directly for updates or to request more frequent progress reports if needed.

Las boletas de calificaciones impresas y los informes de progreso se **envían por correo** al final de cada período de calificación. La escuela debe tener información actualizada de contacto y correo en el archivo.

3.4 Criterios para Valedictorian & Salutatorian

Los honores de Valedictorian y Salutatorian se basan en un GPA acumulativo y ponderado obtenido durante cuatro años en Farmersville High School.

- Valedictorian se otorga a los estudiantes con el GPA acumulativo más alto.
- Salutatorian se otorga a los estudiantes con el segundo GPA acumulativo más alto.

En caso de empate en el GPA, se otorgarán co-honores (por ejemplo, varios Valedictorians o Salutatorians). Solo se incluyen en el cálculo los cursos tomados durante la escuela secundaria (grados 9-12) y registrados en la transcripción de FHS. Los estudiantes deben estar al día y haber completado todos los requisitos de graduación para ser elegibles.

3.5 Política de Tareas y Trabajo de Recuperación

Los estudiantes con ausencias justificadas pueden recuperar las tareas, cuestionarios y exámenes perdidos sin penalización académica.

- El trabajo de recuperación se puede solicitar después de tres o más días consecutivos de ausencia llamando a la oficina principal (559) 594-4567 o comunicándose con los maestros por correo electrónico.
- Las tareas y los recursos disponibles a través del Google Classroom del maestro de salón.
- Es responsabilidad del estudiante solicitar y completar el trabajo perdido de inmediato al regresar a la escuela.
- Los maestros proporcionaran un marco de tiempo razonable (generalmente igual al número de días ausentes) para que los estudiantes completen el trabajo perdido.

Si no se completa el trabajo de recuperación dentro del tiempo asignado, se puede reducir o no obtener crédito.

3.6 Premios Académicos (Cuadro de Honor del Director, Cuadro de Honor, Letras Académicas)

Estos distinguidos premios se presentan durante la Ceremonia Anual de Premios Académicos, celebrando la dedicación, la perseverancia y los altos logros de los estudiantes en sus cursos. La Carta Académica representa un compromiso con la excelencia académica y es una parte valiosa de la tradición de FHS.

Cuadro de Honor del Director

Los estudiantes que obtengan un GPA de 3.75 o superior durante un solo período serán colocados en el Cuadro de Honor del Director. Los estudiantes del Cuadro de Honor del Director recibirán un certificado y una medalla y serán reconocidos en la Ceremonia de Premios Académicos. Este reconocimiento celebra a los estudiantes que demuestran constantemente excelencia académica.

Letras Académicas

Farmersville High School se enorgullece de reconocer la excelencia académica otorgando Cartas de Distinción Académica. Los estudiantes que obtengan un promedio de calificaciones (GPA) de 3.75 o superior durante un solo período académico (semestre) serán elegibles para recibir una Carta Académica.

Cuadro de Honor

Los estudiantes que obtengan un GPA de 3.0-3.74 o superior durante un solo período serán colocados en el Cuadro de Honor. Los estudiantes del Cuadro de Honor recibirán un certificado y serán reconocidos en la Ceremonia de Premios Académicos. Este reconocimiento celebra a los estudiantes que demuestran constantemente excelencia académica.

Reconocimiento de Atletas Escolares: consulte la Sección 9, Actividades extracurriculares

3.7 Requisitos de Educación Física

De acuerdo con la Sección 51222 del Código de Educación de California, todos los estudiantes deben completar **20 unidades de Educación Física (PE)** para cumplir con los requisitos de graduación de la escuela secundaria. En Farmersville High School, el requisito de educación física está estructurado de la siguiente manera:

Requisito de 9º grado:

- Todos los estudiantes de 9º grado deben completar **10 unidades** de educación física durante su primer año hasta la inscripción en Educación Física 9.

10 unidades restantes:

Las 10 unidades adicionales se pueden ganar por:

- Inscribirse en un curso de Educación Física posteriores, o

- Solicitar una **Exención de Educación Física** a través de la participación en atletismo Inter escolar sancionado por CIF.

Nota: La banda de música, las porristas y la guardia de color **no califican** para exenciones de crédito de educación física según el Código de Educación de California y la política del distrito.

3.8 Expectativas de Vestimenta de Educación Física

Para garantizar la seguridad, la higiene y la coherencia con el Plan de Escuelas Seguras de la Escuela Secundaria de Farmersville, se espera que los estudiantes se vistan para la educación física **todos los días**. Los estudiantes pueden:

- Traiga su propia ropa de educación física de casa **si cumple con el código de vestimenta de la escuela.**
- Comprar ropa oficial de educación física (camiseta gris y pantalón corto de gimnasio azul marino con el logotipo de la escuela) en la **Oficina de Finanzas**.

Para promover la seguridad del campus y distinguir a los estudiantes matriculados de los no estudiantes, toda la ropa de educación física idealmente debería consistir en:

- **Camisetas Grises**
- **Pantalones cortos de gimnasia azul marino**

3.9 Exención de Educación Física a través del Atletismo

Los estudiantes que participan en programas deportivos sancionados por CIF pueden solicitar la exención de hasta **10 unidades** de crédito de educación física, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- **Educación Física del 9º grado (10 créditos) debe completarse** antes de que se pueda otorgar cualquier exención.
- Se exencionan **5 créditos** por temporada atlética completada.
- Se puede exencionar a un máximo **de 10 créditos** a través de este programa.

Las exenciones no son **automáticas**. Los estudiantes deben:

1. Obtenga el **Formulario Oficial de Exención** de Educación Física de la Oficina de Consejería.
2. Complete el formulario en su totalidad, incluidas las firmas requeridas del entrenador y los padres.
3. Envíe el formulario completo a la **Oficina de Consejería** para su verificación.

Es **responsabilidad del estudiante** obtener, completar y devolver el formulario de renuncia. Se cumplirán los plazos de presentación.

3.10 Política de Integridad Académica / Hacer Trampa / Plagio

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville (FUSD) se compromete a cultivar una cultura escolar basada en la honestidad, la responsabilidad y la conducta ética. La integridad académica es una piedra angular del aprendizaje y el logro. Se espera que los estudiantes completen todo el trabajo académico con integridad, produciendo su trabajo y reconociendo adecuadamente el trabajo y las ideas de los demás.

Integridad Académica se refiere al compromiso con la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad en todos los esfuerzos académicos, tal como se define a continuación:

Hacer Trampa incluyen, entre otras:

- Copiar de otro estudiante durante un examen, cuestionario o tarea.

- Usar materiales no autorizados (ejemplo; hojas de trampas, ayudas en línea o dispositivos) durante una evaluación.
- Compartir respuestas o solicitar respuestas para una tarea o prueba calificada.
- Entregar trabajos realizados por otra persona como trabajo propio (por ejemplo; copiar tareas o informes de laboratorio.)

Plagio es el acto de usar las ideas, expresiones o trabajos de otra persona, ya sean publicados, digitales o de pares, sin la debida cita o reconocimiento. Esto incluye:

- Copiar y pegar de sitios web sin citar la fuente.
- Parafrasear la escritura de otra persona sin la atribución adecuada.
- Entregar trabajos generados por IA (Inteligencia Artificial) como propios sin autorización ni divulgación.

Responsabilidades del Estudiante: (Se espera que los estudiantes lo hagan)

- Hacer su propio trabajo y enviar tareas auténticas y originales.
- Proporcione las citas adecuadas cuando haga referencia o cite a otros.
- Busque aclaraciones de los maestros cuando no este seguro de lo que constituye deshonestidad académica.
- Comprenda que la integridad académica se aplica a todas las tareas, incluido el trabajo para llevar a casa, los proyectos grupales y las presentaciones digitales.

Consecuencias de las Violaciones

Las violaciones de la Política de Integridad Académica se consideran una violación grave de la conducta de los estudiantes. Resultarán en consecuencias disciplinarias alineadas con la Política de la Junta y el Código de Educación de FUSD § 48900 (k) (Interrupción o Desafío). Las acciones disciplinarias pueden incluir, entre otras:

Primera Ofensa

- Conferencia con el estudiante
- Notificación a los padres/tutores
- No Crédito/Crédito reducido en la tarea
- Reenvió requerido o asignación alternativa
- Documentación en el expediente disciplinario del estudiante

Segunda ofensa

- Referencia Administrativa
- Periodo de prueba académica para el periodo de calificación
- Perdida de elegibilidad para premios académicos
- Perdida de privilegios extracurriculares
- Escuela de Sábados o Detención
- Conferencia de Padres/Tutores

Delitos Posteriores

- Eliminación de roles de liderazgo, clubes o sociedades de honor académicas
- Posibles pérdidas de créditos por el curso (en casos extremos o repetidos)

Todas las infracciones se documentarán y mantendrán como parte del expediente académico del estudiante para uso interno.

Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial – IA

El uso de herramientas de IA (por ejemplo, ChatGPT, Grammarly o plataformas similares) debe cumplir con las instrucciones del profesor. El uso no autorizado o no divulgado puede considerarse una forma de deshonestidad académica. Los estudiantes deben citar o divulgar el uso de dichas herramientas si se incorporan a su trabajo.

Proceso de Apelación: Los estudiantes y los padres pueden apelar las consecuencias de una violación de la integridad académica presentando una solicitud por escrito a la administración de la escuela dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la notificación.

4 Conducta y Disciplina Estudiantil

4.1 Valores Fundamentales de los Estudiantes

Farmersville High School se compromete a ayudar a todos los estudiantes a alcanzar su máximo potencial en un entorno seguro, solidario e inclusivo. Nuestras expectativas de comportamiento en toda la escuela proporcionan un marco claro sobre cómo se espera que los estudiantes se comporten en el campus y en todos los eventos relacionados con la escuela. Estas expectativas respaldan un enfoque proactivo del comportamiento a través de Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS) y una estructura escalonada de Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS)

Valores Fundamentales

- **Sea Respetuoso:** Hable y actuar de manera que anime a los demás. Respete las diferencias. El espacio personal y las reglas de la escuela.
- **Sea Responsable:** Sea dueño de sus acciones, ocúpese de sus compromisos y use los recursos escolares de manera adecuada.
- **Este Listo:** Llegue a tiempo, este preparado para participar y participe activamente en el aprendizaje y las actividades escolares.

4.2 Código de Comportamiento

En Farmersville High School, estamos comprometidos a fomentar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y empoderado para todos los estudiantes. Como parte de nuestro sistema de Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo (PBIS) en toda la escuela, implementamos con orgullo la **Matriz de Comportamientos Positivos de EMPIRE Pathways**, un marco que describe claramente los comportamientos esperados de los estudiantes en todo el campus y en los espacios digitales.

El acrónimo EMPIRE representa los valores fundamentales que guían la conducta de los estudiantes y dan forma a una cultura escolar positiva:

- **E**mpoderado
- **M**otivado
- **P**rofesional
- **I**ntegridad
- **R**espeto
- **E**mpatía

Estos valores están intencionalmente integrados en todas las áreas de la vida del campus, incluido el aula, los pasillos, los baños, las asambleas, la llegada y salida, la hora del almuerzo y el uso de la tecnología. Cada letra en EMPIRE está asociada con 2-3 comportamientos específicos y procesables que se espera que los estudiantes demuestren en diferentes entornos escolares. Por ejemplo, ser **profesional** en el aula puede incluir estar preparado y cumplir con los plazos, mientras que mostrar **empatía** en el baño puede significar respetar la privacidad y las necesidades de los demás.

La Matriz EMPIRE es una herramienta proactiva que:

- Promueve expectativas de comportamiento consistentes entre los estudiantes y el personal
- Reconoce y refuerza el comportamiento positivo de los estudiantes
- Reduce la necesidad de disciplina correctiva
- Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades para toda la vida en responsabilidad, comunicación y toma de decisiones éticas.

A los estudiantes se les enseñan las expectativas de EMPIRE al comienzo del año escolar y se les recuerdan a través de señalización visual, discusiones en el aula y actividades específicas. Los miembros del personal modelan y refuerzan activamente estos comportamientos a través de elogios, sistemas de reconocimiento y comunicación clara.

Alentamos a los padres y tutores a revisar la Matriz EMPIRE con sus estudiantes y asociarse con nosotros para promover una cultura escolar que celebre el comportamiento positivo, el respeto mutuo y el éxito de los estudiantes.

Juntos, a través de EMPIRE Pathways, construimos una comunidad donde **todos los aztecas pueden aprender, liderar y prosperar.**

4.3 E.M.P.I.R.E. Matriz de Comportamientos Positivos de la Via (PBIS)



Farmersville Aztec EMPIRE Matrix

Our Top Three Core Values: Respect, Responsibility, and Readiness



Location	Be <i>Empowered</i>	Be <i>Motivated</i>	Be <i>Professional</i>	With <i>Integrity</i>	Demonstrating <i>Respect</i>	Exhibiting <i>Empathy</i>
Classroom	- Ask for help - Own your learning - Speak up	- Be on Time - Stay on task - Try your best	- Be prepared - Follow Directions - Meet deadline	- Do what's right - Be honest - Use time wisely	- Actively listen - Use kind words - Wait your turn	- Support others - Be Inclusive - Assume good intent
Rest Room	- Wait your turn - Sign out - Use Pass from Teacher	- Use the Rest Room - Wash your hands - Throw away trash	- Use time wisely - Follow expectations - Return promptly	- No Backpacks - No Cell Phone - No loitering	- Hands off others - Use appropriately - Flush the toilet	- Keep it clean - Respect privacy - Report problems
Break & Lunch	- Make good choices - Use time wisely - Solve problems calmly	- Sit correctly at tables - Keep your area clean - Keep food on tables	- Use respectful language - Patiently wait in line - Handle food properly	- Follow rules - Be accountable - Report misconduct	- Respect Staff - Share Space - Include others	- Use kind words - Help a peer - Show understanding
Passing Times	- Move with purpose - Plan ahead - Be responsible	- Be on time - Stay focused - Keep moving	- Use indoor voice - Carry materials - Be courteous	- Follow Directions - Stay on the path - Own your actions	- Respect personal space - Use kind words - Walk safely	- Help if needed - Be patient - Step aside politely
Arrival/Dismissal	- Be ready - Follow routine - Start/end strong	- Arrive on time - Use time wisely - Stay focused	- Follow procedures - Have materials ready - Greet respectfully	- Go directly to class - Be trustworthy - Wait patiently	- Follow staff directions - Keep hands to yourself - Use sidewalks	- Help others - Be courteous - Watch out for peers
School Events	- Be engaged - Show school pride - Lead by example	- Participate positively - Celebrate success - Stay Focused	- Enter quietly - Sit appropriately - Sit in the assigned area	- Follow directions - Be honest - Stay in seat	- Applaud appropriately - Actively listen - Respect presenters	- Encourage others - Be inclusive - Avoid negative remarks
Peer/Staff Interactions	- Speak with confidence - Advocate respectfully - Seek support	- Build relationships - Stay positive - Model good behavior	- Use an appropriate tone - Address respectfully - Maintain eye contact	- Be truthful - Own mistakes - Follow through	- Use kind words - Listen actively - Value opinions	- Understand feelings - Be patient - Offer Support
Community	- Represent with pride - Share your voice - Lead by example	- Promote involvement - Stay engaged - Support school goals	- Dress appropriately - Use formal language - Be punctual	- Be dependable - Honor commitments - Speak truthfully	- Represent FHS well - Value all voices - Show appreciation	- Listen openly - Serve others - Respect differences
Digital Spaces	- Ask tech questions - Use tools effectively - Share ideas positively	- Submit on time - Stay engaged online - Use resources wisely	- Use academic language - Check your tone - Follow "netiquette"	- Cite sources - Avoid plagiarism - Use accounts properly	- Respect privacy - Think before posting - Use kind words	- Support peers - Be patient online - Assume good intent

Aztec Empowered, Motivated, Professional, with Integrity, demonstrating Respect and exhibiting Empathy

4.4 Reglas y Expectativas de la Escuela

Para mantener un campus seguro y ordenado, las siguientes reglas generales de la escuela se aplican a todos los estudiantes:

- **Ester Presente y Preparado:** Asista a la escuela todos los días y llegue a tiempo con todos los materiales necesarios. Este preparado para participar en el aprendizaje con una actitud enfocada y respetuosa.

- **Demuestre Respeto por todas las Personas:** Trate a sus compañeros, al personal y a los visitantes con cortesía y amabilidad. Siga las instrucciones de los adultos con respeto y mantenga el autocontrol en todos los entornos.
- **Respete la Propiedad Escolar y los Ambiente de Aprendizaje:** Ayude a mantener un ambiente limpio, seguro y libre de distracciones. Esto incluye:
 - No se permiten alimentos ni bebidas en el salón de clases (a menos que lo permita un maestro).
 - No grafiti, vandalismo, o desfiguración de la propiedad.
 - Los teléfonos celulares y los dispositivos electrónicos deben permanecer apagados y fuera de la vista durante el tiempo de clase, a menos que se usen con fines de educativos con permiso.
 - devolución inmediata de materiales emitidos por la escuela, incluidos libros de texto, Chromebook, y uniformes.
- **Siga el Código de Vestimenta:** Cumpla con la política del código de vestimenta de la escuela todos los días. La ropa debe ser apropiada, Segura y no perturbar el ambiente de aprendizaje.
- **Cumplir con todas la Políticas y Leyes:** Se espera que los estudiantes cumplan con todas las leyes **estatales y federales aplicables, el Código de Educación de California y las Políticas de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville** en todo momento.

4.5 Filosofía y Marco de Disciplina Progresiva

La Escuela Secundaria de Farmersville y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville (FUSD) adoptan un **enfoque de disciplina progresiva** integrado en PBIS (Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo) y MTSS (Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles) para:

- Fomenta comportamientos positivos
- Intervenir de forma temprana y progresiva
- Minimizar las suspensiones fuera de la escuela,
- Apoyar resultados equitativos entre las poblaciones estudiantiles

Nivel 1: Apoyos Universales (PBIS escuela entera)

Todos los estudiantes cuentan con el apoyo de:

- **Expectativas Establecidas** con la **Guía EMPRE y Valores Fundamentales de Respeto Responsabilidad y Preparación**
- **Ensenar y Reforzar** los comportamientos deseados a través de asesoramiento, lecciones en el salón de clases y asambleas
- **Reconocimientos Positivos**, incentivos, y reconocimiento en toda la escuela por un comportamiento contante.

Nivel 2: Intervenciones Específicas

Los estudiantes que demuestren problemas de comportamiento pueden recibir:

- **Asesoramiento** (individual o grupal),
- **Participación de los Padres** para hacer frente a patrones
- **Contratos o Registros de comportamiento dirigido**,
- **Referencias a servicios médicos o de salud mental** según sea necesario

Nivel 3: Respuestas Intensivas y Restaurativas

Para comportamientos repetidos o graves, aumentamos el apoyo con:

- **Prácticas Restaurativas**, en lugar de suspensiones automáticas, para enseñar responsabilidad y construir comunidad.
- **Intervenciones en la Escuela**, incluida la tutoría o los servicios integrales proporcionados a través de la asociación Tulare COE.
- **Consecuencias Formales** — suspensión en la escuela, suspensión, referencias de expulsión

Alineación con MTSS y PBIS

- **El Marco MTSS** garantiza un apoyo académico y conducta de varios niveles, lo que ayuda a los estudiantes a tener éxito con el tiempo
- **PBIS guía nuestro enfoque de disciplina**, promoviendo una cultura positiva y proactiva
- Este marco respalda el objetivo de CDE de reducir las suspensiones y combatir las disparidades disciplinarias.

4.6 Disciplina Progresiva en el Salón de Clases

Se espera que todo el personal y los estudiantes de FHS se adhieran a nuestras expectativas identificadas en la Matriz EMPIRE. Creemos que, si el personal enseña lo académico y el comportamiento empoderando, motivando y demostrando profesionalismo, integridad, respeto y empatía, nuestros estudiantes se convertirán en miembros contribuyentes de la comunidad y demostrarán embajadores aztecas de por vida.

El personal de FHS está capacitado en los procedimientos de Escuelas Seguras y Civiles y ha identificado expectativas con la Matriz EMPIRE para apoyar la instrucción y la ciudadanía. Cada maestro tiene un plan de gestión del aula que incorpora la estructura para todos los alumnos:

Programa de Ruta EMPIRE (PBIS):

El personal azteca de Farmersville cree en la prevención del comportamiento. Nuestro personal enseñará el comportamiento de los estudiantes según nuestra matriz EMPIRE. Sin embargo, los profesores y los estudiantes seguirán los siguientes pasos y registrarán los datos.

1. Advertencia Verbal
2. Conferencia (discusión 1:1 con el estudiante)
3. Llamada telefónica a casa (documentada en Aeries)
4. Conferencias de Maestros/Padres
5. Referencia de la Oficina a la Administración.

Una vez que se haga una referencia a la oficina, los estudiantes serán colocados en un contrato. Se hará una llamada telefónica a casa y la administración explicará las seis sesiones del Contrato EMPIRE. Esta acción tiene como objetivo prevenir el mal comportamiento y las ofensas graves, al mismo tiempo que construye relaciones sólidas.

Acuerdo de Civildad:

Farmersville High School se esfuerza por ser un lugar donde todos los estudiantes sean tratados con respeto, dignidad y un fuerte sentido de cortesía y decencia comunes, libres de intimidación, acoso, comportamiento degradante o amenazante. Si ocurren tales eventos, se tomarán las siguientes medidas.

1. Declaración del estudiante/contacto con los padres
2. Conferencia de estudiantes – acuerdo verbal de los estudiantes
3. Formulario de Acuerdo de Civilidad Estudiantil
4. Prevención del comportamiento/contrato/otros recursos o acciones disciplinarias de la vía EMPIRE

4.7 Expectativas de Conducta, Asambleas y Mítines

Las asambleas y mítines son parte integral de la cultura escolar y la participación de los estudiantes en Farmersville High School.

- A los estudiantes no se les permite salir del campus durante un periodo de asamblea.
- Durante los mítines de ánimo, los estudiantes deben sentarse en su sección de clase designada (Freshman, Sophomore, Junior, o Senior).
- Para las asambleas de asientos asignados, los estudiantes deben sentarse con su maestro en el área de asientos designada.

Se espera un comportamiento respetuoso, atento y apropiado durante todas las asambleas. Los estudiantes que interrumpen el evento pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

4.8 Muestra Publica de Afecto (PDA)

Para promover un entorno de aprendizaje respetuoso y libre de distracciones, las demostraciones públicas de afecto en el campus, en áreas adyacentes o en cualquier evento patrocinado por la escuela deben limitarse a tomarse de la mano. Cualquier forma de beso, abrazos prolongados u otras expresiones físicas de afecto se consideran inapropiadas y no se permitirán.

Los estudiantes que participen en demostraciones inapropiadas de afecto estarán sujetos a medidas disciplinarias progresivas como se describe a continuación:

- **1ª Ofensa:** Advertencia verbal emitida y estudiantes recodar de las expectativas de la escuela.
- **2ª Ofensa:** Advertencia adicional emitida; los estudiantes pueden ser reasignados a áreas supervisadas separados durante el tiempo no estructurado (ejemplo; almuerzo, periodos de paso).
- **3ª Ofensa:** Se inicia contacto con el padre/tutor; el estudiante será colocado en un **Contrato de Comportamiento EMPIRE** que describe las consecuencias adicionales por violaciones continuas.

4.9 Contactar a los Estudiantes Durante el Horario Escolar

Los padres / tutores pueden comunicarse con su estudiante durante el horario escolar solo a través de la oficina principal. Se desaconseja encarecidamente el contacto directo a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o redes sociales durante el horario de clase y puede violar las políticas del aula relacionadas con el uso no autorizado del teléfono celular. El objetivo general es minimizar las interrupciones en el aula / instrucción de la siguiente manera:

- **Proteger el Tiempo de Instrucción:** Limitar las interrupciones no esenciales apoya el éxito académico al garantizar que los estudiantes permanezcan comprometidos y enfocados en el salón de clases.
- **Seguridad y Responsabilidad de los Estudiantes:** El enrutamiento de todos los mensajes a través de la oficina principal garantiza una documentación precisa y evita el acceso no autorizado a los estudiantes.
- **Promover el Uso Responsable de la Tecnología:** Reducir los mensajes directos durante la clase ayuda a reforzar la ciudadanía digital y el uso responsable del teléfono celular.

Mensajes de Emergencia

En caso de emergencia, el personal de la oficina de la escuela tomará los mensajes urgentes y los entregará a los estudiantes de la manera más rápida y discreta posible. Los mensajes de emergencia deben limitarse a situaciones graves, como:

- Emergencias médicas que involucren a miembros de la familia
- Cambios inesperados en el transporte o los arreglos de cuidado de niños
- Otros asuntos urgentes y urgentes que requieren notificación al estudiante

Para garantizar la entrega oportuna, comunique claramente la naturaleza de la emergencia y su información de contacto al personal de la oficina.

Mensajes que no son de Emergencia

Los mensajes que no sean de emergencia (p. ej., dejar el almuerzo, recordatorios sobre planes extracurriculares o artículos olvidados) se entregarán solo durante los momentos no lectivos, como los períodos de paso o el almuerzo, para preservar el tiempo de instrucción y minimizar las interrupciones en el aula.

Salida del Estudiante Durante el Día Escolar

Si un padre / tutor necesita retirar a un estudiante durante el día escolar, **debe venir a la oficina principal con una identificación válida**. Los estudiantes solo serán entregados a las personas que figuran en el formulario de contacto de emergencia del estudiante a menos que se haya proporcionado una autorización previa por escrito.

4.10 Fotografía y Grabación de Video

En Farmersville High School, el uso no autorizado de imágenes, videos y grabaciones de audio de maestros, personal o estudiantes está **estrictamente prohibido sin el consentimiento por escrito de la administración del sitio**. Esto incluye, entre otros, capturar y distribuir dichos medios o cargarlos en plataformas de redes sociales. El uso no autorizado de tales grabaciones puede conducir al acoso cibernético, la intimidación, la intimidación, la incitación al odio o los actos de terrorismo. Estas acciones violan directamente el Código de Educación de California y las leyes del código penal estatal.

Se espera que todos los estudiantes, el personal y los visitantes cumplan con esta política. El incumplimiento puede resultar en una acción disciplinaria, incluida la suspensión, expulsión u otras medidas apropiadas según lo determine la administración.

4.11 Búsquedas/Registro de Estudiantes

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville se compromete a mantener un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y ordenado. Según el Código de Educación de California §§ 49050–49052, la ley federal aplicable y la orientación del Departamento de Educación de California, el personal escolar puede realizar registros razonables de los estudiantes e incautar artículos según sea necesario para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal.

Búsquedas/Registro de Estudiantes y Propiedades

La propiedad y los efectos personales **de un estudiante** (por ejemplo, mochilas, carteras, vehículos) pueden registrarse **solo** cuando existe una **sospecha razonable e individualizada**, basada en hechos específicos y objetivos, de que el estudiante ha violado o puede haber violado:

- Los funcionarios escolares pueden inspeccionar la **propiedad escolar** (armarios, escritorios, almacenamiento de Chromebook, etc.) en cualquier momento, con o sin previo aviso, ya que estos siguen siendo propiedad del distrito.

- **La propiedad personal de un estudiante** (ejemplo; mochilas, carteras, dispositivos electrónicos o vehículos estacionados en el campus) pueden ser registrados **solo si existe una sospecha razonable** de que el estudiante está violando la ley. El Código de Educación o las reglas de Distrito -, específicamente el **Código de Educación § 48900**.

Sospecha Razonable significa que un funcionario escolar tiene hechos y circunstancias para justificar el registro, y el registro es:

- Justificado en su inicio, y
- Razonable relacionado en alcance con las circunstancias que justificaron el registro en primer lugar.

Garantías Procesales

- Los registros serán realizados **discretamente** por un administrador escolar o su designado, con un **segundo miembro del personal presente**.
- De ser posible, un **funcionario del mismo sexo** Debería estar presente durante un registro que incluya pertenencias personales o ropa exterior.
- Se les puede pedir a los estudiantes que **vacíen sus bolsillos** o se quiten la ropa exterior (chamarras, sombreros, o zapatos), pero no pueden estar sujetos a registros más invasivos.
- Para emergencias inmediatas de salud o seguridad (por ejemplo, amenaza a la vida o riesgo de lesiones graves), se pueden registrar los dispositivos electrónicos personales.

Casilleros, Escritorios, y Propiedad Escolar

- Los casilleros y escritorios siguen siendo **propiedad del distrito** y pueden inspeccionarse **periódicamente**, sin previo aviso y sospecha individualizada, aunque las inspecciones deben realizarse de manera justa y equitativa.

Uso de Detectores de Metales y perros Detectores

- Los detectores de metales se pueden usar de manera uniforme y consistente para prevenir armas en el campus.
- Los perros de detección de drogas/contrabando entrenados y no agresivos pueden inspeccionar la propiedad o los vehículos de la escuela-no los estudiantes- **sin necesidad de sospecha individualizada**, siempre que los perros no olfateen directamente a los estudiantes.

Notificación a los Padres/Tutores

- Los padres o tutores deben ser notificados de cualquier **registro individualizado** realizado en su estudiante lo antes posible.

4.12 Pases de Salón de Clases

Farmersville High School se compromete a mantener un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y libre de distracciones. Para preservar el tiempo de instrucción, minimizar las interrupciones y garantizar la responsabilidad de los estudiantes mientras están en el campus, lo siguiente

Expectativas Generales

- **Los estudiantes no pueden salir de un salón de clases o área de actividades supervisadas sin el permiso explícito del maestro supervisor y un pase de pasillo valido emitido por la escuela.**
- **Cualquier estudiante que se encuentre fuera de clase sin un pase valido** será dirigido de regreso a clase de inmediato y puede estar sujeto a una intervención administrativa adicional.

- Si se encuentra a un estudiante fuera de clase con un **teléfono celular, auriculares o una mochila**, estos artículos serán confiscados y retenidos por la administración, la seguridad del campus o un miembro del personal designado hasta el final del día escolar o la recuperación de los padres.

Pautas de Uso de Pases

1. **“Regla de los 10 Minutos”**
 - No se emitirán pases durante los **primeros 10 minutos** o los **últimos 10 minutos** de cualquier periodo de clase.
 - Los baños permanecerán **cerrados** durante estas ventanas de tiempo restringidas para apoyar el enfoque y la seguridad de la instrucción.
2. **Requisito de Salida**
 - Los estudiantes deben firmar la **salida** utilizando el registro de salida del salón de clases antes de salir del salón.
 - Siempre se debe usar un pase de **pasillo designado** (proporcionado por la escuela o el maestro) cuando este fuera de clase.
3. **Destino Especifico**
 - Los pases son válidos **solo para el destino designado** (por ejemplo, baño, oficina de salud, oficina de consejero).
 - A los estudiantes no se les permite “deambular” o visitar otras áreas del campus mientras tienen un pase de salón de clases.
4. **No se Permiten Teléfonos Celulares Ni Auriculares Mientras se esté en un Pase**
 - Los teléfonos y auriculares deben dejarse en el salón de clases, asegurados en una mochila o con el maestro.
 - El uso no autorizado mientras está en un pase puede resultar en la confiscación y la acción disciplinaria.
5. **No Mochilas**
 - Los estudiantes no pueden llevar mochilas cuando usen un pase de pasillo a menos que se requiera explícitamente para la tarea designada (por ejemplo; enfermera, entrega en la oficina, etc.).
6. **Monitoreo de Acceso a Baños**
 - Seguridad del campus monitoreará y limitará el acceso a los baños a un **máximo de 2 a 3 estudiantes a la vez** para garantizar la seguridad y evitar que los estudiantes pierdan el tiempo o el vandalismo.

Supervisión Y Cumplimiento Administrativo

- El uso del pase de clase este sujeto a la **discreción del maestro** y puede limitarse según el comportamiento en el salón de clase o el uso excesivo.
- Violaciones de esta política pueden resultar en consecuencias disciplinarias siguiendo el **Plan de Disciplina Progresiva de la Escuela**.

Todas las políticas se aplican mediante el Código de Educación, las pautas del CDE y las Políticas de Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville para promover la seguridad, responsabilidad y la integridad de los estudiantes en toda la escuela

4.13 Altercados y Peleas Estudiantiles

Farmersville High School se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo. Los altercados físicos, incluidas las peleas, están estrictamente prohibidos y resultarán en medidas disciplinarias según el Código de Educación de California §48900 (a) (1) y la Política de la Junta.

Definición de Pelea:

Una *pelea* se define como cualquier incidente en el que un estudiante **causa, intenta causar o amenaza con causar lesiones físicas** a otra persona. Esto incluye combate mutuo, ataques premeditados o represalias.

Las peleas socavan la seguridad escolar, interrumpen el entorno educativo y violan las expectativas de comportamiento de los principios del IMPERIO Azteca. Las consecuencias son progresivas y se basan en la gravedad del incidente, las circunstancias individuales y el historial de comportamiento previo.

Diciplina Progresiva para Peleas/Altercados Físicos

Incidente	Acción Disciplinaria	Notas Adicionales
Primera Ofensa	Suspensión (1 a 5 días, dentro o fuera de la escuela); Se requiere conferencia de padres	Estudiante colocado en el Contrato de Comportamiento de EMPIRE ; puede incluir resolución de conflictos, prácticas restaurativas y servicio escolar.
Segunda Ofensa	Suspensión (3-5 días); pérdida de elegibilidad extracurricular por un período definido	Los estudiantes colocados en el Plan de Mejora del Comportamiento (BIP) con apoyos y controles específicos; puede incluir la derivación a asesoramiento o manejo de la ira.
Tercera Ofensa	Suspensión (5 días); Se puede recomendar la expulsión dependiendo de la gravedad	Pérdida inmediata de privilegios extracurriculares; conferencia obligatoria de padres con el equipo administrativo y posible

Consecuencias y Apoyos Adicionales

- **Participación de la policía:** Los incidentes que involucran lesiones corporales graves, agresión repetida o comportamiento delictivo pueden resultar en **la remisión a la policía siguiendo el Código Penal de California** y la política del distrito.
- **Prácticas restaurativas:** Cuando corresponda, es posible que se requiera que los estudiantes participen en conferencias restaurativas, mediación entre pares o intervenciones de aprendizaje socioemocional.
- **Planes de seguridad:** En casos que involucren conflictos interpersonales continuos, se pueden crear planes de seguridad individuales para los estudiantes para garantizar la seguridad y el apoyo continuos del campus.

4.14 Cámaras de Seguridad en el Campus Escolar:

Para apoyar un entorno de aprendizaje seguro y protegido, Farmersville High School utiliza sistemas de videovigilancia de seguridad en todo el campus. Las cámaras funcionan **las 24 horas del día, los 7 días de la semana**, y están ubicadas estratégicamente en áreas públicas para ayudar a monitorear el comportamiento de los estudiantes, disuadir la actividad delictiva y garantizar la seguridad del campus.

Las imágenes de video pueden ser revisadas por los administradores escolares o las fuerzas del orden para investigar posibles violaciones del **Código de Educación de California**, las reglas escolares o la actividad delictiva que ocurre durante el horario escolar o en eventos patrocinados por la escuela. Partes de las grabaciones de video se pueden usar como parte de investigaciones o procedimientos disciplinarios, de acuerdo con las políticas del distrito y las leyes aplicables.

Tenga en cuenta que la videovigilancia se realiza solo en áreas públicas; no se extiende a **baños, vestuarios u otras áreas donde la privacidad está legalmente protegida.**

4.15 Política de Acoso, Hostigamiento e Intimidación

Farmersville High School cree que todos los estudiantes tienen derecho a un **entorno escolar seguro, respetuoso y saludable**. Para apoyar este derecho, el Distrito, la escuela y la comunidad en general comparten la responsabilidad colectiva de promover el **respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación** de los demás. Siguiendo **AB 394 - Ley de Lugar Seguro para Aprender** y **SB 777 - Ley de Derechos Civiles de los Estudiantes**, Farmersville High School prohíbe estrictamente todas las formas de **acoso, intimidación o discriminación** basadas en características reales o percibidas, incluida la raza, el origen étnico, el género, la orientación sexual, la religión, la discapacidad o cualquier otra clase protegida por la ley.

Definición de Acoso Escolar

El acoso se define como cualquier acto físico o verbal grave o generalizado, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o por medios electrónicos (ciberacoso), que causa o es probable que cause:

- Miedo a dañar la persona o la propiedad de un estudiante
- Un efecto sustancialmente prejudicial en la salud física o mental de un estudiante
- interferencia con el rendimiento académico de un estudiante
- Interferencia con la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios escolares

Ejemplos de acoso incluyen, pero no se limitan a:

- **Físico:** golpear, empujar, tropezar o dañar la propiedad
- **Verbal:** burlas, insultos, amenazas, o calumnias
- **Social:** Difundir rumores, exclusión o manipulación de amistades
- **Acoso Cibernéticos:** Uso de mensajes de texto, redes sociales, correo electrónico u otras plataformas electrónicas para acosar o intimidar
- **Código de Conducta Estudiantil con Respecto al Acoso Escolar**

Farmersville High School ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que defiende la tolerancia cero para el acoso. Este Código incluye, pero no se limita a:

- **Cualquier estudiante que participe en el acoso puede estar sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión.**
- **Los estudiantes deben informar los incidentes de acoso de inmediato** al director, subdirector o un miembro del personal escolar de confianza.
- Los informes también se pueden enviar de forma anónima utilizando el Programa **Say Something Program** a través de:
 - **Aplicación Móvil** **Teléfono:** 844-572-9669 **En Línea:** www.saysomething.net
- **Todos los informes se toman en serio y se investigan de manera rápida, exhaustiva y lo más confidencial posible.**
- **Las represalias están estrictamente prohibidas.** Cualquier comportamiento de represalia contra los estudiantes o el personal involucrado en una queja o investigación es una violación de esta política y tendrá consecuencias disciplinarias.
- Si un estudiante o padre/tutor no está satisfecho con la resolución de una investigación de acoso, se le recomienda que se comunique con la administración de la escuela para una revisión adicional.

Además, Farmersville High School participa en la iniciativa Sandy Hook Promise de la Oficina de Educación del Condado de Tulare, que promueve el enfoque **"See Something, Say Something"** para prevenir la violencia y garantizar la seguridad de los estudiantes.

Jurisdicción de la Política- esta política se aplica al comportamiento que ocurre:

- En los terrenos de la escuela
- Mientras viaja hacia y desde la escuela (incluso en un autobús escolar o caminando)
- Durante los periodos de almuerzo (dentro o fuera del campus)
- En eventos o actividades patrocinados por la escuela, ya sea dentro o fuera del campus.
- A través de actos electrónicos que impactan el ambiente escolar

4.16 Farmersville Responsabilidad y Rasgos de Carácter para el Éxito (Detención)

El **Programa de Detención F.A.C.T.S.** es una intervención estructurada diseñada para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de la responsabilidad, la rendición de cuentas y la reflexión cuando han violado el Código de Conducta Estudiantil. El propósito de este programa es reforzar los valores fundamentales del marco FHS E.M.P.I.R.E. (**Empoderamiento, Motivación, Profesionalismo, Integridad, Respeto y Empatía**) ayudando a los estudiantes a aprender de sus acciones y tomar mejores decisiones futuras. Nuestro objetivo es redirigir el comportamiento negativo hacia un crecimiento que se alinee con el compromiso de nuestra escuela con altos estándares de carácter e integridad.

Asignación y Asistencia

Los estudiantes pueden ser **asignados al Programa de Detención F.A.C.T.S.** por un administrador escolar en respuesta a infracciones de las reglas escolares. Las detenciones son obligatorias una vez asignadas. La falta de asistencia puede resultar en una acción disciplinaria escalada, incluidas detenciones adicionales, escuela sabatina o suspensión, según la gravedad o frecuencia del incumplimiento.

Horario del Programa

Las detenciones F.A.C.T.S. se ofrecen en dos formatos para garantizar la flexibilidad y el apoyo a la responsabilidad de los estudiantes:

Detención de F.A.C.T.S. Después de la Escuela

- Hora: 3:05 PM – 3:35 PM
- Ubicación: Salón de Clase Asignado
- Frecuencia: Seleccione los días de la semana determinados por la administración.

Detención de F.A.C.T.S. del Sábado

- Hora: 8:00 AM – 12:00 PM
- Ubicación: Salón de Clase Asignado
- Frecuencia: Sábados programados según sea necesario durante todo el semestre

Estructura y Expectativas del Programa

Durante la detención de F.A.C.T.S., los estudiantes:

- Participar en actividades de reflexión estructuradas relacionadas con las elecciones que llevaron a su asignación
- Complete una **Hoja de Trabajo de Responsabilidad Personal** centrada en la toma de decisiones y el establecimiento de metas
- Participar en lecturas o contenido multimedia relacionado con el desarrollo y el comportamiento del carácter
- Se espera que siga las expectativas de comportamiento de la escuela, que incluyen:
 - No se permite el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos, auriculares Chromebook a menos que se le indique)

- No hablar ni socializar
- Permanecer sentado y en la tarea durante la duración de la detención

Notificación a los Padres

Los padres / tutores serán notificados cuando un estudiante sea asignado a una detención de F.A.C.T.S. En los casos de detenciones de los sábados, las familias recibirán un aviso de al menos 48 horas para organizar el transporte. Los estudiantes deben llegar a tiempo y quedarse durante toda la sesión para recibir crédito.

4.17 Pautas de Suspensión y Expulsión

De acuerdo con el Código de Educación de California §§ 48900–48915 y la Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville, los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por violar las disposiciones relacionadas con las actividades escolares o la asistencia como se describe en el Código de Educación. Estas medidas disciplinarias tienen como objetivo apoyar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo.

Límites de Suspensión

- Un estudiante no se puede ser suspendido por más de **veinte (20) días escolares en un solo año escolar**, a menos que el estudiante se transfiera al distrito a mitad del año (Código de Educación § 48903).
- Ninguna suspensión individual exceder los **cinco (5) días escolares consecutivos** a menos que el **Superintendente o la persona designada** la extienda en espera de los procedimientos de expulsión (Código de Educación § 48911(g)).
- Si se considera necesaria la suspensión, la **administración del sitio** determinará la duración adecuada de la suspensión en función de la gravedad de la infracción y en consonancia con las **prácticas disciplinarias progresivas**.

Procedimientos de Notificación

- **La Notificación Verbal** al padre/tutor se realizará **lo antes posible**.
- Se enviará un aviso **de suspensión** por escrito al padre/tutor dentro de **un día escolar**, detallando los motivos de la suspensión, la duración y el derecho a apelar (Código de Educación § 48911(d)).

Condiciones de Suspensión

- Los estudiantes suspendidos no están permitidos en **ningún campus escolar ni en ningún evento patrocinado por la escuela** durante el periodo de suspensión.
- Se espera que los estudiantes suspendidos permanezcan en casa durante el horario escolar y no vagar en la comunidad.
- **Los maestros deben proporcionar trabajo de recuperación a pedido, y se permitirá a los estudiantes completar las tareas perdidas durante la suspensión** (Código de Educación § 48913).
- **La participación en actividades extracurriculares esta prohibida** durante el periodo de suspensión, Para los estudiantes-atletas, **cada día de suspensión equivale a una semana de inelegibilidad** para las practicas, competencias o eventos de equipo.

Motivos de Suspensión o Expulsión

Según el Código de Educación § 48900 y secciones relacionadas, un estudiante puede ser suspendido o recomendado para la expulsión por cualquiera de los siguientes **actos relacionados con la escuela**, ya sea que ocurran:

1. Mientras está en los terrenos de la escuela
2. Mientras va o viene de la escuela
3. Durante el periodo de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus
4. Durante o mientras va o viene de, una actividad patrocinada por la escuela

Estos actos incluyen, pero no se limitan a:

- Lesiones físicas o amenazas de lesiones a otra persona
- Posesión o uso de armas, drogas o alcohol
- Robo o vandalismo
- Acoso, intimidación o acoso
- Interrupción de las actividades escolares o desafío deliberado (con limitaciones para los grados K–8 según Código de Educación § 48900(k))

Una lista completa de delitos suspendibles y expulsables está disponible en el Código de Educación, secciones 48900-48915, y en las Políticas de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville, a las que se puede acceder a través del sitio web del Distrito o solicitándolas en la oficina de la escuela.

5 Código de Vestimenta

5.1 Pautas Generales de Vestimenta

Farmersville High School promueve un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso. La vestimenta y la apariencia de los estudiantes deben apoyar un clima centrado en la educación. No deben interrumpir la instrucción, infringir los derechos o la seguridad de los demás, ni promover un comportamiento contrario a los valores escolares o a la ley de California.

Pautas Generales

1. **Cobertura Adecuada:**
 - Los pantalones cortos, las faldas y los vestidos deben cubrir adecuadamente la parte superior del muslo. Una pauta estándar es que el dobladillo no debe ser más corto que las puntas de los dedos cuando los brazos descansan naturalmente a los lados.
 - La ropa no debe exponer la ropa interior o las áreas privadas al sentarse, pararse o moverse.
2. **Camisas y Blusas:**
 - Las blusas deben cubrir completamente el torso y cumplir con la cintura de los pantalones cuando el estudiante este de pie.
 - No se permiten: las blusas de tubo, las blusas sin espalda, las blusas transparentes, las camisetas con mangas o las blusas cortas que expongan el estómago.
 - La ropa interior, incluidos los tirantes del sujetador, no debe ser visible.
3. **Calzado:**
 - Se debe usar calzado en todo momento y ser apropiado para un movimiento seguro en el campus.
 - No se permiten pantuflas, zapatos de casa y calzado que representan un peligro para la seguridad.
4. **Ropa Afiliada a Pandillas o Insegura:**
 - La ropa, los accesorios, el color del Cabello, los cuadernos o el aseo personal que indiquen afiliación a pandillas, muestra discursos de odio o causen interrupciones están estrictamente prohibidos.
 - No se permiten prendas de vestir, cordones de zapatos o accesorios de color rojo sólido o azul sólido (debido a asociaciones de pandillas conocidas) para la seguridad de los estudiantes.
5. **Contenido Ofensivo o Inapropiado:**
 - La ropa debe estar libre de lenguaje o imágenes que sean vulgares, profanas, sexualmente sugerentes, violentas o que promuevan drogas, alcohol, tabaco, discurso de odio o comportamiento delictivo.
6. **Ajuste de la Ropa:**
 - No se permite ropa excesivamente holgada, flácida o ajustada.
 - Los pantalones deben usarse en la cintura y no deben arrastrarse ni tener piernas de gran tamaño que puedan ocultar artículos prohibidos.
7. **Accesorios y Joyas:**
 - Las cadenas (incluidas las cadenas de billetera), las joyas de gran tamaño o pesadas, los cordones colgantes y las hebillas de cinturón con iniciales o insignias no están permitidas si son inseguras, distraen o están afiliados a pandillas.
 - No se permiten accesorios con púas o aquellos que pueden usarse como armas.
8. **Pijamas/Ropa de Dormir:**
 - No se permiten pantalones de pijama, pantuflas, batas u otra ropa de dormir a menos que formen parte de un evento de disfraz de espíritu escolar preaprobado.
9. **Gafas para el Sol**
 - No se pueden usar gafas de sol en interiores a menos que se prescriban por razones médicas.

Política de Sombreros y Cachuchas

- **Protección Solar:** Los sombreros se pueden usar solo al aire libre y deben proporcionar protección solar. Las cachuchas de Beisbol solo se permiten al **aire libre** y deben usarse con la cachucha hacia adelante.
- **Colores y Contenido Prohibidos:** Los sombreros y sombreros no pueden mostrar colores rojos o azules sólidos, ni ningún logotipo asociado con la afiliación a pandillas, incluidos los logotipos de equipos profesionales que la administración considere inapropiados.

- **Otros Sombreros: No se permiten** gorros, pañuelos, capuchas y otras cubiertas para la cabeza a menos que lo exija la observancia religiosa o una condición médica (se debe obtener la aprobación de la administración).

5.2 Procedimientos de Cumplimiento del Código de Vestimenta

Aplicación

- El personal hará cumplir el código de vestimenta de manera **consistente y respetuosa**.
- Las intervenciones del código de vestimenta priorizan mantener a los estudiantes en clase.
- Las intervenciones del código de vestimenta serán dirigidas en el salón de clases, o los estudiantes serán enviados o llamados a la oficina principal para un cambio de ropa y documentación.

5.3 Consecuencias de la Violación del Código de Vestimenta

1ª/2ª Ofensa:

- Se les pedirá a los estudiantes que se cambien o cubran la ropa inapropiada.
- Advertencia Emitida.
- Se contactará al Padre/Tutor según sea necesario.

3ra Ofensa:

- Detención asignada.
- Los artículos inapropiados pueden ser confiscados.
- Se requiere contacto con los Padres/Tutores.

4ª/5ª Ofensa:

- Detención y asignación a 1 escuela de Sábado.
- Se puede programar una reunión de Padres/Tutor.

6ª y Sigüientes Ofensas:

- Estudiantes colocados en un contrato de comportamiento.
- Se pueden implementar escuelas de Sábado adicionales u otras acciones disciplinarias progresivas.

6 Uso de la Tecnología / Teléfono Celulares / Auriculares

6.1 Acuerdo de Uso Aceptable de Estudiante-Tecnología

Todos los estudiantes que usan tecnología propiedad del distrito (Chromebooks, dispositivos y recursos de red) deben cumplir con el Acuerdo de Uso Aceptable del Distrito Escolar Unificado de Farmersville (Política de la Junta 6163.4). Este acuerdo requiere que toda la tecnología se utilice de manera responsable, legal y principalmente con fines educativos. Los estudiantes y sus padres o tutores deben reconocer y firmar el acuerdo, entendiendo que el uso indebido, como el acceso no autorizado, el acoso, la elusión de filtros o la deshonestidad académica, puede resultar en una acción disciplinaria, incluida la pérdida de privilegios tecnológicos, la suspensión o la expulsión. El distrito se reserva el derecho de monitorear y auditar toda la actividad en sus dispositivos y redes para garantizar el cumplimiento y mantener un entorno de aprendizaje seguro.

Elementos clave del Acuerdo de Uso Aceptable

- 1. Uso Responsable de la Tecnología e Internet de Distrito**
Los estudiantes deben usar los dispositivos y redes del distrito exclusivamente con fines educativos. No se permite contenido no autorizado o no educativo, uso indebido de redes sociales, juegos o descargas personales.
- 2. Cumplimiento de la Leyes y Políticas del Distrito**
El uso debe cumplir con las leyes estatales/federales (incluidos los derechos de autor y la privacidad) y las reglas del distrito. Están prohibidos el acoso, el ciberacoso, el acceso a contenido inapropiado o la descarga de materiales ilegales.
- 3. Responsabilidad y Monitoreo**
El distrito puede monitorear la actividad de los estudiantes en sus redes/dispositivos. Los estudiantes deben comprender que su uso puede ser revisado y se pueden tomar medidas disciplinarias si ocurren violaciones.
- 4. Seguridad y Privacidad**
Los estudiantes deben proteger las credenciales de inicio de sesión, no compartir cuentas y no deben intentar eludir o manipular los filtros de red o las medidas de seguridad.
- 5. Ciudadanía Digital**
Se hace énfasis en el comportamiento en línea respetuoso, responsable y ético: tratar a los demás con respeto y mantener la honestidad académica en línea.
- 6. Consecuencias del Mal Uso**
Las violaciones pueden resultar en medidas disciplinarias, incluida la pérdida de privilegios tecnológicos, suspensión o expulsión, como se describe en las políticas disciplinarias del distrito.

6.2 Expectativas de Chromebook/Dispositivo(s) Tecnológicos en el Salón de Clases

Los Chromebooks son herramientas de instrucción proporcionadas por Farmersville High School para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el aula. Se espera que todos los estudiantes usen estos dispositivos de manera responsable y sigan las expectativas de la escuela, el distrito y el aula con respecto a su cuidado, uso y devolución.

Responsabilidades del Estudiante

- 1. Inspección al Finalizar**
 - Al comienzo de cada periodo de clase, los estudiantes deben inspeccionar los dispositivos **Chromebook/Tecnológicos** que se les entreguen.
 - Cualquier daño visible (por ejemplo, pantallas rotas, teclas faltantes, grafiti o Puerto de computadora rotos) **debe informarse al maestro de inmediato**. Si no se informan los danos en el momento de la salida, el estudiante puede ser considerado responsable.

2. Uso y Conducta Adecuados

- Los Chromebooks/Dispositivos Tecnológicos deben usarse **solo con fines educativos** según las indicaciones del maestro.
- Está prohibido Acceder a **sitios web no autorizados**, plataformas de transmisión, juegos o contenido no instructivos.
Google Chat y toda la actividad en línea se monitorean a través de GoGuardian. El uso indebido de las herramientas de comunicación o los intentos de eludir los sistemas de monitoreo se registran y pueden resultar en medidas disciplinarias.

3. Manejo y Cuidado

- Los estudiantes deben manejar **Chromebooks/Dispositivos Tecnológicos con cuidado**, manteniéndolos limpios y alejados de alimentos y bebidas.
- Los estudiantes no deben desfigurar, escribir, aplicar calcomanías no modificar los dispositivos proporcionadas por la escuela de ninguna manera.

4. Regreso al Final de la Clase

- Los Chromebooks/Dispositivos Tecnológicos deben devolverse al **espacio numerada correcta en el carrito del salón de clase** al final de cada periodo.
- Los dispositivos deben **conectarse al cable de carga** para garantizar la preparación para la próxima clase, discreción del maestro.
- Los estudiantes que no devuelvan los Chromebooks/Dispositivos Tecnológicos correctamente pueden perder los privilegios de pago o estar sujetos a otras consecuencias.

Monitoreo y Cumplimiento

- Los profesores y administradores supervisan el uso mediante el software **GoGuardian**, que proporciona visibilidad en tiempo real de los sitios web a los que se accede, los chats de Google y otras actividades en línea.
- **Las infracciones de la Política de Chromebook/Dispositivos Tecnológicos** puede tener consecuencias que incluyen:
 - Advertencia o Conferencia
 - Restricción de privilegios de dispositivos
 - Contacto con los padres

Detención o remisión para acción disciplinaria siguiendo las políticas de la escuela y el distrito

6.3 Uso del Teléfono Celular/Audiófonos/Auriculares

El propósito de esta política es fomentar un entorno escolar seguro, respetuoso y centrado en lo académico, al tiempo que reconoce las necesidades de autonomía, bienestar y acceso a dispositivos personales de los estudiantes en los momentos apropiados.

Según el Código de Educación de California § 48901.5, los estudiantes pueden poseer y usar dispositivos de señalización electrónica personal (incluidos auriculares, audífonos y auriculares Bluetooth) en el campus, siempre que su uso no interrumpa los programas educativos, viole las reglas de la escuela o ponga en peligro la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal.

Uso Permitido

Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares, auriculares, audífonos o dispositivos de audio similares antes de la escuela, durante los recreos, en el almuerzo y después de la escuela.

Uso Restringido

No se permite: el uso de teléfonos celulares/auriculares/audífonos

- Durante el tiempo de **instrucción y el entorno del salón de clases**
- Durante **asambleas, simulacros de emergencia** u otros eventos escolares generalizados supervisados
- Al salir el salón de clases usando un **pase de pasillo/pase** para el baño

Los estudiantes siempre deben **mantener al menos un oído libre cuando usen auriculares en el campus para asegurarse de que estén al tanto** de los anuncios, las instrucciones del personal y los peligros ambientales.

Cumplimiento: El personal puede confiscar el dispositivo de los estudiantes que violen la política de dispositivos electrónicos y devolverlo al final del día escolar o a un padre/tutor. Los dispositivos estarán protegidos y no se accederá, registrará ni manipulará siguiendo el Código de Educación § 49050 y el derecho del estudiante a la privacidad. El personal de la escuela no examinará el contenido de ningún dispositivo electrónico a menos que exista una sospecha razonable de una violación grave de la política o actividad delictiva; en tales casos, se seguirán los procedimientos apropiados.

Consecuencias por violar la política de teléfonos celulares (documentadas en Aeries):

- 1ª ofensa: Advertencia y recordatorio de la política.
- 2da ofensa: El dispositivo es confiscado y devuelto al estudiante al final de la clase.
- 3ra Ofensa: Dispositivo confiscado y devuelto al final del día a la oficina principal.
- 4ª Ofensa: Dispositivo confiscado, Conferencia de Maestros/Padres/Tutores.
- 5ª Ofensa: Dispositivo confiscado, Conferencia de Administración/Padres/Tutores.

Delitos posteriores: dispositivo confiscado, acción disciplinaria progresiva adicional, incluida la pérdida de privilegios.

La negativa a entregar un dispositivo dará lugar a una nueva acción disciplinaria.

NOTA: Los teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos se consideran propiedad personal. Los estudiantes son responsables de estos artículos en la escuela bajo su propio riesgo. La escuela o el distrito no son responsables de los dispositivos perdidos, robados o dañados. El estudiante y el padre / tutor asumen toda la responsabilidad por cualquier teléfono celular u otro dispositivo electrónico traído a la escuela que se pierda, sea robado o dañado. Cualquier investigación tendrá baja prioridad por parte de la administración, los maestros y el personal, quienes tendrán sus responsabilidades requeridas. La Escuela Secundaria de Farmersville y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville no serán responsables de ningún dispositivo electrónico perdido, robado o dañado.

7 Salud y Seguridad

7.1 Servicios de Salud y Medicamentos en la Escuela

Servicios y Procedimientos de Salud

La Oficina del Asistente de Salud está ubicada en la Oficina Principal. Para garantizar la seguridad y el apoyo de los estudiantes en caso de una emergencia médica, todos los estudiantes deben tener información de contacto de emergencia actualizada, condiciones de salud documentadas y registros de vacunación actualizados en el archivo de la escuela, según lo exige la ley estatal de California.

Los estudiantes que requieran una excusa médica de Educación Física (PE) deben enviar una nota del médico al Asistente de Salud. Tras la revisión, el asistente de salud emitirá un formulario oficial de excusa de educación física, que el estudiante debe presentar a su maestro de educación física.

Durante el tiempo de instrucción, los estudiantes deben obtener un pase de su maestro antes de visitar la Oficina del Asistente de Salud. Cualquier visita sin un pase de aula válido se considerará una ausencia injustificada a menos que sea una situación de emergencia.

Contacto de Emergencia y Registros de Salud

Todos los estudiantes deben tener información de contacto de emergencia actual, condiciones de salud y registros de vacunación archivados en la oficina de la escuela. Esta información es fundamental para garantizar una atención rápida y adecuada en caso de una emergencia.

Política de Medicamentos

Los estudiantes que requieren medicamentos recetados o de venta libre durante el horario escolar deben presentar un formulario de autorización firmado por un médico con licencia y un padre / tutor. Todos los medicamentos deben registrarse y almacenarse en la oficina de la escuela. A los estudiantes no se les permite llevar medicamentos en su persona a menos que estén autorizados explícitamente por el Código de Educación de California §49423.

Emergencias Médicas

En caso de una emergencia médica, el personal escolar capacitado administrará primeros auxilios básicos y se comunicará con los servicios médicos de emergencia (EMS) si es necesario. Los padres o tutores serán notificados lo antes posible.

7.2 Procedimientos de Emergencia (Simulacro de Aislamiento, Incendio, Terremoto)

Para garantizar la preparación, la escuela realiza simulacros de emergencia regulares para:

- Fuego
- Terremoto
- Simulacro de Aislamiento/Refugio-en-Lugar
- Evacuación

Se espera que los estudiantes sigan todas las instrucciones del personal con prontitud y respeto durante los simulacros y las emergencias reales. Las rutas y procedimientos de emergencia se publican en cada salón de clases y en todas las áreas comunes.

7.3 Requisitos de Denuncia de Abuso Infantil

Siguiendo el Código Penal de California §11164–11174.3 (Ley de Denuncia de Abuso y Negligencia Infantil) y la política del Distrito Escolar Unificado de Farmersville, todo el personal escolar es **informante obligatorio**. Esto significa que están legalmente obligados a informar cualquier sospecha razonable de abuso, negligencia o peligro infantil a los Servicios de Protección Infantil o a la policía local. Los informes se realizan **de forma confidencial y sin demora**. La protección y seguridad de todos los estudiantes es primordial.

7.4 Puntos de Entrada al Campus

Para mantener un campus seguro, supervisado y ordenado, se han establecido puntos y horarios de entrada designados:

- **Entrada Principal (Calle Walnut):**
Abre todos los días a las **7:00 a.m.** para los estudiantes que llegan temprano.
- **Entrada al Sur (Calle Citrus y Freedom):**
Abre a las **7:40 a.m.** para acomodar la mayor parte de las llegadas de estudiantes.

La instrucción comienza puntualmente a las 7:55 a.m. Al sonido de la campana de inicio de clases, **todas las puertas del campus estarán aseguradas** para garantizar la seguridad de los estudiantes y la integridad del campus.

Los estudiantes que lleguen **después de que las puertas se hayan cerrado** deben:

- Ingresar por la **entrada principal de la oficina principal**.
- Ser marcado como **tarde** en el Sistema de asistencia.
- Reciba un **pase de tardanza estampado** antes de proceder a la clase.

7.5 Oficial de Recursos Escolares (SRO)

Asociación

El Departamento de Policía de Farmersville y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville colaboran estrechamente para proporcionar Oficiales de Recursos Escolares (SRO) para nuestro campus. El oficial está en el campus todos los días y participa en actividades extracurriculares, lo que garantiza un ambiente seguro y acogedor para los estudiantes, el personal y los visitantes. Los SRO crean una presencia accesible y segura, ofreciendo registros amigables durante los cambios de clase, la entrega matutina y los eventos comunitarios. El equipo K-9 mejora este alcance visitando regularmente el campus en una capacidad educativa y no amenazante con unidades de perros certificadas capacitadas en detección de drogas.

Función y Responsabilidades

1. **Mentor & Educador:** Construyen relaciones significativas con los estudiantes, ofrecen tutorial y brindan asesoramiento informal y resolución de conflictos.
2. **Agencia de Aplicación de la Ley y Socio de Seguridad:** Los SRO, oficiales totalmente juramentados, se coordinan con los administradores escolares para apoyar la preparación para emergencias, responder a incidentes y mantener un campus seguro. Los memorandos de entendimiento definen claramente que los asuntos disciplinarios escolares son manejados por el personal escolar: los SRO intervienen con respeto por los derechos de los estudiantes y la política del distrito.
3. **Respuesta y Planificación de Crisis:** Participan en simulacros (agresor activo, confinamiento, evacuación), contribuyen a las evaluaciones de amenazas como parte de equipos multidisciplinarios y ayudan a refinar nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.

4. **Enlace con la Comunidad:** Como embajadores entre los estudiantes, las familias, el personal escolar y la comunidad policial en general, promueven la confianza, la comprensión y la comunicación respetuosa.

7.6 Resumen del Plan de Escuela Segura

Farmersville High School mantiene un Plan de Escuela Segura integral de conformidad con el Código de Educación de California §32280-32289 y la Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville. Este plan incluye y está disponible a pedido:

- **Protocolos de respuesta a emergencias**
- **Escuelas Seguras: Programa Promesa Sandy Hook – Sistema de Denuncia Anónima**
- **Medidas de Seguridad del Campus (incluida la videovigilancia y la supervisión del campus)**
- **Servicios de Intervención y Recuperación en Crisis**
- **Programas de Clima y Seguridad Escolar** (ejemplo; PBIS, MTSS, campañas contra el acoso)
- **Colaboración con las Agencia de Aplicación de la Ley Locales y los Servicios de Emergencia**

7.7 Compromiso con las Escuelas Seguras: Programa Sandy Hook Promise

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville (FUSD) se dedica a fomentar un ambiente de aprendizaje seguro, solidario e inclusivo para todos los estudiantes. Como parte de este compromiso, Farmersville High School participa en el **Programa Sandy Hook Promise**, una iniciativa de prevención de la violencia reconocida a nivel nacional dedicada a proteger a los niños de la violencia armada y otros actos dañinos antes de que sucedan.

El Programa Sandy Hook Promise proporciona estrategias basadas en la investigación que permiten a los estudiantes, el personal y las familias reconocer las señales de advertencia, construir relaciones de confianza y tomar medidas proactivas para prevenir la violencia y las autolesiones. En Farmersville High School, los estudiantes y el personal reciben capacitación anualmente en programas como:

- **Comience con Hola** – Enseña a los estudiantes a comunicarse con compañeros que pueden estar socialmente aislados.
- **Diga Aldo** – Permite a los estudiantes reconocer las señales de advertencia y hablar con un adulto de confianza.
- **Sistema de Informes Anónimos (ARS)** – Una forma Segura para que los estudiantes informen inquietudes sobre amenazas, acoso o autolesiones.

Recursos para Padres / Tutores y Estudiantes:

Se alienta a las familias a obtener más información sobre Sandy Hook Promise y acceder a recursos visitando el sitio web oficial: www.sandyhookpromise.org

Este sitio incluye:

- Guías para padres sobre como identificar señales de advertencia
- Oportunidades de liderazgo estudiantil
- Acceso a información de apoyo a la salud mental
- Herramientas para reforzar las lecciones del programa en casa

Si tiene preguntas sobre el programa o desea participar, comuníquese con la administración de la escuela.

7.8 Política de Uso de Sustancias Controladas

El Código de Educación de California 48900 (c) establece que un estudiante puede ser suspendido o expulsado por *"poseer, usar, vender o proporcionar ilegalmente, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo."*

Esta política está diseñada para mantener un entorno de aprendizaje seguro y libre de drogas, según la Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville, el Departamento de Educación de California (CDE) y las disposiciones aplicables del Código Penal.

Está estrictamente prohibido el uso o la influencia de sustancias controladas, incluidas drogas ilegales, medicamentos recetados no autorizados para el estudiante, alcohol, cannabis (incluidos comestibles o productos de vapeo) y sustancias sintéticas, en el campus o en cualquier evento patrocinado por la escuela.

Razonamiento y Justificación:

- El uso controlado de sustancias afecta el desarrollo del cerebro, el juicio, la memoria y el éxito académica general.
- El consumo de sustancias se asocia con un mayor riesgo de problemas de salud mental, violencia, lesiones y abandono escolar.
- Las escuelas tienen la obligación legal y moral de proteger a los estudiantes y al personal de los danos relacionados con las drogas.
- Esta política apoya el Plan de Escuela Segura de la Escuela Secundaria de Farmersville y se Alinea con los protocolos de seguridad publica exigidos por el estado.

Disciplina Progresiva de Sustancias Controladas por Violaciones de Código Ed. 48900(c)

Ofensa	Consecuencia Primaria	Parámetros de Respuesta Progresiva
1 ^a	• Suspensión de 0 a 2 días • Conferencia obligatoria para padres • Referir a consejería y • Intervención por abuso de sustancias • Plan de intervención conductual • Perdida de elegibilidad extracurricular	Dependiendo de la gravedad de la situación, un estudiante puede recibir una advertencia formal y ser remitido a servicios de apoyo basados en la escuela, incluido el asesoramiento o la educación sobre el abuso de sustancias. A discreción del administrador de la escuela, el incidente puede documentarse internamente y se contactará a un padre / tutor. También puede ocurrir una remisión al Departamento de Policía de Farmersville, particularmente si la seguridad de los estudiantes está en riesgo. El objetivo en esta etapa es la intervención temprana y la prevención.
2 ^a	• Suspensión de 0 a 2 días • Conferencia obligatoria para padres • Referir a consejería y • Intervención por abuso de sustancias • Referir al equipo de MTSS • Perdida de elegibilidad extracurricular	Si un estudiante está involucrado en una segunda violación. En ese caso, la escuela documentará el incidente e iniciará un plan de intervención formal, que puede incluir un contrato de comportamiento, servicios de asesoramiento y / o referencias para apoyo por abuso de sustancias. Se hará una notificación a la policía y se puede presentar un informe ante la policía según los protocolos del distrito. También se pueden aplicar medidas disciplinarias, como la suspensión.
3 ^a	• Suspensión de 2-3 días • Conferencia obligatoria para padres • Referir a consejería y • Intervención por abuso de sustancias • Referir al equipo de MTSS	Para ofensas repetidas o incidentes que involucren sustancias peligrosas o ilegales, la escuela tratará el asunto como un problema de seguridad grave.

Ofensa	Consecuencia Primaria	Parámetros de Respuesta Progresiva
	Perdida de elegibilidad extracurricular	❖ El estudiante será remitido a la a la policía para obtener documentación oficial y puede ser acusado de posesión o uso de una sustancia controlada. ❖ Además, la escuela hará cumplir las consecuencias disciplinarias como se defina en el Código de Educación 48900(c), que pueden incluir una suspensión extendida o una recomendación de expulsión, en espera del debido proceso.
4ª +	- Suspensión de 3-4 días - Posible referencia a la educación alternativa - Perdida de elegibilidad extracurricular - Perdida de privilegios relacionados con la graduación	

Notas adicionales:

Los dispositivos de vapeo (incluidos los cartuchos de THC o nicotina) se tratarán como sustancias controladas si se sospecha que contienen sustancias intoxicantes. Los dispositivos serán confiscados y probados cuando sea necesario.

Los estudiantes con necesidades médicas que involucren medicamentos controlados deben seguir la Política de autorización de medicamentos de la escuela y no pueden llevar recetas sin aprobación previa.

7.9 Posesión de Parafernalia de Drogas

La posesión, el uso o la distribución de parafernalia de drogas en cualquier lugar de los terrenos escolares, en eventos patrocinados por la escuela o durante el transporte hacia/desde la escuela constituye motivo de acción disciplinaria según el Código de Educación §48900(j). Esta política se aplica a todos los estudiantes inscritos en Farmersville High School, en todos los campus escolares, en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus (por ejemplo, excursiones, eventos deportivos, bailes) y durante el transporte proporcionado por la escuela.

Definiciones

- **Parafernalia de Drogas** incluye cualquier equipo, producto o material utilizado para preparar, probar, almacenar, ocultar, ingerir, inhalar o inyectar sustancias ilícitas (por ejemplo, pipas, bongos, jeringas, bolígrafos vaporizadores, papeles de liar, encendedores, etc.)
- **Posesión** se refiere al control físico a la proximidad de modo que el estudiante pueda retener fácilmente el control sobre el artículo.

Conducta Prohibida: Los estudiantes serán suspendidos si:

- ❖ Posee o distribuye cualquier forma de parafernalia de drogas.
- ❖ Lleve parafernalia, incluso si no se usa o sin sustancias ilícitas.

Consecuencias

- **Primera Ofensa**
 - Confiscación de parafernalia.
 - Notificación y conferencia obligatoria de padres/tutores.
 - Intervención administrativa como asesoramiento, talleres educativos o contratos de comportamiento.
 - Suspensión fuera de la escuela, dependiendo de las circunstancias y el historial disciplinario previo.
- **Ofensas Posteriores**
 - Mayor severidad de la suspensión
 - Consideración para la expulsión según el Código de Educación §48915(b)(2), en consonancia con las políticas del distrito.

Notificación y Apoyo

- Los Padres/Tutores serán informados de inmediato por escrito y contactados por teléfono.

- A los estudiantes se les ofrecerán servicios de asesoramiento, programas de educación sobre el uso de sustancias y recursos de referencia.

Colaboración con Agencias Policiales

- Farmersville High School se reserva el derecho de involucrar a las agencias policiales cuando se descubre parafernalia de drogas.
- Los artículos incautados pueden conservarse como evidencia o destruirse según la ley.

7.10 Venta y Distribución de Sustancias Controladas y Parafernalia de Drogas

La distribución, venta o intención de distribuir o vender cualquier sustancia controlada o parafernalia de drogas está estrictamente prohibida en o cerca de los terrenos escolares, en eventos patrocinados por la escuela o durante el horario escolar. (Código de Educación §48900(c), §48900(j))

Las Sustancias Controladas incluyen, entre otras, drogas ilegales, medicamentos recetados no recetados al estudiante, alcohol, marihuana y otros intoxicantes.

La Parafernalia de Drogas se refiere a cualquier equipo, producto o material destinado a introducir una sustancia controlada en el cuerpo humano (por ejemplo, pipas, bolígrafos para vapear, bongs, papel de liar, encendedores, etc.).

- **Distribución/Venta: recomendación obligatoria**, según el Código de Educación §48915(c)(3), y notificación a las agencias policiales según lo exige el Código Penal §626.85.
- **Posesión con Intención de Distribuir o Vender:** Tratada como una ofensa mayor independientemente del historial de comportamiento anterior. Recomendación obligatoria para la expulsión y la expulsión y la participación política.

Las Consecuencias pueden Incluir:

- Suspensión (máximo 5 días) – Pérdida de privilegios, incluidos atletismo, excursiones y actividades extracurriculares.
- Referencia y citación a las agencias policiales
- Colocación en educación alternativa
- Recomendación de expulsión a la Junta Directiva

8. Servicios de Apoyo Estudiantil

8.1 Consejería y Orientación

En Farmersville High School, creemos que el éxito académico, la preparación profesional y el bienestar personal están interconectados. A cada estudiante se le asigna un consejero escolar dedicado para apoyar su viaje a través de la escuela secundaria y más allá. Nuestro Departamento de Consejería proporciona un entorno seguro y de apoyo donde los estudiantes pueden explorar sus metas, superar desafíos y tomar decisiones informadas.

Acceso a su Consejero

Los estudiantes pueden solicitar reunirse con su consejero asignado de una de las siguientes maneras:

- **En Persona:** Complete un formulario de "Solicitud de Consulta al Consejero" ubicado en la Biblioteca/Centro de Consejería.
- **En Línea:** envíe un correo electrónico a su consejero directamente para programar una cita.

Los consejeros están disponibles para apoyar a los estudiantes en las siguientes áreas:

- ❖ **Planificación Educativa**
(ejemplo., selección de cursos, requisitos de graduación, recuperación de créditos, trayectoria de cursos A-G)
- ❖ **Orientación Profesional y Universitaria**
(ejemplo., trayectoria de programa de Educación y Capacitación Técnica, proceso de solicitud de ingreso a la universidad, becas, ayuda financiera)
- ❖ **Apoyo Personal y Social**
(ejemplo., resolución de conflictos, manejo del estrés o la ansiedad y preocupaciones de compañeros y familiares)

Nuestros consejeros también colaboran con las familias y el personal para promover el éxito escolar y conectar a los estudiantes con servicios comunitarios relevantes en el condado de Tulare, tales como:

- Recursos de salud mental y conductual
- Programas de empleo juvenil y vocacional
- Programas de equidad y apoyo educativo

Confidencialidad y Privacidad de los Estudiantes

Las conversaciones entre estudiantes y consejeros son confidenciales. La información compartida no se divulgará sin el consentimiento del estudiante, excepto en circunstancias específicas según lo exija la ley de California. Según el Código de Educación de California y los requisitos de informes obligatorios, los consejeros deben informar:

1. Sospecha de abuso o negligencia infantil
2. Acusaciones o revelaciones de abuso sexual
3. Actividad delictiva planificada, intentada o real
4. Cualquier situación que implique un peligro claro y presente para el estudiante u otras personas

Estas excepciones existen para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Fuera de estos casos, su consejero mantendrá la privacidad de sus conversaciones.

Beneficios de la Consejería

- ✓ Nuestros consejeros siguen el Modelo Nacional de la Asociación Estadounidense de Consejeros Escolares (ASCA) y apoyan un Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) para garantizar que todos los estudiantes aztecas reciban la orientación que necesitan para prosperar en la escuela y más

allá.

- ✓ Mejora resultados académicos y mayores tasas de graduación
- ✓ Mayor preparación postsecundaria y profesional
- ✓ Mejor desarrollo socioemocional y bienestar
- ✓ Mayor equidad en el acceso a los recursos educativos y comunitarios

8.2 Cursos de Equivalencia de Colegio de las Sequoias (COS)

Farmersville High School alienta a los estudiantes a buscar oportunidades de aprendizaje avanzadas, incluida la inscripción dual en cursos ofrecidos a través de Colegio de las Sequoias (COS). Estos cursos brindan a los estudiantes la oportunidad de obtener créditos universitarios y, al mismo tiempo, cumplir con los requisitos de graduación de la escuela secundaria y de ingreso a la universidad A-G.

Información General

- **Ventaja de Inscripción Dual:** Los estudiantes inscritos en cursos de COS pueden recibir créditos tanto de escuela secundaria como universitarios. En la mayoría de los casos, *un curso de COS de un semestre equivale un año completo de cursos de secundaria.*
- **Elegibilidad del Curso:** Hay una amplia gama de cursos disponibles. El enfoque de esta lista de equivalencias está en los cursos que cumplen:
 - **Requisitos de Graduación de FHS**
 - **Requisitos Cursos A-G de la Universidad de California (UC)/Universidad Estatal de California (CSU)**

Tenga en cuenta que es posible que haya cursos adicionales de COS disponibles según los intereses de los estudiantes y las trayectorias profesionales. Los estudiantes interesados en cursos más allá de la lista de equivalencia deben consultar con su consejero de FHS.

Proceso de Participación

Para participar en los cursos de COS para obtener créditos de equivalencia de escuela secundaria:

1. **Programe una Reunión con el Consejero:** Los estudiantes deben reunirse con su consejero de FHS para revisar la elegibilidad, la alineación del plan de graduación y la selección de cursos.
2. **Complete la Documentación de Inscripción Dual:** Esto incluye la solicitud de inscripción dual de COS y los formularios de permiso de Padres/Tutores.
3. **Envíe Todos Los Documentos Requeridos A COS:** Los estudiantes deben seguir los plazos y pautas de inscripción de COS para garantizar el registro oportuno.
4. **Monitorear El Progreso:** Se espera que los estudiantes permanezcan al día en su(s) curso(s) de COS. Las calificaciones obtenidas se convierten en parte de sus expedientes académicos universitarios y de la escuela secundaria.
5. **Proporcionar Prueba de Finalización:** Al finalizar el curso, los estudiantes deben asegurarse de que su expediente académico de COS se envíe a la oficina de Registrador de FHS para la articulación de créditos.

Notas importantes

- **No Se Permite la Graduación Anticipada:** *El Distrito Unificado de Farmersville no permite la graduación anticipada.* Los cursos universitarios están destinados a **suplir**, no reemplazar, una experiencia completa de cuatro años en la escuela secundaria.
- **Participación de los Padres:** Se alienta a los padres a apoyar a los estudiantes en este proceso y mantenerse informados sobre los plazos, las expectativas del curso y el progreso académico.

Mejores Prácticas para el Éxito de los Estudiantes

- Elija cursos alineados con su plan de graduación y futuros intereses universitarios/profesionales.
- Mantenga la comunicación tanto con su consejero de FHS como con los instructores de COS.
- Mantenga un calendario personal con las fechas de los cursos, los plazos y los horarios de los exámenes.
- Utilice los servicios de apoyo de COS, como tutorial, centros de escritura y asesoramiento académico.
- Equilibre los cursos universitarios con las responsabilidades de la escuela secundaria y las actividades extracurriculares.

Para obtener información adicional o apoyo, comuníquese con la Oficina de Consejería de FHS.

Lista de Cursos de Equivalencia de Farmersville High School y Colegio de las Sequoias

Requisito del Curso de FHS	Equivalente al Curso de COS
Gobierno	POLS 5
Economía	ECON 25 or ECON 40
Historia de los Estados Unidos	HIST 17 or HIST 18
Historia Mundial	HIST 004, HIST 005, or HIST 025
Ingles	ENGL 1 (<i>Only applicable for senior year credit</i>)
Lengua Extranjera	Any course in IGETC Area 6
Bellas Artes	Any course in IGETC Area 3A
Electivos	Any course in IGETC Area 4
Matemáticas	MATH 21 or MATH 54
Estudios Étnicos	ETHNIC 1, 2, 3, 4, or 10

Nota: La aprobación final para la equivalencia de la escuela secundaria es determinada por la Consejería y Administración de FHS en función de la política de graduación actual y la revisión de expedientes académicos.

8.3 Educación Especial y Plan Sección 504

Farmersville High School se compromete a brindar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) a todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, de conformidad con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Servicios de educación especial

Los servicios de educación especial se brindan a los estudiantes que califican bajo IDEA y que requieren instrucción, apoyo o servicios individualizados debido a una discapacidad que afecta negativamente su desempeño educativo. La elegibilidad se determina a través de un proceso de evaluación formal realizado por un equipo multidisciplinario, lo que resulta en el desarrollo de un Programa de Educación Individualizado (IEP).

El IEP describe:

- Los niveles de rendimiento académico y funcional del estudiante
- Metas Anuales
- Servicios y adaptación de educación especial
- Apoyo(s) del personal de la escuela
- Participación en educación general y evaluaciones estatales
- Planificación de la transición (a partir de los 16 años)

Los padres/tutores son miembros esenciales del equipo del IEP y se les anima a participar plenamente en el desarrollo, revisión y revisión del IEP de sus hijos. Todos los servicios se prestan en el entorno menos restrictivo (LRE) en la máxima medida adecuada.

Para iniciar una evaluación o para obtener más información, los padres / tutores pueden comunicarse con la Oficina de Educación Especial en la escuela o con el Departamento de Educación Especial del Distrito.

Planes de la Sección 504

Según la Sección 504, los estudiantes con impedimentos físicos o mentales que limitan sustancialmente una o más actividades importantes de la vida pueden calificar para adaptaciones y modificaciones a través de un Plan 504. Estos planes se desarrollan en colaboración con el aporte de maestros, consejeros, administradores y padres/tutores.

Los planes 504 garantizan el acceso al plan de estudios de educación general y pueden incluir:

- Adaptación en el salón de clases
- Modificaciones en las pruebas/exámenes
- Apoyo relacionado con la salud
- Intervenciones Conductuales

Las referencias para las evaluaciones de la Sección 504 pueden ser iniciadas por el personal de la escuela o a solicitud de un padre o tutor. La escuela llevará a cabo una evaluación y llevará a cabo una reunión 504 para determinar la elegibilidad y los apoyos necesarios.

Derechos de los Padres y Estudiantes

Los Padres y los estudiantes tienen derechos específicos bajo IDEA y la Sección 504, incluyen:

- El derecho a ser informado de las garantías procesales
- El derecho a participar en las reuniones
- El derecho a solicitar evaluaciones y reevaluaciones
- El derecho a la resolución de disputas a través de la mediación o el debido proceso

Información de Contacto

Si tiene preguntas sobre los servicios de educación especial o de la Sección 504, comuníquese con:

Oficina de Educación Especial del Distrito Escolar Unificado de Farmersville

8.4 Programa de Aprendizaje de Inglés (EL)

Farmersville High School se compromete a proporcionar un programa integral de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) que fomente el éxito académico y el dominio del inglés. Los servicios incluyen clases designadas de ELD, instrucción

protegida en todas las áreas de contenido, apoyo para grupos pequeños y colaboración profesional entre especialistas de ELD y maestros de aula. Todos los estudiantes de EL son monitoreados para el progreso y apoyados de acuerdo con los requisitos de CDE y Título III.

Participación de los Padres y la Familia

Las familias reciben notificaciones oportunas del estado de EL, la colocación y las actualizaciones continuas del progreso. Se proporcionan talleres, materiales y oportunidades de aportes para facilitar asociaciones sólidas entre el hogar y la escuela que apoyan el desarrollo del lenguaje de cada estudiante.

- **Reclasificación y Observación**

Al cumplir con los puntos de referencia de competencia de CA ELD, los estudiantes EL ingresan a una fase de monitoreo de dos años. La reclasificación formal se basa en criterios de distrito y estado, de acuerdo con las pautas del CDE y la hoja de ruta de EL.

- **Acceso Equitativo**

Los estudiantes EL tienen acceso completo a todos los programas académicos, incluidos cursos avanzados, optativas y actividades extracurriculares. Hay apoyo adicional disponible a través de tutoría, programas extracurriculares y servicios de intervención.

- **Estudiantes de Aprendizaje de Inglés con Discapacidades**

El distrito se asegura de que los estudiantes EL con IEP reciban servicios coordinados que aborden tanto la adquisición del idioma como las necesidades académicas. Los especialistas en educación especial y ELD colaboran para brindar instrucción y apoyos personalizados.

Identificación y Evaluación

- Todos los estudiantes de Farmersville High son evaluados utilizando el ELPAC exigido por el estado para determinar el estado de aprendiz de inglés.
- Todos los estudiantes EL recién identificados son colocados en programas de instrucción que corresponden con su nivel de competencia, según lo guían los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California de Departamento de Educación de California.

Modelos de Instrucción

Farmersville ofrece múltiples modelos de instrucción alineados con las mejores prácticas y los requisitos del Título III del CDE.

- **ELD Designado:** Instrucción diaria enfocada en habilidades academias de Inglés (escuchar, hablar, leer, escribir, estructura).
- **ELD Integrado (Instrucción Protegida):** Estrategias de EL integradas durante la instrucción de materias básicas (por ejemplo, ciencias, historia, matemáticas).
- **Servicios de Extraer/Atraer:** Sesiones de apoyo en grupos pequeños para reforzar las habilidades lingüísticas.
- **Consulta y Colaboración:** Los especialistas en ESL/ELD brindan apoyo y entrenamiento continuos a los maestros del salón de clases.

Progresión y Reclasificación del Programa

- El progreso de los estudiantes a través de los niveles de competencia Emergentes, en Expansión y puente, como se describe en los estándares de California ELD
- Al alcanzar la competencia, los estudiantes ingresan a una fase de monitoreo de 2 años, después de la cual pueden ser reclasificados formalmente por distrito y los criterios de reclasificación del CDE, alineados con la hoja de ruta de EL.

Desarrollo Profesional y Personal

- Todos los maestros de área de contenido están capacitados en métodos de ELD protegidos.
- Los especialistas en ESL/ELD colaboraron con los maestros para alinear la instrucción y mantener las mejores prácticas.

- Los fondos de Título III apoyan el desarrollo profesional continuo y la participación de los padres.

Participación de los Padres y La Familia

- Las familias son notificadas sobre el estado de EL, la ubicación del programa y el progreso.
- Se proporciona talleres y recursos para ayudar al apoyo en el hogar de la alfabetización y el aprendizaje de idiomas.

Acceso Equitativo y Apoyo Adicional

- Los estudiantes EL tienen acceso completo a cursos electivos, extracurriculares, cursos de honores/AP y servicios de educación de educación especial según sea necesario.
- El apoyo complementario incluye tutoría, ayuda con la tarea e intervención extracurricular adaptada a las necesidades de EL, financiada a través del Título III.

Estudiantes con Discapacidades

- El Distrito sigue la guía del CDE para estudiantes EL con discapacidades, asegurando que los IEP aborden tanto el idioma como las metas académicas.
- El personal recibe capacitación para implementar apoyos de varios niveles y estrategias de acceso equitativo.

8.5 Apoyo a Jóvenes de Crianza y Jóvenes Sin Hogar (Ley McKinney-Vento)

Farmersville High School se compromete a apoyar el éxito académico, la estabilidad y el bienestar de todos los estudiantes, incluidos **los jóvenes de crianza** y **los jóvenes sin hogar**. Siguiendo la **Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento**, el **Código de Educación de California** y las Políticas de la **Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville**, los estudiantes elegibles reciben acceso equitativo a la educación y servicios de apoyo sin barreras.

Definición de joven sin hogar (Ley McKinney-Vento) - Los jóvenes sin hogar son estudiantes que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, incluidos aquellos que:

- Vivir en refugios, moteles, automóviles o remolques temporales
- Comparten Vivienda debido a dificultades económicas o pérdidas de vivienda
- Son menores no acompañados que no están bajo la custodia física de un padre/tutor
- Están esperando ser colocados en hogares de crianza o residen en viviendas de transición.

Definición de Joven de Crianza (según el Código de Educación § 48853.5) - La Juventud de Crianza incluye a los estudiantes que:

- Están en cuidado de crianza bajo la jurisdicción de un tribunal de menores
- Están bajo tutela legal o son dependientes del tribunal
- Son colocados en cuidado fuera del hogar, incluidos hogares grupales, colocaciones de parientes o no parientes

Derechos y Protecciones de los Estudiantes: Los jóvenes de crianza y sin hogar tienen garantizados los siguientes derechos:

- Inscripción inmediata en la escuela incluso sin registros generalmente requeridos (por ejemplo, prueba de residencia, registros de vacunación, transcripciones)
- Inscripción en su escuela de origen, si es en el mejor interés del estudiante
- Participación gratuita en actividades escolares, actividades extracurriculares y programas (por ejemplo; tutoría, comidas, exámenes AP)
- Asistencia de transporte hacia y desde la escuela de origen (según sea necesario)
- Acceso prioritario a asesoramiento académico y servicios de la salud mental
- Apoyo con la acumulación de créditos, los requisitos de graduación y las admisiones universitarias

Servicios de Apoyo en Farmersville High School - Farmersville High School mantiene un enlace dedicado para apoyar a los jóvenes de crianza temporal y sin hogar, en asociación con el enlace McKinney-Vento del Distrito. Los servicios incluyen:

- Ayuda con la inscripción, la recuperación de registros y la colocación
- Referencias a alimentos, vivienda, ropa y recursos de salud mental

- Apoyo académico individualizado y gestión de casos
- Coordinación con agencias externas, representantes de familias de crianza y cuidadores

Información de Contacto del Distrito - Farmersville High School's McKinney-Vento/Foster Youth Liaison:

Nombre: Sr. Salvador Luquin, Trabajador Social, **Teléfono:** 559-594-4567,

Correo Electrónico: sluquin@farmersville.k12.ca.us

9. Atletismo y Actividades Extracurriculares

9.1 Atletismo – Elegibilidad de CIF, y Política de Físicos

Farmersville High School ofrece una amplia gama de oportunidades deportivas para todos los estudiantes. Nuestro programa atlético está diseñado para promover el trabajo en equipo, el espíritu deportivo, el liderazgo y la aptitud física. Se anima a los estudiantes a participar y representar al Orgullo Azteca a través de nuestros equipos deportivos competitivos.

Requisitos de Autorización Atlética (CIF)

Antes de que un estudiante pueda participar en cualquier deporte, incluidas pruebas, prácticas o competencias, debe completar el proceso de **autorización atlética** en línea en www.AthleticClearance.com. Este proceso debe completarse **cada año escolar** en el que el estudiante planea participar.

Para ser autorizado, se debe enviar lo siguiente a través del portal en línea:

1. **Registración en Línea** completado por el estudiante y el Padre/Tutor
2. **Firmas Electrónica** para todos los formularios y exenciones requeridos
3. **Formulario de Examen Físico Valido** (con fecha de los últimos 12 meses) subido al sitio.
4. **Comprobante de Seguro Médico**, como una copia de la tarjeta de seguro, subido al sitio.
5. **Página de Confirmación** Firmada, generada al finalizar, subida al sitio.

Una vez que toda la documentación esté completa y verificada, el estudiante, los padres, el entrenador y el Director Atlético recibirán un correo electrónico de confirmación que indica que el estudiante está **autorizado para participar**.

Importante: Los estudiantes **no pueden practicar, probar o competir** hasta que el Director Atlético confirme la autorización y se comunique al cuerpo técnico.

Transporte a Eventos Deportivos

La escuela proporciona transporte hacia y desde las competencias atléticas fuera de casa. Para garantizar la seguridad y responsabilidad de los estudiantes:

- **Los atletas deben viajar con el equipo** hacia y desde todos los eventos fuera de casa.
- Si un padre/tutor desea llevar a su estudiante a casa después de un evento debe:
 - Presentar una solicitud por escrito con **anticipación** a la administración para su aprobación.
 - **Conozca al entrenador en persona** en el evento para firmar la salida de su estudiante.
- Los atletas **solo serán entregados a sus Padres/Tutores** o un contrato que figure en los **contactos de emergencia de Aeries**. No se harán excepciones.

Impacto de la Suspensión de Estudiantes en el Atletismo

Los estudiantes que son suspendidos de la escuela no son elegibles temporalmente para participar en atletismo. El período de inelegibilidad se calcula de la siguiente manera: **Cada día de suspensión da como resultado cinco (5) días calendario de inelegibilidad atlética**

Ejemplo: Una suspensión de 2 días resulta en **10 días calendario** de no elegibilidad.

Durante este período de inelegibilidad, al estudiante no se le permite participar en prácticas, juegos o eventos de equipo.

9.2 Política de Conmoción Cerebral y Lesiones en la Cabeza

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville y CIF se adhieren al Código de Educación de California § 49475 (AB 25, AB 1451, AB 1639, AB 2127), el Estatuto CIF 313 y las mejores prácticas para garantizar la seguridad de los estudiantes-atletas.

Educación y Reconocimiento Anual

- Antes de todas las practicas o competencias atléticas, **los estudiantes y los padres/tutores deben revisar y firmar** una hoja de información sobre conmociones cerebrales.
- Los entrenadores reciben capacitación anual para identificar los síntomas de la conmoción cerebral y controlar las lesiones en la cabeza

Destitución Inmediata del Juego

- Cualquier atleta sospechoso de una conmoción cerebral durante un juego o practica debe ser retirado de **inmediato y no puede regresar ese día**.
- Esta regla también se aplica a las lesiones que ocurren durante la educación física u otras actividades relacionadas con la escuela.

Evaluación Médica y Autorización por Escrito

- El estudiante debe ser evaluados por un **proveedor de atención medica con licencia (MD/DO)** capacitado en el manejo de conmociones cerebrales.
- Se requiere una **autorización medica por escrito** antes de regresar a cualquier actividad deportiva.

Protocolos de Regreso Gradual para Aprender y Jugar

- Después de la autorización médica, el estudiante progresa a través de los protocolos de **Regreso al Aprendizaje (RTL)** y **Regreso al Juego (RTP)**, bajo supervisión.
- **No se permite la participación o competencia de contacto** complete durante **al menos 7 días de calendario** después del diagnóstico de conmoción cerebral, según los estándares AB 2127 y CIF.

Supervisión y Monitoreo del Distrito

- La enfermera escolar, los entrenadores y el director atlético coordinan la atención, monitorean los síntomas y documentan el proceso.
- Un equipo **multidisciplinario** puede reunirse para implementar adaptaciones RTL (día más corto, carga de trabajo académico reducida) según sea necesario.

Resumen

Paso	Acción Requerida
Pre-Temporada	Los estudiantes y los padres/tutores deben firmar la hoja de información sobre conmociones cerebrales.
Durante la Temporada	Eliminación inmediata por sospecha; no hubo retorno ese día.
Autorización Medica	El MD/DO con licencia debe evaluar y proporcionar autorización por escrito.

Paso	Acción Requerida
Volver a Aprender	La progresión de RTL comienza bajo la supervisión de la escuela, antes de cualquier actividad física.
Volver a Jugar	Plan RTP graduado; periodo mínimo – sin contacto de 7 días después del diagnóstico.
Monitoreado	Atención continua y documentación por parte de la enfermera escolar, los entrenadores y el director deportivo.

9.3 Programa de Atletas Académicos

Farmersville High School se enorgullece de reconocer a los estudiantes que demuestran logros excepcionales tanto en lo académico como en el atletismo a través del **Premio al Atleta Académico**. Este honor refleja la dedicación, la perseverancia y la excelencia integral que nuestros estudiantes-atletas aportan tanto al aula como a sus equipos.

Para ser elegible para el reconocimiento como **Atleta Académico**, los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios durante un solo año académico:

- **obtener un GPA mínimo de 3.75** en al menos un periodo de calificación académica (trimestre o semestre), **y**
- **completar dos temporadas deportivas Inter escolares** (según lo verificado por las listas de equipos y los registros de participación)

Los Destinatarios Elegibles Recibirán:

- Un **Parche de Atleta Académico** para su chaqueta de letterman
- Una Placa **de la Antorcha del Conocimiento** presentada en la **Noche Anual de Premios Académicos**

Este premio simboliza el equilibrio entre el logro intelectual y el compromiso deportivo, sirviendo como modelo de orgullo azteca para todo el cuerpo estudiantil.

9.4 Programa Después de la Escuela

El programa extracurricular de Farmersville High School está disponible **de lunes a viernes en todos los días escolares regulares**, operando de **3:00 p.m. a 6:00 p.m.** en el campus de FHS. Todos los estudiantes de FHS son bienvenidos a participar.

Los para profesionales calificados trabajan en el programa y ofrecen una variedad de oportunidades académicas y de enriquecimiento diseñadas para apoyar el rendimiento, el compromiso y el crecimiento personal de los estudiantes.

Servicios Ofrecidos:

- **Tutoría** en materias académicas básicas
- **Asistencia con la Tarea** y apoyo académico
- Oportunidades de **Recuperación de Créditos**
- Actividades de **Exploración Universitaria y Profesional**
- **Clases de Enriquecimiento** que alternan a lo largo del año
- **Participación en Clubes** y desarrollo de liderazgo

Los estudiantes son informados sobre las ofertas de enriquecimiento actuales y las actualizaciones a través de **Aztec EMPIRE News**, **ParentSquare**, **Aztec EMPIRE Google Classroom** y el **sitio web de FHS**.

La participación en el programa extracurricular brinda a los estudiantes un entorno estructurado, seguro y de apoyo que mejora el aprendizaje y fomenta la exploración de nuevos intereses más allá del día escolar regular.

9.5 Gobierno Estudiantil/ASB

El **Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB)** de Farmersville High School es una organización dirigida por estudiantes que desempeña un papel vital en la formación de la cultura, el espíritu y el liderazgo de la escuela. ASB sirve como la voz oficial del cuerpo estudiantil, trabajando para fomentar un entorno escolar positivo, inclusivo y atractivo para todos los estudiantes.

Las responsabilidades clave de ASB incluyen:

- **Liderazgo y Representación:** Los oficiales de ASB y los representantes de la clase sirven como líderes estudiantiles, representando los intereses e ideas del cuerpo estudiantil ante la administración y el personal de la escuela.
- **Planificación de Eventos y Espíritu Escolar:** ASB es responsable de planificar y organizar una amplia gama de eventos escolares, incluidos mítines de ánimo, semanas de espíritu, bailes asambleas y actividades a la hora del almuerzo. Estos eventos están diseñados para fomentar el orgullo escolar, celebrar los logros de los estudiantes y fortalecer la unidad del campus.
- **Participación de los Estudiantes:** ASB promueve la participación de los estudiantes en la vida escolar fomentando la participación en clubes, deportes y actividades extracurriculares. ASB ayuda a crear oportunidades para que los estudiantes se conecten, lideren y contribuyan a un clima escolar favorable.
- **Proyectos comunitarios y de servicio:** ASB a menudo lidera o apoya esfuerzos de servicio comunitario, campañas caritativas e iniciativas de mejora del campus, ayudando a los estudiantes a desarrollar la responsabilidad cívica y el trabajo en equipo.

Supervisión Fiscal y Recaudación de Fondos: ASB administra y supervisa los fondos del cuerpo estudiantil en coordinación con la administración escolar, asegurando que las actividades y gastos de recaudación de fondos se alineen con las políticas del distrito y beneficien al cuerpo estudiantil en su conjunto.

9.6 Artes Escénicas

Farmersville High School se enorgullece de ofrecer un programa inclusivo de artes escénicas diseñado para involucrar a los estudiantes en la educación musical y la interpretación. La participación en las artes escénicas fomenta la creatividad, la autoexpresión, la colaboración y la disciplina, al tiempo que apoya el rendimiento académico y el crecimiento socioemocional.

Acceso al Programa y Equidad

De acuerdo con el Marco de Artes Visuales y Escénicas del Departamento de Educación de California (CDE) y las políticas del Distrito Escolar Unificado de Farmersville, todos los estudiantes, independientemente de su raza, género, capacidad, dominio del idioma o estatus socioeconómico, tienen acceso equitativo a cursos de artes escénicas y oportunidades extracurriculares.

A ningún estudiante se le negará la participación en un curso de artes escénicas basado en experiencia o capacidad previa. Todos los estudiantes, incluidos aquellos con Programas de Educación Individualizada (IEP) o Planes 504, reciben el apoyo de adaptaciones y andamios adecuados para garantizar una participación y un éxito significativos.

Ofertas de Cursos y Oportunidades Co-Curriculares

El Departamento de Artes Escénicas de Farmersville High School ofrece una variedad de cursos basados en la música, que incluyen:

- **Banda y Música Instrumental**
- **Coro/Conjunto Vocal**
- **Guitarra**

Los estudiantes también pueden participar en actuaciones, conciertos, exhibiciones comunitarias y eventos del distrito durante todo el año escolar.

Expectativas de los Estudiantes: se espera que los estudiantes inscritos en cursos de artes escénicas:

- Asiste a todos los ensayos, actuaciones y actividades de clase
- Demostrar responsabilidad, trabajo en equipo y respeto por los compañeros, instructores y equipos del programa
- Mantener la elegibilidad académica y seguir las expectativas de comportamiento de la escuela
- Cuidar adecuadamente los instrumentos y materias emitidos por la escuela

Las actuaciones se consideran una parte esencial de la experiencia educativa y pueden tenerse en cuenta en la calificación del curso.

Declaración de No Discriminación: Farmersville High School y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville se adhieren a todas las políticas de no discriminación locales, estatales y federales aplicables. La participación en las artes escénicas está abierta a todos los estudiantes y está protegida por los mismos derechos y responsabilidades otorgados a todos los programas académicos y extracurriculares.

9.7 Asambleas, Mítnes y Conducta de Asambleas

Las asambleas y mítnes son una parte vital de la vida escolar en Farmersville High School, ya que promueven el espíritu escolar, la participación de los estudiantes y el sentido de comunidad. Estos eventos están diseñados para celebrar los logros de los estudiantes, fomentar la unidad de la clase y apoyar las actividades extracurriculares. Farmersville High School alienta a todos los estudiantes a participar activamente en estos eventos como un componente significativo de la cultura escolar y el orgullo azteca.

Para mantener un ambiente seguro y respetuoso durante estas reuniones, se aplican las siguientes expectativas:

La Asistencia es Obligatoria:

- A los estudiantes no se les permite salir del campus durante una asamblea o Mitin.
- La Asistencia se considera parte del día de instrucción a menos que la administración indique lo contrario.

Requisitos de Colocación:

- Durante los *mítnes de ánimo*, los estudiantes deben sentarse con su sección de clase asignada (estudiantes de primer año segundo año, tercer o último año) para promover la unidad y supervisión de la clase.
- Para las asambleas formales con asientos asignados, los estudiantes deben sentarse con su maestro designado en el área de asientos preasignada.

Expectativas de Comportamiento:

- Se espera que los estudiantes se comporten de manera respetuosa, atenta y apropiada en todo momento durante las asambleas y mítnes.
- El comportamiento disruptivo o irrespetuoso puede tener consecuencias disciplinarias según la política de disciplina progresiva de la escuela.

9.8 Pautas de Asistencia a Eventos y Bailes

Elegibilidad: solo los estudiantes actuales con buena reputación de Farmersville High School (FHS) son elegibles para asistir a bailes. Los estudiantes deben cumplir con todos los criterios de elegibilidad de la escuela, incluidos los estándares académicos, de asistencia y de comportamiento, según lo determine la administración de la escuela. La participación está sujeta a las siguientes pautas:

Asistencia de Invitados para Bailes Formales:

Los bailes formales (p. ej., Winter Formal, Prom) pueden permitir que los estudiantes de FHS inviten a un invitado que no sea de FHS. Todos los invitados deben:

- Ser menor de 21 años.
- Complete y envíe una **solicitud de Pase de Invitado**, disponible en la oficina principal.
- Estar en la lista oficial de invitados antes de la fecha límite publicada (generalmente **al mediodía del miércoles anterior al baile**)
- Presente una identificación con foro válida al ingresar.
- Cumpla con todas las reglas y expectativas de FHS mientras asiste al evento.

Invitados Prohibidos:

- **Los estudiantes de Junior High/Middle School** no están permitidos en ningún baile o evento de la escuela secundaria.
- A los invitados con problemas disciplinarios o de comportamiento conocidos se les puede negar la entrada a discreción de la administración.

Estudiantes de Programas Alternativos (por ejemplo, DCA):

Los estudiantes de Deep Creek Academy (DCA) pueden ser elegibles para asistir a los bailes designados de FHS, siempre que reciban la aprobación previa de la administración de FHS y DCA. La aprobación debe obtenerse antes de la fecha límite del pase de invitado.

Requisitos de Identificación: todos los asistentes deben presentar una identificación de estudiante válida de FHS en la entrada. Para los eventos que requieren una calcomanía **ASB**, no se otorgará sin ella.

Llegada y Salida: los estudiantes deben llegar dentro de la ventana de entrada designada y no pueden volver a ingresar una vez que se vayan. Está prohibido merodear en el estacionamiento o en las áreas circundantes.

Expectativas de Comportamiento:

Los estudiantes deben cumplir con todas las reglas de la escuela y las expectativas de conducta durante el evento. El comportamiento inapropiado, las violaciones del código de vestimenta o la sospecha de uso de sustancias pueden resultar en la expulsión del evento, una acción disciplinaria y / o la pérdida de futuros privilegios de baile / evento.

Discreción Administrativa:

La administración de FHS se reserva el derecho de negar los privilegios de baile / evento a cualquier estudiante que no cumpla con las reglas o plazos de la escuela.

9.9 Clubes y Organizaciones

Farmersville High School anima la participación de los estudiantes a través de una amplia gama de clubes y organizaciones estudiantiles reconocidos. Estas actividades extracurriculares están diseñadas para fomentar el liderazgo estudiantil, la colaboración y el espíritu escolar. Clubes como FFA, Key Club, ASB y Federación de Becas de California, entre otros, brindan a los estudiantes oportunidades para crecer académica, social y cívicamente.

Elegibilidad y Participación: los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios para participar en clubes y organizaciones escolares:

- Mantener una buena posición académica.
- Tener registros de Asistencia satisfactorios.
- No estar en estado “Fuera de Actividades”, que restringe la participación en actividades extracurriculares debido a problemas académicos o de comportamiento.

Conducta y Supervisión

Todos los clubes de estudiantes deben ser supervisados por un asesor de personal designado que se asegure de que el club opere dentro de las pautas del distrito, estatales y federales. Se espera que los miembros del club demuestren los valores de EMPIRE de empatía, motivación, profesionalismo, integridad, respeto y compromiso.

No Discriminación e Igualdad de Acceso

La participación en los clubes de estudiantes estará libre de discriminación, acoso, intimidación o acoso basado en características reales o percibidas como raza, etnia, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro estado legalmente protegido. El distrito cumple con el Título VI, el Título IX, la ADA y la Sección 504. Se proporciona igualdad de acceso a todas las organizaciones juveniles según lo exige la ley federal.

Cumplimiento de las Pautas y Participación de los Padres

Todas las reuniones del club deben programarse de acuerdo con los procedimientos de la escuela y ser supervisadas por el asesor. Los padres pueden apoyar a los clubes asistiendo a eventos públicos, acompañando actividades y sirviendo en juntas asesoras cuando corresponda.

9.10 Requisitos de Participación en Excursiones

En Farmersville High School, las excursiones se consideran una valiosa extensión del aprendizaje en el aula, brindando a los estudiantes experiencias educativas enriquecedoras del mundo real que mejoran su aprendizaje. La participación en estas actividades es un **privilegio**, no un derecho, y los estudiantes deben cumplir con estándares académicos, de asistencia y de comportamiento específicos para ser elegibles.

Requisitos de Elegibilidad

Para participar en cualquier excursión patrocinada por la escuela, los estudiantes deben:

- **Mantener una Posición Académica Satisfactoria**
Los estudiantes deben estar aprobando todos los cursos en el momento de la verificación de elegibilidad de la excursión. Las tareas faltantes excesivas o las calificaciones reprobatorias pueden resultar en la eliminación de la lista de viajes.
- **Demonstrar Comportamiento Positivo**
Los estudiantes deben mantener un buen historial de comportamiento y cumplir con todas las reglas y regulaciones escolares. Los estudiantes con incidentes disciplinarios recientes o contratos de comportamiento activo pueden considerarse no elegibles para participar.
- **Cumplir con las Expectativas de Asistencia**
Se espera que los estudiantes mantengan una asistencia constante y regular. Las ausencias excesivas injustificadas o las tardanzas pueden resultar en la descalificación de un estudiante para participar en el programa.

La elegibilidad de los estudiantes será revisada y verificada por el personal de la escuela **al menos tres (3) días escolares antes** de la excursión. Se puede denegar la participación si la posición de un estudiante en cualquiera de las tres categorías cae por debajo de las expectativas.

Responsabilidades de los Padres/Tutores

- Envíe todas las **hojas de permiso y formularios médicos** requeridos antes de la fecha límite publicada.

- Asegúrese de que el estudiante este **presente el día anterior y el día después** de la excursión. Las ausencias injustificadas en cualquiera de los días pueden resultar en la inelegibilidad para eventos futuros.
- Planifique cualquier **medicamento** que su estudiante pueda necesitar durante el viaje, de acuerdo con la política de la escuela.

Proceso de Apelación

Si se considera que un estudiante no es elegible para asistir a una excursión y el padre o tutor desea apelar la decisión:

1. **Presentar una apelación por escrito** a la administración del sitio a más tardar dos (2) días escolares antes del viaje programado.
2. La apelación debe incluir:
 - El motivo de la apelación
 - Cualquier documentación de respaldo (ejemplo, actualizaciones de calificaciones, aclaraciones de asistencia o notas del maestro)
3. El equipo de administración revisará la apelación y se comunicará una decisión al padre/tutor **dentro de un (1) día** escolar posterior a la presentación.

Nota: Las decisiones finales sobre la elegibilidad son tomadas por la administración de la escuela y se basan en los registros académicos, de asistencia y de comportamiento más recientes del estudiante.

10. Transporte y Estacionamiento

10.1 Estacionamiento para Estudiantes en el Campus

Farmersville High School ofrece un estacionamiento designado para estudiantes para aquellos que conducen a la escuela. Para garantizar la seguridad y la responsabilidad del campus, se aplican las siguientes reglas y procedimientos:

Permisos de Estacionamiento Requeridos:

Todos los estudiantes que conducen al campus deben obtener un **permiso de estacionamiento de FHS** al final de la primera semana de clases. Los permisos deben mostrarse visiblemente en todo momento mientras esté estacionado en los terrenos de la escuela.

Para obtener un permiso de estacionamiento, los estudiantes deben proporcionar:

- Una licencia de conducir válida de California
- Comprobante de seguro de automóvil actual
- Registro de vehículo válido
- **Formulario de solicitud de permiso de estacionamiento** completo, disponible en la oficina principal o en el sitio web de la escuela.

Pautas de Uso de Vehículo:

- Los vehículos deben estacionarse a su llegada y deben permanecer estacionados hasta el final del día escolar o hasta que el estudiante haya sido registrado oficialmente a través de la oficina principal.
- Los estudiantes no pueden usar sus vehículos como almacenamiento. **No se permite** recuperar artículos de los vehículos durante el horario escolar sin aprobación administrativa.
- Los vehículos no se pueden mover ni operar entre clases, durante el recreo o en el almuerzo si el permiso expreso de la administración escolar.
- Merodear dentro o alrededor de los vehículos está estrictamente prohibido durante todo el horario escolar, incluso antes de la escuela, el recreo, el almuerzo y después de la escuela hasta la salida.

Violaciones and Consecuencias:

Los estudiantes que se estacionan sin un permiso válido no cumplen con las pautas de uso del vehículo o se comportan de manera insegura están sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen:

- ❖ Revocar temporal o permanente de los privilegios de estacionamiento
- ❖ Disciplina escolar consistente con el Código de Conducta
- ❖ **Vehículo remolcado a expensas de propietario** (según el Código de Vehículos de California y las ordenanzas locales)

Nota: La Escuela Secundaria de Farmersville y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville no asumen **ninguna responsabilidad** por los vehículos estacionados en el campus o por los artículos personales que se dejan adentro.

10.2 Conducir a la Escuela sin Permiso

Los estudiantes que operan un vehículo hacia o desde la escuela sin un permiso de estacionamiento válido o aprobación administrativa pueden enfrentar consecuencias adicionales. Conducir a la escuela es un **privilegio**, no un derecho, y debe ganarse y mantenerse a través de un comportamiento responsable.

10.3 Transporte de Autobús

Los estudiantes que califican para el transporte en autobús proporcionado por el distrito deben cumplir con todas las pautas de seguridad del autobús y las expectativas de comportamiento descritas por el Distrito Escolar Unificado de

Farmersville. La mala conducta en el autobús puede resultar en la suspensión o revocación de los privilegios de transporte.

10.4 Expectativas de Bicicletas, Patinetas y Patines

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y el personal, y para mantener un entorno seguro y ordenado en el campus, el uso y almacenamiento de bicicletas, patinetas y patines en el campus están sujetos a las siguientes reglas:

Pautas Generales

- Los estudiantes que van en **bicicleta, patinetas o patines** a la escuela deben obedecer todas las **leyes de tránsito estatales y locales** y practicar un comportamiento seguro en el camino hacia y desde la escuela.
- Los cascos son **obligatorios por ley** (Código de Vehículos de California §21212) para cualquier estudiante menor de 18 años que ande en bicicleta, patineta o patín.

Llegada y Salida Solamente

- La bicicletas, patinetas y patines, **solo se pueden usar para el transporte hacia y desde la escuela.**
- Esta **estrictamente prohibido** andar en estos artículos en los terrenos del campus (incluidos estacionamientos, aceras y pasillos) durante el horario escolar (incluso antes de la escuela durante los periodos de paso, el almuerzo y después de la escuela).
- A su llegada, los estudiantes deben **caminar** con su bicicleta, patineta, o patín mientras se encuentran en la propiedad de la escuela.

Requisitos de Almacenamiento

- Las bicicletas deben asegurarse en **el área designada para el portabicicletas** con un candado personal.
- Las patinetas y patines deben **almacenarse en áreas designadas o casilleros aprobados** por la administración escolar. Si no hay almacenamiento disponible, los estudiantes deben hacer arreglos con un miembro del personal o abstenerse de traerlos al campus.
- La escuela **no se hace responsable** de las bicicletas, patinetas o patines perdidos, robados o dañados.

Usos Prohibidos

- Se prohíbe el uso de **trucos, acrobacias o comportamiento imprudente** con cualquier dispositivo de transporte personal en o cerca del campus.
- Las patinetas motorizadas o las bicicletas eléctricas no están permitidos en el campus a menos que la administración lo apruebe explícitamente para una adaptación médica.

Violaciones y Consecuencias

El incumplimiento de estas pautas puede resultar en:

- Advertencia y notificación a los padres**
- Confiscación Temporal** de la bicicleta, patín o patineta (para ser recogido por un padre/tutor)
- Perdida de privilegio** de llevar el artículo a la escuela
- Acción disciplinaria** bajo la política de disciplina progresiva de la escuela

11. Cafeteria, Comidas, y Comidas en el Campus

Farmersville High School se compromete a brindar a todos los estudiantes acceso a comidas nutritivas y equilibradas que apoyen su éxito académico y bienestar general. Nuestros servicios de alimentos cumplen con las pautas federales y estatales, incluidas las establecidas por el Departamento de Educación de California (CDE), el Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) con respecto a los estándares de nutrición.

11.1 Acceso a las Comidas y Pautas del Programa

Acceso a Comidas y Ubicaciones:

- Los estudiantes pueden obtener comidas a través de la **cafetería principal**, el **Aztec Café** o los **carritos de comida** designados del campus.
- Las comidas de recreo y almuerzo están disponibles sin costo para todos los estudiantes inscritos a través de la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) financiada por el gobierno federal, como parte del Programa de Comidas 100% Gratis y de Precio Reducido.

Pautas del Programa de Comidas:

- Las comidas gratuitas deben incluir los componentes requeridos: grano, proteína, fruta, y/o verdura y leche. Se alienta a los estudiantes a seleccionar una comida completa para recibirla sin cargo.
- **Los artículos a la carta**, como refrigerios, bebidas embotelladas y alimentos individuales que no forman parte de una comida reembolsable completa, no están cubiertos por el programa de comidas gratuitas.

Estándares de Alimentos y Bebidas:

- Todos los alimentos y Bebidas que se venden en el campus durante el día escolar cumplen con los estándares de nutrición de **Smart Snacks in School** bajo la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre.
- Los alimentos y bebidas proporcionados a los estudiantes durante el día escolar (incluidas las máquinas expendedoras, las recaudaciones de fondos y las celebraciones en el salón de clases) deben cumplir con estas pautas de nutrición.

Limpieza y Responsabilidad del Campus:

- Se espera que los estudiantes demuestren respeto por su ambiente escolar **desechando adecuadamente todos los envoltorios de alimentos, bandejas y basura** en contenedores designados.
- Mantener un campus limpio es una responsabilidad compartida y refleja nuestros valores EMPIRE de **Respeto, Integridad y Responsabilidad**.

Para obtener información adicional sobre ofertas de comidas, pautas de nutrición o adaptaciones dietéticas especiales, comuníquese con el Departamento de Servicios de Alimentos o visite la página de Servicios de **Nutrición del Distrito Escolar Unificado Farmersville**.

11.2 Alimentos y Bebidas traídos al Campus

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro, saludable y libre de distracciones, **los alimentos y bebidas del exterior** que se traen al campus están sujetos a las siguientes pautas. Estas reglas se aplican a los estudiantes, el personal y los visitantes. Son consistentes con el Código de Educación de California §§ 35182.5, 48900 y 49431, así como con la Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville (BP) 5030 - Bienestar Estudiantil y BP 3554 - Otras Ventas de Alimentos.

Prohibiciones Generales

- Los padres, los servicios de entrega de alimentos (por ejemplo, Door Dash, Uber Eats) u otros terceros no pueden entregar **ni pasar alimentos o bebidas por las puertas de la escuela durante el horario escolar**.
- **No se permite la venta de alimentos o bebidas** en el campus sin aprobación administrativa previa. La venta no autorizada de artículos constituye una violación de la ley estatal y la política de la junta y puede resultar en una acción disciplinaria.
- **No se permite la distribución de alimentos comerciales preenvasados** (por ejemplo, papitas fritas, dulces, refrescos, bebidas energéticas) en el campus sin aprobación administrativa, incluso para cumpleaños o eventos de clubes, debido a problemas de seguridad, equidad y salud.

Excepciones Permitidas (con aprobación previa)

- **Celebraciones en el salón de clases** o eventos culturales pueden permitir alimentos, pero solo con la aprobación previa del **maestro y del administrador**. Los artículos deben seguir las pautas descritas en **California EC §49431** y la política de bienestar local.
- **Los eventos de recaudación de fondos patrocinados por la escuela o del club** que involucren la venta de alimentos deben aprobarse con anticipación y cumplir con los **Estándares de California para Alimentos Competitivos** (5 CCR 15575–15578).
- **Las botellas de agua** están permitidas en el salón de clases a discreción del maestro del salón. No se permiten otras bebidas a menos que sean parte de un evento aprobado o medicamente necesarias (con documentación)
- Los padres/tutores pueden dejar almuerzos individuales su estudiante en la oficina principal.

Consecuencias: las violaciones de esta política pueden resultar en:

- **Confiscación** de alimentos o bebidas no conforme
- Documentación y posibles medidas disciplinarias para los estudiantes
- Suspensión temporal de las actividades del club/organización
- Notificación a los padres/tutores

11.3 Prohibición de la Venta no Autorizada de Alimentos

Para proteger la salud de los estudiantes, evitar interrupciones en el día de instrucción y garantizar el cumplimiento de la ley de California, **la venta de cualquier alimento o bebida comercial en el campus está estrictamente prohibida** a menos que sea parte de una recaudación de fondos autorizada por la escuela.

Ejemplos de **artículos prohibidos no autorizados para la venta incluyen, entre otros:**

- Bocadillos envasados (por ejemplo, Takis, Hot Cheetos, papas fritas)
- Dulces (por ejemplo, barras de chocolate, paletas, chicles)
- Bebidas (por ejemplo, refrescos, bebidas, energéticas, jugos, o tes embotelladas)

Las violaciones de esta sección pueden resultar en:

- **Confiscación de artículos**
- **Acciones disciplinarias** por el Código de Conducta Estudiantil
- **Perdida de privilegios** (actividades de club, actividades extracurriculares, etc.)
- **Revocación de los privilegios de recaudación de fondos de la tienda o club para estudiantes** si corresponde

Excepciones Permitidas (Con Aprobación Previa)

- Celebraciones en el salón de clases, las comidas compartidas o los eventos culturales deben ser aprobados previamente por la administración
- Recaudación de fondos aprobadas oficialmente de conformidad con los **Estándares de Nutrición de California** y **políticas del distrito**.
- Comidas traídas de casa por los estudiantes para consume personal al comienzo del día.

12. Participación de los Padres y la Comunidad

En Farmersville High School, creemos que las asociaciones sólidas entre las familias, la escuela y la comunidad en general son esenciales para el éxito de los estudiantes. Alentamos activamente a los padres y tutores a participar en la educación de sus hijos y a participar en iniciativas escolares, grupos asesores y redes de apoyo comunitario.

12.1 Oportunidades de Participación de los Padres

Damos la bienvenida y valoramos la participación de los padres/tutores y miembros de la comunidad en las siguientes áreas clave:

- **Consejo Escolar (SSC):** El SSC es un organismo de toma de decisiones que desarrolla, monitorea y evalúa el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y asigna fondos suplementarios para apoyar las metas de instrucción. Los padres/tutores son elegidos para server junto con el personal y los estudiantes.
- **Comité Asesor de Estudiante de Ingles (ELAC):** ELAC asesora al director y al personal sobre programas y servicios para estudiantes de inglés y ayuda a desarrollar las metas de adquisición del idioma de la escuela. Se alienta a los padres/tutores de los estudiantes de ingles a participar.
- **Comités de Mejora Escolar:** Estos grupos orientados a tareas incluyen padres, maestros y administradores que colaboran en iniciativas estratégicas como la acreditación WASC, la seguridad del campus, los apoyos académicos y el bienestar de los estudiantes.
- **Club de Refuerzo para Padres y Maestros:** Estos grupos brindan apoyo a programas extracurriculares, incluidos atletismo, artes y enriquecimiento académico. Se anima a todos los padres a unirse y participar como voluntarios.
- **Talleres para Padres y Noches Familiares:** A lo largo del año escolar, se llevan a cabo noche informativas y talleres sobre temas como preparación para la universidad, ayuda financiera, concientización sobre salud mental, seguridad digital y descripción general del plan de estudios.

12.2 Derechos y Responsabilidades de los Padres

De acuerdo con el **Departamento de Educación** de California y el **Código de Educación §§ 51100-51102**, los padres/tutores tienen **derecho** a:

- Estar informado y participar en los programas escolares y las decisiones que afectan la educación de sus hijos.
- Acceder a los registros académicos y los informes de progreso de sus hijos.
- Ser notificado de inmediato sobre las acciones disciplinarias de los estudiantes o las inquietudes de asistencia.
- Participar en el desarrollo de planes de educación individualizadas (IEP) y planes 504, si corresponde.
- Revise el plan de estudios y los materiales de instrucción a pedido.
- Presentar quejas a través de los procedimientos apropiados del distrito.

Los padres/tutores tienen la **responsabilidad** de:

- Garantizar la Asistencia regular de los estudiantes y la llegada puntual a la escuela.
- Mantenga una comunicación abierta y respetuosa con los maestros y el personal.
- Apoyar el aprendizaje en casa y animar la responsabilidad académica.
- Asista a eventos escolares, conferencias de padres y maestros y reuniones de asesoramiento.
- Siga las reglas y procedimientos de la escuela, incluidos los de disciplina, seguridad y acceso al campus.

12.3 Cumplimiento de la Ley Williams

Seguendo la Legislación del **Acuerdo Williams** y el Código de Educación de California §§ 35186 y 60119, *Farmersville High School* se compromete a proporcionar a todos los estudiantes igualdad de acceso a materiales de instrucción, instalaciones escolares seguras y limpias y maestros calificados. La ley garantiza que todos los estudiantes tienen derecho a:

- Suficientes libros de texto y materiales de instrucción para usar en clase y para llevar a casa.
- Instalaciones escolares limpias, seguras y adecuadamente mantenidas.
- Maestros que estén debidamente acreditados y asignados.

Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP) – Ley Williams

Si un padre, estudiante, miembro del personal o miembro de la comunidad preocupado cree que la escuela no cumple con los requisitos de la Ley Williams, puede presentar una queja utilizando el **Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP)** Una queja puede abordar:

- Un estudiante que carece de su propia copia asignada de un libro de texto o material de instrucción requerido.
- Instalaciones inseguras o sucias.
- Maestros que están mal asignados o enseñan fuera de su área temática acreditada.

Las quejas se pueden presentar de forma anónima y ninguna persona estará sujeta a represalias por presentar una queja. Los formularios y avisos de quejas están disponibles en **inglés y español** y se pueden encontrar:

- En la **Oficina Principal**
- En el **Sitio Web del Distrito**
- En cada **salón de clases y espacio de trabajo de instrucción**

Todas las quejas serán investigadas y se proporcionará una respuesta por escrito dentro **de los 30 días hábiles** posteriores a la recepción.

Requisitos de Contabilización

De conformidad con la Ley Williams, los siguientes materiales deben publicarse **en un lugar visible en cada salón de clases**:

- **Aviso y Formulario de Queja de la Ley Williams** (Ingles y Español)
- **Aviso de Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP)** (Inglés y Español)
- **Política de Acoso Sexual** (Ingles y Español)
- **Mapa de Ruta de Evacuación de Emergencia**
- **Rotafolio de Respuesta a Crisis**
- **Tarjetas de Emergencia Verde/Roja para el salón de clases**

12.4 Herramientas de Comunicación

La comunicación bidireccional efectiva es clave para la participación familiar. Farmersville High School utiliza las siguientes herramientas:

- **Portal para Padres de Aeries:** Permite a los padres ver las calificaciones, la asistencia, los horarios de clases y los mensajes escolares
- **ParentSquare:** Para actualizaciones, notificaciones de eventos y comunicación directa con el maestro (a través de la aplicación, correo electrónico o mensaje de texto).

- **Sitio Web de la Escuela:** Las noticias, calendarios, políticas y recursos actualizados se pueden encontrar en el [sitio web de FHS](#)
- **Correo Electrónico y Teléfono:** El correo electrónico y las extensiones del personal están disponibles en línea. Los maestros responden a los mensajes dentro de las 48 horas durante la semana escolar.

12.5 Política de Visitantes

Para mantener un campus seguro y ordenado, todos los visitantes, incluidos los padres, tutores, voluntarios y socios comunitarios, deben seguir la política de visitantes de la escuela:

- Todos los visitantes deben **presentarse en la oficina principal**, presentar una identificación con foto válida e iniciar sesión antes de ingresar al campus. Se emitirá una credencial de visitante y debe usarse visiblemente en todo momento.
- Visitas al salón de clases deben programarse **con anticipación** a través de la administración y se limitan a observaciones no disruptivas.
- **Visitantes no autorizados** se les pedirá que se vayan y pueden estar sujetos a medidas disciplinarias escolares o intervención policial.
- Los voluntarios trabajando con los estudiantes debe completar un proceso de autorización de voluntarios del distrito, incluida la autorización de TB y las verificaciones de antecedentes según sea necesario.

Trabajando Juntos

Farmersville High School se compromete a cultivar una cultura de respeto mutuo, responsabilidad compartida y colaboración significativa con nuestras familias y socios comunitarios. Al trabajar juntos, podemos asegurarnos de que cada estudiante esté capacitado para alcanzar su máximo potencial.

Para obtener más información o participar, no dude en ponerse en contacto con la oficina principal al (559) 594-4567 o envíe un correo electrónico a su consejero o administrador designado.

13. Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

13.1 Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

Farmersville High School se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo donde todos los estudiantes sean tratados equitativamente y estén capacitados para aprender, crecer y prosperar. Los siguientes derechos y responsabilidades están garantizados a los estudiantes bajo las leyes estatales y federales:

13.2 Declaración de No Discriminación

Siguiendo las leyes federales y estatales, la Escuela Secundaria de Farmersville y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville no discriminan por motivos de raza, color, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, o información genética en ninguno de sus programas, actividades o prácticas de empleo.

Los estudiantes tienen derecho a la igualdad de acceso a todas las oportunidades educativas y extracurriculares y no se les excluirá ni se les negará la participación en función de ninguna característica protegida. La discriminación o el acoso no serán tolerados y deben informarse a un administrador escolar o al Coordinador del Título IX del Distrito.

13.3 Título IX – Equidad de Género en la Educación

Bajo el **Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972**, los estudiantes están protegidos contra la discriminación basada en el sexo en todos los programas y actividades educativas, incluidos el atletismo, la inscripción en clases, el asesoramiento y la disciplina estudiantil.

Los estudiantes tienen derecho a:

- Igualdad de acceso a programas académicos y extracurriculares independientemente del género.
- Estar libre de acoso sexual o discriminación por motivos de género.
- Presentar una queja si cree que se han violado sus derechos del Título IX.

Las quejas se pueden presentar a través del Procedimiento Uniforme de Quejas de la escuela o directamente con el Coordinador del **Título IX** en la oficina del distrito. (Formulario en el Apéndice)

13.4 FERPA – Acceso a los Registros de los Estudiantes

Según la **Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)**, los estudiantes y sus padres/tutores tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante.
- Solicitar la modificación de registros inexactos o engañosos.
- Consentimiento para divulgaciones de información de identificación personal, excepto cuando FERPA autorice la divulgación sin consentimiento (por ejemplo, funcionarios escolares con interés educativos legítimos).

13.5 Libertad de Expresión y Libertad de Palabra

Los estudiantes tienen derecho a la libertad de expresión, incluido el derecho a:

- Usar botones, brazalete u otros símbolos de expresión.
- Publicar artículos en publicaciones estudiantiles.
- Expresar sus puntos de vista verbalmente o por escrito, siempre que no interrumpa las actividades escolares ni viole los derechos de los demás.

Todas las formas de expresión deben estar libres de obscenidad, difamación, calumnia o contenido que incite a actos ilegales, discriminación o alteración sustancial.

Responsabilidades incluyen ejercer la libertad de expresión de manera respetuosa y constructiva, alineándose con las expectativas de la escuela y los estándares de la comunidad.

13.6 Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP)

Los estudiantes y los padres/tutores tienen derecho a presentar una queja formal si creen que se ha producido una violación de las regulaciones federales o estatales en áreas que incluyen:

- Discriminación, acoso o intimidación.
- Violaciones de los derechos de Título IX.
- Deficiencias del programa Educativo- Ley Williams (consulta la Sección de Derecho de los Padres)
- Cuotas estudiantiles ilegales.
- Represalias por presentar una queja.

Los formularios de quejas están disponibles en la oficina de la escuela, en el sitio web del distrito y en la sección del apéndice de este documento. Las quejas deben presentarse dentro **de los seis meses** posteriores a la presunta violación. El Distrito debe investigar y responder dentro de los **60 días calendario** posteriores a la recepción, a menos que se extienda por mutuo acuerdo.

13.7 Acoso Sexual

El acoso sexual se define como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual que crea un ambiente de aprendizaje hostil u ofensivo.

Los ejemplos incluyen, entre otros:

- Tocamiento o comentarios sexuales no deseados.
- Mostrar imágenes ofensivas.
- Difundir rumores o bromas sexuales.

Los estudiantes tienen derecho a:

- Asistir a la escuela en un ambiente seguro y respetuoso libre de acoso sexual.
- Denuncié el acoso sexual sin temor a represalias.
- Haga que su queja se investigue de manera rápida y confidencial.

Todas las quejas de acoso sexual se toman en serio y serán abordadas por la política y los requisitos legales del Distrito.

Para obtener más información o para informar una inquietud, comuníquese con:

- **Coordinador del Título IX:** Sr. Eduardo Ochoa, 559-594-2010
- **Director o Subdirector:** Dr. Jesús González o Sr. Russell Billings, 559-594-4567
- **Oficina del Distrito Escolar Unificado de Farmersville:** Sr. Christopher Juarez, 559-594-2010

14. Información Adicional

14.1 Registros de Estudiantes, Información Privilegiada y Confidencial

Farmersville High School se compromete a proteger la privacidad y los derechos de los estudiantes y sus familias. Todos los registros e información de los estudiantes se manejan de acuerdo con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), el Código de Educación de California § 49060–49085 y las Políticas de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Farmersville (BP / AR 5125).

Confidencialidad de la Información del Estudiante

Los registros de los estudiantes y la información de identificación personal (PII) se consideran **privilegiados y confidenciales**. La ley limita estrictamente la divulgación de dicha información para garantizar la privacidad y seguridad de los estudiantes.

La información solo se puede compartir con las siguientes partes:

- **Los padres o tutor(es) legales** del estudiante
- **Funcionarios y empleados escolares** con un **interés educativo legítimo**
- **Funcionarios de una escuela o Distrito** en el que el estudiante busca o tiene la intención de inscribirse
- **Representantes autorizados** del gobierno Estatal o federal para fines de auditoría, evaluación o cumplimiento
- **Funcionarios de la corte o agencias** policiales, según permita o exija la ley
- Otras personas o agencias con el **consentimiento por escrito** del padre/tutor o estudiante elegible

Farmersville High School **no divulga información de los estudiantes a terceros, incluidas entidades comerciales, sin la debida autorización o un mandato legal.**

Derechos de los Padres y Estudiantes

Los padres/tutores y los estudiantes elegibles (mayores de 18 años) tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante
- Solicitar la corrección de información inexacta o engañosa
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de la divulgación de información, excepto cuando FERPA permita la divulgación sin consentimiento
- Presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU, si cree que se han violado sus derechos

Información del directorio

La escuela puede divulgar "información de directorio" limitada (por ejemplo, nombre del estudiante, nivel de grado, participación en actividades, honores recibidos) **a menos que se presente anualmente una solicitud por escrito para retener esta información**. Los padres/tutores que deseen optar por no compartir información del directorio deben enviar un aviso por escrito a la oficina de la escuela.

Confidencialidad en la práctica

Todo el personal recibe capacitación anual sobre las expectativas de privacidad y confidencialidad de los estudiantes. Las violaciones de la confidencialidad se toman en serio y pueden resultar en medidas disciplinarias, como se describe en la política del distrito y las leyes aplicables.

14.2 Calcomanías/Tarjetas de Descuento para Estudiantes de ASB

Los estudiantes tienen la opción de comprar una **calcomanía de descuento del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB)**, que se coloca en su tarjeta de identificación oficial de la escuela. El precio de la calcomanía es determinado anualmente por el Consejo Estudiantil de ASB y está sujeto a cambios según el presupuesto estudiantil aprobado y las ofertas de eventos.

La compra de una calcomanía ASB brinda a los estudiantes los siguientes beneficios:

- **Entrada con Descuento** a eventos patrocinados por la escuela (bailes, juegos deportivos, mítines espirituales y otros)
- **Acceso Prioritario** a eventos con boletos limitados cuando corresponda.
- **Costos reducidos** en productos escolares seleccionados, ropa de espíritu y actividades relacionadas con la clase (por ejemplo, baile de graduación, eventos para estudiantes de último año).

La calcomanía ASB no es transferible y debe estar visible en la tarjeta de identificación del estudiante en el momento de su uso para calificar para cualquier descuento o acceso al evento. Los fondos generados por las ventas de calcomanías de ASB apoyan directamente los eventos estudiantiles, los clubes, las actividades espirituales y las oportunidades de liderazgo estudiantil. Se recomienda encarecidamente la participación en el programa ASB, ya que promueve el orgullo escolar, la participación y una cultura positiva en el campus.

Si tiene preguntas sobre las ventas o beneficios de las calcomanías de ASB, los estudiantes pueden comunicarse con el asesor de ASB o visitar la Oficina de Actividades Estudiantiles.

14.3 Criterios de Elegibilidad para la Asistencia a Eventos

Farmersville High School pone un fuerte énfasis en el éxito académico y la responsabilidad personal. Para fomentar la asistencia regular y garantizar que la participación extracurricular apoye, en lugar de obstaculizar, el rendimiento de los estudiantes, se han establecido los siguientes criterios de elegibilidad basados en la asistencia:

Requisito mínimo de asistencia: Los estudiantes deben estar presentes durante un mínimo de cuatro períodos completos de clase el día de cualquier actividad extracurricular para ser elegibles para participar o asistir al evento.

Eventos cubiertos por esta Política: Este requisito se aplica a todas las actividades extracurriculares, incluidas, entre otras:

- Eventos deportivos en casa
- Eventos de artes escénicas (por ejemplo, conciertos)
- Actividades del Programa Después de Escuela
- Excursiones y otros eventos fuera del campus

Ausencias justificadas: Las ausencias, independientemente de si son justificadas o injustificadas, no cuentan para cumplir con el requisito de asistencia para la elegibilidad del evento. Los estudiantes deben asistir físicamente a un mínimo de cuatro períodos de clase el día del evento para calificar.

14.4 Fotos de la Escuela e Información de Identificación

A todos los estudiantes de Farmersville High School se les emitirá una **tarjeta de identificación escolar** con su nombre, fotografía, nivel de grado y un identificador de código de barras único. Las tarjetas de identificación sirven como una forma oficial de identificación del estudiante y se requieren para los siguientes propósitos:

- **Servicios de Comida:** Las tarjetas de identificación se utilizan para escanear durante el descanso y la distribución del almuerzo.

- **Seguridad en el Campus:** Se espera que los estudiantes **lleven sus tarjetas de identificación en todo momento** durante el día escolar
- **Acceso al Evento:** Se requieren tarjetas de identificación para ingresar a eventos patrocinados por la escuela, incluidos bailes y eventos deportivos
- **Préstamo de Libros de Texto de Biblioteca:** Es posible que se requieran tarjetas de identificación para pedir prestados libros o materiales de la biblioteca
- **Transporte Estudiantil y Otros Servicios:** Se puede utilizar para verificar la elegibilidad al acceder

Las fotos de los estudiantes se toman al comienzo del año escolar y se utilizan para tarjetas de identificación, publicación del anuario y registros escolares. Las familias serán notificadas con anticipación del Día de la Foto y se les proporcionarán opciones para comprar paquetes de fotos.

Mantenimiento y Reemplazo de Tarjetas de Identificación

Los estudiantes son responsables de mantener el buen estado de sus tarjetas de identificación. Cartas que son:

- **Mutilado o alterado**
- **Dañado o roto**
- **Ilegible debido al desgaste o marcas**
- **Faltan códigos de barras o información de identificación**

...puede considerarse **inválido** y debe ser reemplazado.

Las tarjetas de identificación de reemplazo están disponibles para su compra en la Oficina de **Finanzas**. Se aplicará una tarifa de reemplazo.

Los estudiantes que no presenten o porten una tarjeta de identificación válida pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, restringidos de los privilegios del campus o negados el acceso a los servicios escolares hasta que se obtenga una tarjeta válida.

14.5 Objetos Perdidos

Para ayudar a los estudiantes a recuperar pertenencias extraviadas, Farmersville High School mantiene un receptáculo de objetos perdidos ubicado en la oficina principal. Se espera que los estudiantes que encuentren artículos personales o materiales escolares en el campus los entreguen a la oficina de inmediato.

Los estudiantes que hayan perdido un artículo deben verificar los objetos perdidos lo antes posible. Los artículos no reclamados se donarán o desecharán periódicamente al final de cada período de calificación. La escuela no se hace responsable de los artículos perdidos o robados; Por lo tanto, se alienta a los estudiantes a etiquetar sus pertenencias personales y abstenerse de traer objetos de valor al campus.

Pases fuera del campus

14.6 Comunicado de Prensa e Información y Derechos de Exclusión Voluntaria

La Escuela Secundaria Farmersville y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville (FUSD) destacan con frecuencia los logros, actividades y eventos de los estudiantes a través de diversas formas de medios. Esto puede incluir, pero no se limita a:

- Sitios web y boletines informativos de escuelas y distritos
- Cuentas oficiales de redes sociales de la escuela
- Periódicos locales o medios de difusión

- Publicaciones educativas o promocionales
- Anuarios, presentaciones de diapositivas y otros materiales de reconocimiento estudiantil

Según el Código de Educación de California § 49061 y § 49073, así como la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), la información de identificación personal, como el nombre de un estudiante, la fotografía, la imagen de video, el nivel de grado, los honores y premios relacionados con la escuela, la participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos y la información similar pueden divulgarse a menos que un padre/tutor decida optar por no participar.

Autorización de comunicado de prensa

A menos que un padre/tutor, o un estudiante adulto (de 18 años o más), presente un formulario de **exclusión de medios por escrito**, la escuela puede incluir al estudiante en los medios compartidos públicamente como se describe anteriormente.

El uso de imágenes o nombres de estudiantes **nunca** incluirá información académica o disciplinaria confidencial, ni se utilizará con fines comerciales.

Proceso de Exclusión de Medios

Los padres/tutores que **no deseen que la foto, el nombre o el trabajo de su estudiante** se publiquen en ninguno de los formatos enumerados deben completar un **formulario de exclusión de medios** anualmente. Este formulario:

- Está disponible en la oficina principal de la escuela y en línea a través del sitio web de FHS.
- Debe enviarse a la oficina de la escuela antes del Segundo Viernes del año escolar o dentro de los 10 días escolares posteriores a la inscripción para nuevos estudiantes
- Permanece vigente solo para el año escolar actual y debe renovarse cada año

Tenga en cuenta: Si bien se hará todo lo posible para cumplir con las solicitudes de exclusión, la escuela no es responsable de la cobertura de los medios de comunicación por parte de agencias externas (por ejemplo, medios de comunicación) en eventos públicos como juegos deportivos o actuaciones donde se invita al público en general.

Trabajo estudiantil y exhibiciones académicas: ocasionalmente, el trabajo de los estudiantes se exhibe en las aulas, en los tableros de anuncios de la escuela, en lugares comunitarios o en publicaciones del distrito para resaltar los logros educativos. Si desea restringir este tipo de exhibición académica, indíquelo también en el formulario de exclusión de medios.

14.7 Ramos de Globos y Arreglos Florales

Para minimizar las interrupciones en el aula y mantener un entorno de aprendizaje seguro y enfocado, se aplican las siguientes pautas:

- No se permite que los estudiantes lleven ramos de globos, arreglos florales o artículos de celebración similares.
- Las entregas de dichos artículos se aceptarán en la oficina principal, pero se mantendrán hasta el final del día escolar.
- Los estudiantes pueden recoger cualquier artículo entregado en la oficina después de la salida de la escuela.

Esta política ayuda a garantizar la seguridad de todos los estudiantes al prevenir obstrucciones visuales en los pasillos y aulas y reducir las posibles distracciones durante el tiempo de instrucción. También mantiene la integridad académica del día escolar al tiempo que permite a los estudiantes disfrutar de gestos de celebración después del horario escolar.

14.8 Permisos de Trabajo

De acuerdo con las Leyes Laborales de California y el Código de Educación, todos los estudiantes menores de 18 años deben obtener un permiso de **trabajo** antes de comenzar cualquier empleo, incluidos los trabajos a tiempo parcial durante el año escolar y los trabajos a tiempo completo durante los períodos de vacaciones escolares.

Requisitos de Elegibilidad:

- Los estudiantes deben mantener una asistencia, calificaciones y ciudadanía satisfactorias para calificar.
- Es posible que se requiera un GPA mínimo de 2.0 y una conducta escolar positiva para continuar con la elegibilidad del permiso.
- Los permisos pueden ser revocados si el rendimiento académico o la asistencia de un estudiante disminuyen.

Cómo Aplicar:

1. **Obtenga una solicitud de Permiso de Trabajo** en la oficina de la escuela
2. **Complete la Solicitud** con la información del empleador y las firmas de los padres/tutores.
3. **Devuelva la Solicitud Completa** a la oficina para su verificación y procesamiento
4. La escuela emitirá el **Permiso de Emplear y Trabajo** si se cumplen todos los requisitos.

Notas importantes:

- Los permisos de trabajo son válidos solo para el empleador específico y el trabajo enumerado
- Se debe emitir un nuevo permiso si cambia el empleo.
- Todos los permisos de trabajo deben renovarse anualmente, generalmente al comienzo de cada año escolar o verano.

Se alienta a los estudiantes y padres a revisar las pautas laborales de California para menores para garantizar el cumplimiento de las restricciones de horario y las protecciones en el lugar de trabajo. Para obtener más información, no dude en comunicarse con la oficina de la escuela o visitar la página de Permiso de trabajo del Departamento de Educación de California.

Apéndice

15.1 Notificación Anual Contra la Discriminación y el Acoso



ANNUAL NOTIFICATION

Anti-Discrimination and Harassment Policy. FUSD does not allow discrimination, harassment, intimidation, or bullying based on actual or perceived race, color, ancestry, national origin, nationality, ethnicity, ethnic group identification, ethnic background, age, religion, physical or mental disability, sex, sexual orientation, gender, gender identity, gender expression, marital, pregnancy, or parental or family status, genetic information, or immigration status; a perception of one or more of these characteristics; or association with a person or group with one or more of these actual or perceived characteristics. This policy applies to all students, as well as staff. (Title VI of the Civil Rights Act of 1964; Title IX of the U.S. Education Amendments of 1972; Americans with Disabilities Act; Section 504 of the Vocational Rehabilitation Act of 1973; Education Code §220 et seq).

LEA STAFF INFORMATION

POSITION	NAME	LEVEL	PHONE NUMBER
504 Coordinator/Title II	Lilia Casillas	District	559-592-2010
Title IX Coordinator	Eduardo Ochoa	District	559-592-2010
MTSS/Counseling Director	Chris Juarez	District	559-592-2010
CTE Coordinator	Selene Medina	Site/District	559-594-4567
English Learner Director	Manuel Mendez	District	559-592-2010
Facilities Director	Tony Melendez	District	559-592-2010
Human Resources Coordinator	Thelma Maldonado	District	559-592-2010
Special Education Director	Lilia Casillas	District	559-592-2010
Student Services Director	TBD	District	559-592-2010

15.2 Notificación Anual de CTE

Según las leyes estatales y federales, el **Distrito Escolar Unificado de Farmersville (FUSD)** no discrimina en ninguno de sus programas o actividades por motivos de raza, color, origen nacional, ascendencia, etnia, religión, edad, sexo (incluida la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género), discapacidad mental o física, información genética, estado civil, estado parental o cualquier otra característica protegida por la ley aplicable o la política de la Junta. Esto incluye el acceso a todos los programas de Educación Técnica Profesional (CTE) y oportunidades relacionadas.

FUSD también brinda igualdad de acceso a todos los grupos juveniles designados, incluidos los Boy Scouts of America y otros grupos identificados bajo el Título 36 del Código de los Estados Unidos.

Cursos Ofrecidos del Programa CTE

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville ofrece inscripción de acceso abierto en una variedad de vías de Educación Técnica Profesional, que incluyen, entre otras:

- **Agricultura y Recursos Naturales**
- **Negocios y Finanzas**
- **Oficios de la Construcción**
- **Medios Digitales y Diseño**
- **Hospitalidad, Turismo, and Recreación**
- **Fabricación y Desarrollo de Productos**

La admisión a los cursos de CTE está abierta a todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o dominio del idioma. La falta de habilidades en el idioma inglés no será una barrera para la admisión o participación en ningún programa CTE.

Para obtener más información sobre los programas CTE, las ofertas de cursos y los criterios de admisión, comuníquese con:

Selene Medina
Coordinadora CTE
Farmersville Unified School District
631 E. Walnut Ave., Farmersville, CA 93223
Phone: (559) 594-4567
Email: smedina@farmersville.k12.ca.us

Contactos de No-Discriminación y Cumplimiento de Títulos

Si cree que usted o su estudiante han experimentado discriminación, acoso, intimidación o acoso, le recomendamos que se comunique de inmediato con el administrador de su escuela o con uno de los siguientes oficiales de cumplimiento:

Coordinador de Title IX
Eduardo Ochoa
571 E. Citrus Ave., Farmersville, CA 93223
Phone: (559) 592-2010
Email: eochoa@farmersville.k12.ca.us

Cordinadora de Section 504 / Title II ADA
Lilia Casillas
571 E. Citrus Ave., Farmersville, CA 93223
Phone: (559) 592-2010
Email: lcasillas@farmersville.k12.ca.us

Esta notificación se publica anualmente bajo las pautas del Departamento de Educación de California y las leyes federales contra la discriminación. Las traducciones en otros idiomas están disponibles a pedido.

15.3 Formulario de Procedimiento Uniforme de Quejas



Uniform Complaint Procedure Form

Last Name _____ First Name _____

Student Name (if applicable) _____ Grade ____ Date of Birth _____

Address _____ Apt # _____

City _____ State _____ Zip _____

Home Phone _____ Cell Phone _____ Work Phone _____

Date of Alleged Violation _____ School/Office of Alleged Violation _____

For allegations of noncompliance, please check the program or activity referred to in your complaint, if applicable:

- | | | |
|--|--|---|
| ☐ Safety Planning Requirement | ☐ Consolidated Categorical Aide | ☐ Migrant Education |
| ☐ Career/Technical Education | ☐ Child Care & Development | ☐ Nutrition Services |
| ☐ Special Education | ☐ Pupil Fees for Education Activities | |
| ☐ Local Control Accountability Plan | | |

For complaints of discrimination, discriminatory harassment, intimidation and/or bullying (employee-to student, student-to-student, and third party to student), please check the protected classes (actual or perceived), upon which the alleged conduct was based, listed below:

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Sex | ☐ Sexual Orientation | ☐ Gender |
| ☐ Gender Identity | ☐ Gender Expression | ☐ Ancestry |
| ☐ Ethnic Group Identification | ☐ Race Ethnicity | ☐ Religion |
| ☐ Nationality | ☐ National Origin | ☐ Age |
| ☐ Color | ☐ Mental or Physical Disability | ☐ Genetic Information |
| ☐ Marital or Parental Status | | |
| ☐ Association with a person or group with one or more of the actual or perceived categories listed above | | |

For complaints of bullying that are not based on the above listed protected classes, and other complaints not listed on this form, please contact the School Site Principal or Human Resource Department.

Procedimiento Uniforme de Quejas, página 2

1. Please give the facts about your complaint. Provide details such as the names of those involved, dates, whether witnesses were present, etc., that may be helpful to the complaint investigator.

2. Have you attempted to discuss your complaint with any Farmersville Unified School District personnel? If so, with whom and what was the result?

3. Please provide copies of any written documents that may be relevant or supportive of your complaint.

I have attached supporting documents ☐ Yes ☐ No

Signature _____ Date _____

Mail your complaint/documents to:

Farmersville Unified School District
Attn: Eduardo Ochoa, Assistant Superintendent
571 E. Citrus
Farmersville, CA 93223
(559) 592-2010

15.4 Formulario De Queja Sección 504

<u>Estudiante:</u>	<u>Numero de ID:</u>	<u>Fecha de Nacimiento:</u>
<u>Maestra/o Educación General:</u>	<u>Escuela:</u>	<u>Grado:</u>
<u>Padre/Tutor:</u>	<u>Domicilio:</u>	<u>Teléfono:</u>

Proporcione un resumen de la queja. ¿Cuál es el problema? ¿Cuáles son los hechos?

¿Cómo se puede resolver el problema?

¿Con quién has hablado o te has reunido en la escuela para abordar esta situación? ¿Cuál fue el resultado de este contacto?

Describe cualquier acción correctiva que desee que se tome con respecto a esta queja.

Adjunte cualquier información / documentación adicional que desee que el distrito considere. También tiene derecho a presentar una queja ante la Oficina Regional de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE. UU. sin pasar por los procedimientos de quejas del distrito.

Padre/Guardian

Date

Padre/Guardian

Date

Section 504 Site Coordinador

Date

Formulario De Queja Recibido Por:

Fecha: